INFORME DE GESTIÓN I TRIMESTRE 2021

CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA

INTRODUCCIÓN

Bomberos de Bucaramanga es una entidad pública descentralizada del orden municipal que presta un servicio esencial enfocado a la prevención y atención integral del riesgo, capacitación y formación, con personal competente y equipos especializados, para salvaguardar la vida, ambiente y bienes de la comunidad.

En ejercicio de su autonomía, trabaja para la comunidad en la gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades, la atención de incidentes con materiales peligrosos y la realización de las labores de inspección y revisión técnica en prevención de incendios y seguridad humana, interviniendo oportunamente para salvaguardar la vida y bienes de la comunidad.

En el primer trimestre de esta vigencia, hemos realizado un esfuerzo institucional en la consolidación de una estrategia integral que permita contribuir a asegurar la sostenibilidad, la seguridad territorial, derechos e intereses colectivos y mejorar la calidad de vida de las poblaciones en riesgo en la ciudad de Bucaramanga.

En el presente documento, la entidad presenta al honorable Concejo Municipal el informe de la gestión realizada durante el primer trimestre del 2021, durante el desarrollo del documento iniciaremos con las gestiones realizadas por las áreas misionales (prevención y operaciones), así como las gestiones administrativas, financieras y legales del Cuerpo Oficial de Bomberos de Bucaramanga.

Teniendo en cuenta la cantidad y la precisión de la información administrativa (contractual, legal, financiera) se realiza en el presente documento análisis sobre la misma, y se adjuntan al presente anexos plenamente identificados y referenciados.

1. ACTIVIDADES MISIONALES

1.1. ÁREA DE OPERACIONES

Enfocada en dirigir y coordinar las actividades operativas para la gestión integral del riesgo contra incendios, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades, y la atención de incidentes con materiales peligrosos en el Municipio de Bucaramanga.

Se encuentra como función fundamental la atención de emergencias y la prestación de servicios, de estos servicios se destaca la atención a la comunidad con actividades como el Lavado de sitios públicos, transporte de agua, atención de incidentes con flora y fauna.

El principal reto que hemos emprendido ha sido la organización de la entidad ya que el diagnóstico inicial realizado por el equipo de trabajo al recibir la entidad fue contrastar los planes de mejoramiento existentes, lo estipulado en el ordenamiento legal, pero sobre todo salvaguardar la ciudad a partir de la prevención de riesgos y la atención efectiva de emergencias. Así las cosas hemos desde la parte operativa adelantado:

- Recuperación de la confianza en los siguientes sentidos: Direccion – Parte Operativa, Parte Operativa – Direccion; Bomberos de Bucaramanga – Comunidad de Bucaramanga.

- Solicitud de acompañamiento técnico a la Direccion Nacional de Bomberos que permito la revisión de la estructura organizacional no solo para cumplir con la normatividad existente sino contar con la totalidad de planes y procedimientos que salvaguarden las responsabilidades Bomberiles y también la comunidad de Bucaramanga.

Atención de emergencias

De acuerdo a la clasificación de Bomberos de Bucaramanga, se encontraron 30 tipos de casos; durante el primer trimestre del 2021 se atendieron estos tipos de emergencias que a continuación se relacionan, informando las cantidades por tipo y de acuerdo a su atención por cada una de las estaciones:

TIPO EMERGENCIA	CENTRAL	PROVENZA	CHIMITA	MUTUALIDAD	TOTAL
ACCIDENTES DE TRANSITO	2	1	0	0	3
CONATO INCENDIO	10	4	0	4	18
CONTROL DE AVISPAS Y ABEJAS	53	49	8	25	135
CORTE DE ANILLOS	6	0	0	2	8
CORTO CIRCUITO	0	1	2	0	3
DERRUMBE ESTRUCTURAL	5	0	0	1	6
DESLIZAMIENTOS	1	0	0	1	2
EMERGENCIA REPORTADA PERO NO ATENDIDA	8	7	3	7	25
ESCAPE DE GAS NATURAL	10	7	1	7	25
ESCAPE DE GAS PROPANO	1	0	0	0	1
EXPLOSIÓN TRANSFORMADORES	0	0	1	1	2
FALSAS ALARMAS	14	6	4	8	32
INCENDIOS COMERCIALES	5	0	0	2	7
INCENDIOS EN AUTOMOTOR	8	1	1	1	11
INCENDIOS EN BASUREROS	10	7	2	11	30
INCENDIOS EN EDIFICACIONES	0	0	0	1	1
INCENDIOS ESTRUCTURALES	2	1	0	1	4
INCENDIOS FORESTALES	26	36	30	23	115
INCENDIOS INDUSTRIALES	2	1	0	0	3
INCENDIOS RESIDENCIALES	3	2	1	2	8
INUNDACIONES	1	0	1	1	3
LABOR PREVENTIVA	15	19	1	14	49
OTRO TIPO EXPLOSIÓN	0	0	0	0	0
OTROS	7	5	2	1	15
QUEMAS CONTROLADAS	0	0	1	2	3
RECUPERACIÓN CADAVER	3	0	0	0	3
RESCATE ANIMALES	14	12	4	11	41
RESCATE PERSONAS	7	5	0	3	15
RESCATE PERSONAS EN ASCENSOR	3	0	0	1	4
RESCATE PERSONAS INTENTO SUICIDIO	0	0	0	1	1
TOTAL ATENDIDOS DEL 01 Ene. 2021 AL 31 Mar. 2021	**216**	**164**	**62**	**131**	**573**
PROMEDIO DIARIO DE EMERGENCIAS	**2.43**	**1.84**	**0.7**	**1.47**	**6.44**
PROMEDIO MENSUAL DE EMERGENCIAS	**72.9**	**55.2**	**21**	**44.1**	**193.2**

A continuación, se resume la participación de cada una de las Subestaciones dentro de la atención de emergencias presentadas.

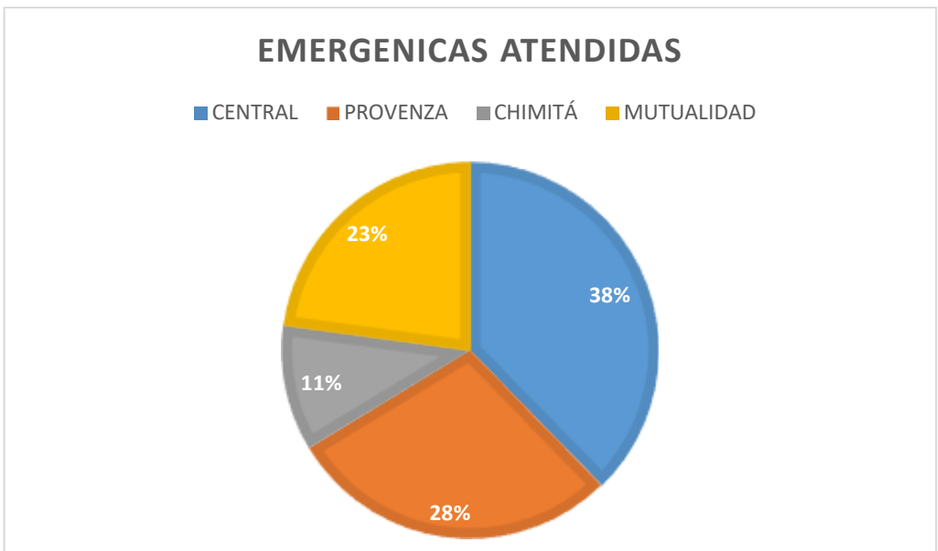

Emergencias Enero a Marzo 2021

igual forma es la que respalda la operación y apoya a las de las demás estaciones de Bomberos de Bucaramanga.

1.2. ÁREA DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD

En este trimestre se realizaron labores de prevención y seguridad en diferentes establecimientos del Municipio de Bucaramanga, se presentan las actividades realizadas por el área de prevención, así:

ACTIVIDAD	MENSUAL	ACUMULADO	TOTAL
Inspecciones certificadas (Establecimiento-Eventos)	40	101	141
Inspecciones para concepto Registro	284	439	723
Inspección Edificación Nueva	1	4	5
Inspección Edificación Antigua	6	7	13

Informe Prevención a corte marzo 2021

De mencionar: Las inspecciones detalladas corresponden a los establecimientos viabilizados según los requerimientos de ley por parte del área.

Adicionalmente desde la Direccion General se han planteado al equipo de trabajo la necesidad de realizar las brigadas comunitarias y la ejecución del Programa Bomberitos, para tener una presencia activa en todos los rincones de la ciudad y lo mismo la importancia de unos gestores de prevención, sin embargo los mismos son sujetos de constante reorganización dadas las eventualidades que trae consigo el trabajo comunitario por COVID 19.

1.3. ÁREA DE CAPACITACIÓN

Por motivos de la pandemia COVID-19 y cumpliendo normatividad vigente Decreto 476/03/2020 y Decreto 539/04/2020 las capacitaciones están un poco limitadas, pero las pocas que se realizaron en el Área de Capacitaciones durante la presente vigencia se han hecho cumpliendo con los protocolos y procedimientos de bioseguridad establecidos.

Se han dado respuesta a 37 solicitudes de capacitación resumiéndose así:

No.	EMPRESA
1	Taller Auto Rueda
2	Talleres GBC
3	Holística
4	Freskaleche
5	Cooperativa Multiactiva de Transporte de Santander
6	Sistema de Gestión Integral
7	Coosalud
8	Vida Medical IPS
9	Diana Solano
10	INP
11	Bavaria
12	Smart
13	Mónica Grimaldo
14	Ararat Confecciones

17	Casa Luker
18	Éticos
19	Fundación de Apoyo Social – FAS
20	Vásquez & Rodríguez Ltda
21	Fundación Colombo Alemana
22	Chea Ingeniería S.A.S.
23	Samaritans Purse
24	Meca Eléctrico S.A.S.
25	Samaritans Purse
26	Manko
27	CALT Seguridad Ltda
28	Ecosam S.A.S.
29	Incubadora de Santander
30	Fundación Colombo Alemana
31	Tere S.A.S., Siamas S.A.S.
32	Casa Soluciones
33	Discon
34	Oscar Eduardo Monsalve Camacho
35	Cootranstame
36	Oscar Eduardo Monsalve Camacho
37	Especialistas SST

A su vez se realizaron en el trimestre, cinco capacitaciones a empresas, dentro de las que se encuentran:

SERVICIO PRESTADO	EMPRESA
Capacitación del Personal (24)	COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.
Evaluación y certificación de la brigada de emergencias	AUTOMOTRIZ GBC S.A.S.
Evaluación y certificación de la brigada de emergencias	OLGA LUCÍA NIÑO MORENO
Evaluación y certificación de la brigada de emergencias	DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES
Evaluación y certificación de la brigada de emergencias	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE TAME

El impacto de las capacitaciones de Brigadas de Emergencias es de gran importancia ya que la sociedad preparada mitiga y previene los riesgos, peligros y amenazas, por lo tanto, es un beneficio general con la finalidad de generar la seguridad humana a nivel de empresas y comunidades en general.

Al respecto se está actualizando la circular para el cobro y tasación de servicios de la entidad que se ajuste a la realidad económica de la ciudad y permita la reactivación económica de la misma en condiciones de seguridad humana.

2. GESTIONES ADMINISTRATIVAS

2.1. GESTIÓN CONTRACTUAL

La Oficina Asesora Jurídica de Bomberos de Bucaramanga en los procesos de Gestión Contractual para la adquisición de los bienes, obras y servicios necesarios para el cumplimiento de la misión encomendada, aplica el Régimen General de la Contratación Estatal, que la ley estipula para este tipo de entidades.

De la misma manera se acatan las disposiciones vigentes aplicables en materia de gestión contractual y aquellas que las modifiquen, deroguen, adicionen o

Se anexa informe de gestión contractual de los procesos contractuales celebrados hasta la fecha de corte, treinta y uno (31) de marzo de 2021.

Contratación de 1 Enero de 2021 a 31 de Marzo de 2021

INFORME CONTRACTUAL 2020						
Numero Contrato	**Modalidad de Contratación**	**Objeto Contrato**	**Nombre Contratista**	**Valor del Contrato**	**Fecha Inicio Contrato**	**Fecha Terminación Contrato**
001-2021	Contratación Directa	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO (A) BRINDANDO APOYO JURÍDICO EN MATERIA DE CONTRATACION PÚBLICA EN LAS DIVERSAS ETAPAS DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES QUE SE DESARROLLAN EN BOMBEROS DE BUCARAMANGA	JENNIFER DAJANNA SARMIENTO SIERRA	$27.600.000	07/01/2021	06/07/2021
002-2021	Contratación Directa	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA	KLAREN ELIZABETH GUZMAN PEREIRA	$30.800.000	07/01/2021	06/12/2021
003-2021	Contratación Directa	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO EN LA IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SGSST Y EL PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL-PESV DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA	TEMIS EDUARDO RENGIFO MARTINEZ	$46.200.000	07/01/2021	06/12/2021
004-2021	Contratación Directa	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO EN BOMBEROS DE BUCARAMANGA EN LAS ACTIVIDADES DE TIPO OPERATIVO QUE SE REQUIERAN.	DIOMAR JULIAN CARRILLO ASCANIO	$33.000.000	07/01/2021	06/12/2021
005-2021	Contratación Directa	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL AREA CONTABLE EN LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLA LA DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA	VICTOR ALFONSO AMADO RODRÍGUEZ	$50.600.000	07/01/2021	06/12/2021
006-2021	Contratación Directa	PRESTAR SERVICIOS COMO JUDICANTE PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OFICINA ASESORA JURIDICA DE BOMBEROS	YAMIT FERNANDO LEÓN HURTADO	$3.300.000	07/01/2021	06/03/2021

INFORME CONTRACTUAL 2020						
Numero Contrato	**Modalidad de Contratación**	**Objeto Contrato**	**Nombre Contratista**	**Valor del Contrato**	**Fecha Inicio Contrato**	**Fecha Terminación Contrato**
007-2021	Contratación Directa	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA OFICINA ASESORA JURIDICA DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA	JUAN MANUEL LOZADA RIAÑO	$16.200.000	07/01/202	06/07/2021
008-2021	Contratación Directa	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN BOMBEROS DE BUCARAMANGA, APOYANDO LAS DIFERENTES PROCESOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA MISION DE LA ENTIDAD	CHRISTIAN FERNANDO LUNA NAVARRO	$51.700.000	07/01/2021	06/12/2021
009-2021	Contratación Directa	PRESTAR SERVICIOS COMO ABOGADO ESPECIALISTA PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OFICINA ASESORA JURÍDICA RELACIONADOS CON LA DEFENSA JURIDICA DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA	LAURA MELISSSA ESTEVEZ OROZCO	$50.600.000	07/01/2021	06/12/2021
010-2021	Contratación Directa	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO EN LA GESTIÓN ARCHIVISTICA Y DOCUMENTAL DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA CONFORME A LA LEY 594 DE 2000	LAURA MARTINA SANDOVAL	$16.200.000	07/01/2021	06/07/2021
011-2021	Contratación Directa	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO PROFESIONAL EN BOMBEROS DE BUCARAMANGA PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL MISMO.	LENIN ALLENDE CORTES PORRAS	$36.000.000	07/01/2021	06/09/2021
012-2021	Contratación Directa	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO DE SISTEMAS, PARA LA ADMINISTRACION, CONTROL, ACTUALIZACION, CAPACITACION, SOPORTE TECNICO Y SEGUIMIENTO DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION QUE SE MANEJAN EN LAS DIFERENTES OFICINAS Y DEPENDENCIAS DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA	ANA MILENA MOLANO CRUZ	$50.600.000	07/01/2021	06/12/2021
013-	Contratación	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO	ADRIANA PATRICINA			

INFORME CONTRACTUAL 2020						
Numero Contrato	**Modalidad de Contratación**	**Objeto Contrato**	**Nombre Contratista**	**Valor del Contrato**	**Fecha Inicio Contrato**	**Fecha Terminación Contrato**
014-2021	Contratación Directa	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO EN LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES DE LA PROTECCION DE DATOS EN BOMBEROS DE BUCARAMANGA	JAVIER ENRIQUE SANDOVAL GOMEZ	$22.000.000	12/01/2021	11/12/2021
015-2021	Contratación Directa	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN BOMBEROS DE BUCARAMANGA APOYANDO LA DOCUMENTACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TODOS LOS PROCESOS DEL SGC BAJO LA NORMA ISO 9001 VERSIÓN 2015.	KAREN DANIELA LANDAZABAL BELTRAN	$44.000.000	07/01/2021	06/12/2021
016-2021	Contratación Directa	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO (SIF) EN BOMBEROS DE BUCARAMANGA, A PARTIR DEL CODIGO FUENTE ADQUIRIDO POR LA ALCALDÍA DE BUCARAMANGA.	SCIENCE & TECHNOLOGY S.A.S.	$30.273.600	13/01/2021	27/12/2021
017-2021	Contratación Directa	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO JURIDICO EN LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION	GLORIA MILENA JOYA BERMUDEZ	$23.700.000	12/01/2021	11/07/2021
018-2021	Contratación Directa	SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO CONTABLE EN LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION	SARA JULIANA ALVAREZ GOMEZ	$21.000.000	12/01/2021	11/07/2021
019-2021	Contratación Directa	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO (A) BRINDANDO APOYO JURÍDICO EN LA OFICINA ASESORA JURIDICA EN LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS Y DE COBRO COACTIVO DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA	YHADIRA FERNANDA GAMBOA LAMUS	$50.600.000	12/01/2021	11/12/2021
020-2021	Contratación Directa	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO EN LA GESTIÓN RELACIONADO CON LAS PETICIONES QUEJAS Y RECLAMOS Y GESTION DOCUMENTAL QUE SE MANEJA EN BOMBEROS DE BUCARAMANGA.	LUISA FERNANDA LANDAZABAL JAIMES	$27.500.000	12/01/2021	11/12/2021

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA
Municipio de Bucaramanga

GOBERNAR ES HACER

INFORME CONTRACTUAL 2020						
Numero Contrato	**Modalidad de Contratación**	**Objeto Contrato**	**Nombre Contratista**	**Valor del Contrato**	**Fecha Inicio Contrato**	**Fecha Terminación Contrato**
021-2021	Contratación Directa	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA APOYAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE ADELANTA BOMBEROS DE BUCARAMANGA	ANDRES FELIPE VEGA BARBOSA	$44.000.000	14/01/2021	13/12/2021
022-2021	Contratación Directa	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO (A) EN BOMBEROS DE BUCARAMANGA APOYANDO Y ASESORANDO JURIDICAMENTE LOS DIFERENTES TEMAS ASIGNADOS	RODOLFO CAÑAS MEDINA	$46.000.000	14/01/2021	13/11/2021
023-2021	Contratación Directa	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES APOYANDO LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE LOS PROGRAMAS Y PROCESOS ESTRATEGICOS Y MISIONALES BAJO LA NORMA ISO 9001 VERSIÓN 2015 DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA	EGREY ALEJANDRA DIAZ VILLAMIZAR	$44.000.000	19/01/2021	18/12/2021
024-2021	Contratación Directa	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO JURIDICO EN BOMBEROS DE BUCARAMANGA	EDWARD FELIPE MARTINEZ CASTELLANOS	$15.250.000	20/01/2021	19/06/2021
025-2021	Contratación Directa	EL ARRENDADOR SE COMPROMETE PARA CON BOMBEROS DE BUCARAMANGA A ARRENDAR UN INMUEBLE DONDE FUNCIONARÁ REPETIDORA DE PROPIEDAD DE BOMBEROS DE BUCARAMAGA: LOTE UNO UBICADO EN LA VEREDA RETIRO GRANDE DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, CON NÚMERO DE MATRICULA 300-383538	MARIA ANGELES BOTERO ORTIZ	$7.150.000	02/02/2021	01/01/2022
026-2021	Contratación Directa	EL ARRENDADOR SE COMPROMETE PARA CON BOMBEROS DE BUCARAMANGA A ARRENDAR ESPACIO EN TORRE DONDE FUNCIONARÁ REPETIDORA DE PROPIEDAD DE BOMBEROS DE BUCARAMAGA EN SITIO	MARIA ANGELES BOTERO ORTIZ	$3.740.000	02/02/2021	01/01/2022

INFORME CONTRACTUAL 2020						
Numero Contrato	**Modalidad de Contratación**	**Objeto Contrato**	**Nombre Contratista**	**Valor del Contrato**	**Fecha Inicio Contrato**	**Fecha Terminación Contrato**
027-2021	Contratación Directa	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN BOMBEROS DE BUCARAMANGA APOYANDO LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE ARCHIVO QUE SE REQUIERAN	LAURA CRISTINA PEDRAZA ORTIZ	$16.500.000	09/02/2021	08/08/2021
028-2021	Contratación Directa	PRESTAR SERVICIOS COMO ABOGADO ESPECIALISTA, APRA EL APOYO D ELAS ASESORIAS REQUERIDAS POR LA DIRECCION DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA	CARLOS ARTURO DUARTE MARTINEZ	$30.000.000	08/02/2021	07/12/2021
029-2021	Contratación Directa	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO EN LA GESTIÓN RELACIONADO CON LAS PETICIONES QUEJAS Y RECLAMOS, GESTION DOCUMENTAL Y ACTIVIDADES DE GESTION DOCMENTAL QUE SE MANEJA EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA	ALEXA JEREZ GUTIERREZ	$9.000.000	08/02/2021	07/05/2021
030-2021 (MINC 001-2021)	Mínima Cuantía	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON ARMA PARA LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS Y BIENES DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA EN LOS SITIOS DETERMINADOS POR LA ENTIDAD	DELTHAC 1 SEGURIDAD LTDA	$22.593.860	12/02/2021	26/04/2021
031-2021	Orden de Compra	PRESTACION DE SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA EN LA SEDE ADMINISTRATIVA DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS	ASEAR S.A. E.S.P.	$32.266.507,50	12/02/2021	11/12/2021
032-2021 (MINC 002-2021)	Mínima Cuantía	SUMINISTRO DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA PARA GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA	SOLUCIONES MAF S.A.S.	$5.443.109	25/02/2021	24/12/2021
033-2021	Orden de	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN Y	NELSON OLRANDO	$3.136.088	22/02/2021	21/03/2021

INFORME CONTRACTUAL 2020						
Numero Contrato	**Modalidad de Contratación**	**Objeto Contrato**	**Nombre Contratista**	**Valor del Contrato**	**Fecha Inicio Contrato**	**Fecha Terminación Contrato**
		LA MITIGACION Y PREVENCION DE LOS RIESGOS PROVOCADOS POR LA PANDEMIA COVID 19 EN BOMBEROS DE BUCARAMANGA				
034-2021	Orden de Compra	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN Y ELEMENTOS DE ASEO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS, PARA LA MITIGACION Y PREVENCION DE LOS RIESGOS PROVOCADOS POR LA PANDEMIA COVID 19 EN BOMBEROS DE BUCARAMANGA	BELISARIO VELASQUEZ & ASOCIADOS S.A.S.	$5.461.800	22/02/2021	21/03/2021
035-2021	Orden de Compra	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN Y ELEMENTOS DE ASEO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS, PARA LA MITIGACION Y PREVENCION DE LOS RIESGOS PROVOCADOS POR LA PANDEMIA COVID 19 EN BOMBEROS DE BUCARAMANGA	BON SANTE S.A.S.	$620.000	22/02/2021	21/03/2021
036-2021 (MINC 003-2021	Mínima Cuantía	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN SITIO INCLUYENDO REPUESTOS Y MANO DE OBRA Y EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BATERÍAS PARA UPS ALOJADAS EN LA ESTACIÓN CENTRAL Y ESTACIÓN MUTUALIDAD DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA	SERVICIOS CALIFICADOS DE INGENIERA S.A.S.	$14.222.780	11/03/2021	10/06/2021
037-2021	Contratación Directa	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA DIRECCIÓN GENERAL Y LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA	YAMIT FERNANDO LEÓN HURTADO	$22.100.000	11/03/2021	25/11/2021
038-2021	Contratación Directa	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PSICOLOGO BOMBEROS DE BUCARAMANGA	WILSON IVAN ROJAS SEGURA	$14.400.000	15/03/2021	14/07/2021
039-2021	Contratación Directa	PRESTAR LOS SERVICIOS DE MENSAJERÍA EXPRESA Y CORREO CERTIFICADO CON COBERTURA A NIVEL URBANO, RURAL	SERVICIOS POSTALES NACIONALES	$1.000.000	23/03/2021	22/12/2021

INFORME CONTRACTUAL 2020						
Numero Contrato	**Modalidad de Contratación**	**Objeto Contrato**	**Nombre Contratista**	**Valor del Contrato**	**Fecha Inicio Contrato**	**Fecha Terminación Contrato**
		CORRESPONDENCIA, PAQUETES Y DEMÁS QUE SE REQUIERA EN BOMBEROS DE BUCARAMANGA				

2.2. PROCESOS JUDICIALES

La Oficina Asesora Jurídica de Bomberos de Bucaramanga se permite remitir la relación de procesos judiciales y/o administrativos en los que Bomberos de Bucaramanga, es sujeto procesal en calidad de demandante o demandado, con las respectivas actuaciones que se han hecho dentro del proceso.

DEMANDANTE	**FILIBERTO DUARTE YEPES**
TIPO DE PROCESO	Reparación Directa
DATOS DEL PROCESO	Tribunal Administrativo de Santander Primera instancia Consejo de Estado Sección Tercera Segunda instancia
RADICACIÓN	68001233100020110089900O

DEMANDA:
Pretensiones de la demanda
300 SMLMV por daño moral
400 SMLMV por daño a la salud

Reparación daño moral y a la salud, como consecuencia de accidente de trabajo acaecido el 09/05/2008 (Explosión controlada de pólvora por parte de la Ponal, que causó daño físico y psicológico).

ACTUACIONES PROCESALES
12/12/2012
Auto Admite Demanda.

11/02/2015
Contestación de la demanda.

27/02/2015
Auto decreta pruebas.

24/06/2015
Auto ordena correr traslado para alegar de conclusión.

13/07/2015
Presentación de alegatos de conclusión.

31/08/2015
Sentencia de primera instancia. Se conceden parcialmente las pretensiones de la demanda.
El Tribunal Administrativo de Santander, declara administrativa y solidariamente responsables a la NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA-POLICÍA NACIONAL y a BOMBEROS DE BUCARAMANGA, por los daños morales y a la salud.

Ordena el pago de 100 SMLMV, como reparación del daño moral.
Ordena el pago de 100 SMLMV, como reparación del daño a la salud.

26/04/2016
La parte demandante apeló la demanda ya que no se concedieron la totalidad de las pretensiones.

26/04/2016
NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA-POLICÍA NACIONAL, presentó recurso de apelación.

26/04/2016

Audiencia de conciliación artículo 70 Ley 1395 de 2010, previa a conceder recurso de apelación.

26/04/2016
Concede recurso de apelación.

03/06/2016
Proceso asignado al Consejero Hernán Andrade Rincón Sección Tercera del Consejo de Estado.

21/07/2016
Auto admite recursos:
Primero: "*Admitir los recursos de apelación oportunamente interpuestos por la parte demandante y demandada Ministerio de Defensa - Policía Nacional, contra la sentencia del 26 de agosto de 2015, proferida por el Tribunal Administrativo de Santander*".
Segundo: "*Admitir el recurso de apelación adhesiva interpuesto por la parte demandada - Bomberos de Bucaramanga contra la sentencia de 26 de agosto de 2015, proferida por el Tribunal Administrativo de Santander".*
Tercero: Por secretaria notificar personalmente el contenido de este proveído al señor agente del ministerio público.

08/06/2016
Proceso al Despacho para decidir admisión del recurso de apelación.

01/10/2019
Proceso ingresa al Despacho para proferir sentencia de segunda instancia

18/11/2020
Auto que ordena requerir:
"*Auto que requiere - el documento asociado está pendiente de firma y solo se visualizará cuando todas las firmas estén realizadas*"

14/12/2020
Auto ordena requerir proferido el 18 de noviembre de 2020. Se notifica por estado de conformidad con lo dispuesto en los artículos 201 y 205 del C.P.A.C.A. y 9 del Decreto legislativo 806 de 2020.

16/03/2021:
Al Despacho para elaborar proyecto de sentencia

REVISADO CONSULTA DE PROCESOS NACIONAL UNIFICADA (CPNU)
09/04/2021

Continúa al Despacho para proferir sentencia de segunda instancia por parte del Consejo de Estado.

RESUMEN EJECUTIVO
Pretensiones concedidas

- 100 SMLMV por daño moral
- 100 SMLMV por daño a la salud

En todo caso se considera que es satisfactorio que la sentencia contiene una condena considerablemente menor a las pretensiones de la demanda

Proyección financiera:
Es muy posible que se confirme la sentencia de primera instancia condenatoria y Bomberos de Bucaramanga, deba pagar al bombero demandante ($165.623.200) a título de capital.

Expediente físico: Original en el Despacho de conocimiento
Copia: Archivo Oficina Asesora Jurídica.
Expediente: 2 tomos 355 folios.

DEMANDANTE	**LUIS RAMÓN ÁLVAREZ Y 65 BOMBEROS MÁS.**
TIPO DE PROCESO	Nulidad y Restablecimiento del Derecho
DATOS DEL PROCESO	Tribunal Administrativo de Santander Primera instancia
RADICACIÓN	68001233300020140062300

DEMANDA:
Pretensiones de la demanda
Nulidad de los actos administrativos de fecha veintidós (22) de julio de 2013 y veintitrés (23) de diciembre de 2013, mediante los cuales se negaron los derechos laborales contenidos en el Decreto 1042 de 1978.
Restablecimiento del Derecho: Reconocimiento y pago de los siguientes emolumentos:

- Recargo artículo 35 del Decreto 1042 de 1978 (horas nocturnas ordinarias, dominicales y festivas).
- Días compensatorios artículo 39 del Decreto Ley 1042 de 1978.
- El mayor valor que resulte por reliquidación de horas extras diurnas, nocturnas, dominicales y

- Intereses moratorios.
- Costas procesales.

Valor de las pretensiones
$ 38.148.408 x 65 Bomberos = ($2.517.794.928) para el año 2014
Este valor deberá indexarse al momento del pago efectivo.

Valor estimado de las pretensiones a 2019 $4.000.000.000

ACTUACIONES PROCESALES
05/09/2014
Auto inadmite demanda y la remite por competencia a los Jueces Administrativos del Circuito de Bucaramanga. El apoderado de la parte demandante presentó recurso de reposición.

27/11/2014
Auto Admite Demanda.

06/05/2015
Contestación de la demanda.

Excepciones previas
Cosa Juzgada
Caducidad
Prescripción
Excepciones de merito
Cobro de lo no debido
Inexistencia de la obligación
Genérica o innominada

18/11/2015
Audiencia Inicial (artículo 180 Ley 1437 de 2011), se suspende la audiencia en la etapa de decisión de la excepción previa de Cosa Juzgada.

15/12/2015
Se reanuda la audiencia inicial.
Auto
"Primero: Diferir para el momento de la sentencia, el estudio de la excepción de Cosa Juzgada respecto de los demandantes JORGE CASTELLANOS VILLAMIZAR, JULIO CESAR MORENO JAIMES y JOSE ANGEL ACEVEDO VIVIESCAS".
"Segundo: Declarar no probada la excepción de Cosa Juzgada, respectos de los demás accionantes".
"Tercero: Declarar no probada la excepción de caducidad".
El apoderado de Bomberos de Bucaramanga, presentó recurso de apelación.

15/12/2015
Auto concede recurso de apelación ante el Honorable Consejo de Estado.

25/02/2016
Se asigna el proceso a la Consejera Sandra Lissette Ibarra Vélez, Sección Segunda del Consejo de Estado.

14-02-2019
Auto del Consejo de Estado Sala de los Contencioso Administrativo Sección Segunda Subsección B.

"Primero: Confirmar el auto del 15 de diciembre de 2015, mediante el cual el Tribunal Administrativo de Santander resolvió declarar no probada la excepción de caducidad de la acción en el proceso instaurado contra Bomberos de Bucaramanga".

02/05/2019
Auto del Tribunal Administrativo de Santander
"Fijase como fecha y hora para continuar la audiencia inicial el 01/08/2019."

30/07/2019
Las partes de común acuerdo solicitan la suspensión procesal por 3 meses.

31/07/2019
Suspensión del proceso judicial por tres (3) meses hasta el primero (1) de noviembre de 2019.

28/10/2018
Apoderado de los demandantes allega a la Oficina Asesora Jurídica, las liquidaciones del factor 190 en 598 folios.

14/11/2019
Solicitud Javier Parra Gelvez Coadyuvancia. Solicitud de llevar a cabo audiencia inicial.

12/12/2019
Recepción de expediente en el Despacho del Tribunal.

16/01/2020
Solicitud del apoderado de la parte demandante de continuar con la Audiencia Inicial.

04/09/2020
El apoderado de la parte demandante reitera su solicitud de continuar con la Audiencia Inicial.

02/10/2020
Solicitud de expediente digital

15/12/2020
Revocatoria de poder

20/01/2021:
Revocatoria de poder

07/04/2021:
Demandante solicita la suspensión del proceso

REVISADO CONSULTA DE PROCESOS NACIONAL UNIFICADA (CPNU)
09/04/2021
Pendiente al Despacho para fijar fecha para continuar audiencia inicial

RESUMEN EJECUTIVO
Proyección financiera

Es muy posible que Bomberos de Bucaramanga resulte condenada y deba pagar a cada uno de los 66 bomberos demandantes la liquidación de las horas extras con el factor 190, desde el año 2010.

Bomberos de Bucaramanga, realizó la liquidación del Factor 190 para los 66 demandantes, de los años 2010 a 2019.

A partir del año 2020 la Entidad realiza el pago correcto de la nómina del personal operativo en relación al Factor 190. Valor estimado a 2019 $4.0000.000.000.

Expediente físico: Original en el Despacho de conocimiento
Copia: Archivo Oficina Asesora Jurídica.
Expediente: 1 cuaderno con 317 folios. Adicionalmente se encuentra anexa al expediente la liquidación del factor 190 en 3 cuadernos con 598 folios.

DEMANDANTE	**YOLANDA JOYA MORENO**
TIPO DE PROCESO	Nulidad y Restablecimiento del Derecho
DATOS DEL PROCESO	Tribunal Administrativo de Santander Primera instancia Consejo de Estado Sección Segunda
RADICACIÓN	68001233300020150038400

DEMANDA:
Valor de las Pretensiones $50.088.954
Pretensiones:
Declarar la existencia de un contrato de trabajo simulado mediante contrato de Prestación de Servicios. La demandante se desempeñó como operador central de emergencias de Bomberos de Bucaramanga, desde el 10/03/ 2004 hasta 30 /06//2010.

ACTUACIONES PROCESALES
28/08/2015
Auto Admite Demanda.

18/12/2015
Contestación de la demanda.

02/02/2016
Parte demandante reforma la demanda.

18/04/2016
Auto fija fecha realización audiencia inicial (artículo 180 del CPACA), para el día dieciocho (18) de mayo de 2016, hora 9:30 AM.

18/05/2016
Audiencia Inicial, se fija fecha para audiencia de pruebas el día 22/06/2016

22/06/2016
Audiencia de Practica de pruebas. Se ordena correr traslado para alegar de conclusión.

05/07/2016
Presentación Alegatos de Conclusión.

12/07/2016
Proceso al Despacho para proferir sentencia de primera instancia.

26/10/2016
Notificación de la sentencia de primera instancia de fecha veinticuatro (24) de octubre de 2016.
Denegar las pretensiones de la demanda, dirigidas a obtener la declaración de contrato realidad.

09/11/2016
Interposición de Recurso de Apelación contra la sentencia de fecha veinticuatro (24) de octubre de 2016, propuesto por la parte demandante.

30/01/2017
Mediante auto el Tribunal Administrativo de Santander concede el recurso de apelación en el efecto suspensivo interpuesto por la parte demandante, y en consecuencia remite el expediente ante el Consejo de Estado.

14/03/2017
Proceso asignado al Consejero de Estado Gabriel Valbuena Sección Segunda.

15/05/2018
Proceso ingresa al Despacho para sentencia de segunda instancia.

REVISADO CONSULTA DE PROCESOS NACIONAL UNIFICADA (CPNU)
09/04/2021

Se encuentra al Despacho para sentencia de segunda instancia.

RESUMEN EJECUTIVO

Las pretensiones fueron negadas en primera instancia, al no demostrar el demandante los 3 requisitos del contrato laboral (Prestación personal del servicio, salario y subordinación).

Actualmente está pendiente resolver el recurso de apelación ante el Consejo de Estado, presentado por el demandante.

Expediente físico: Original en el Despacho de conocimiento
Copia: Archivo Oficina Asesora Jurídica.
Expediente: 2 tomos 377 folios.

DEMANDANTE	**JERSEY CORREA DOMÍNGUEZ**
TIPO DE PROCESO	Nulidad y Restablecimiento del Derecho
DATOS DEL PROCESO	Tribunal Administrativo de Santander Primera instancia.
RADICACIÓN	68001233300020160036900

DEMANDA:
Valor de las Pretensiones $50.000.000
Nulidad del acto administrativo de fecha 24/09/2015, en consecuencia, se declare la existencia de una relación de trabajo. CPS apoyo a red de comunicaciones y otras áreas.

ACTUACIONES PROCESALES
14/06/2016
Auto Admite Demanda.

07/12/2016
Notificación auto admisorio de la demanda.

08/02/2017
Contestación de la demanda.

26/07/2018
Audiencia inicial, Sala 1, 2:30 pm
Se llevó a cabo la diligencia inicial y se agotaron las siguientes etapas:

1. Saneamiento del proceso
2. Decisión de excepciones previas
3. Fijación del litigio

Se cita para audiencia de pruebas para el 23/08/2018 a las 3:00 pm

23/08/2018
Se lleva a cabo audiencia de pruebas

11/10/2018
Presentación de alegatos en conclusión

28/03/2019
Al Despacho para sentencia de primera instancia

REVISADO CONSULTA DE PROCESOS NACIONAL UNIFICADA (CPNU)
09/04/2021
Pendiente al Despacho para sentencia de primera instancia

Expediente físico: Original en el Despacho de conocimiento
Copia: Archivo Oficina Asesora Jurídica.
Expediente: 1 tomo 240 folios.

DEMANDANTE	**CARLOS JULIO TRIVIÑO CORREAL**
TIPO DE PROCESO	Nulidad y Restablecimiento del Derecho
DATOS DEL PROCESO	Juzgado Séptimo Administrativo Oral del Circuito Judicial de Bucaramanga Primera instancia
RADICACIÓN	68001333300720170035500

DEMANDA:
Valor de las Pretensiones $31.129.155
Nulidad del acto administrativo oficio PER-FR-GG-OF-100-1-5 de fecha ocho (8) de junio de 2017.
Declaratoria contrato laboral realidad, simulado mediante contrato de Prestación de Servicios. Apoyo en conducción y ventanilla para recarga de institores.

ACTUACIONES PROCESALES
19/12/2017
Auto admite demanda

26/04/2018
Notificación auto admisorio por correo.

12/06/2018
Contestación demanda

28/08/2018
Traslado de excepciones

13/08/2019
Auto fija fecha audiencia

20/08/2019
Auto fija Audiencia de Pruebas para el 12/09/219

12/09/2019
Audiencia de Pruebas
Asistieron los testigos del demandante
No asistieron los testigos de la demandada

17/09/2019
Auto fija fecha para recepcionar testimonios de la parte demandada, para el 12/11/2019

17/10/2019
Auto decreta pruebas de oficio.

12/11/2019
Audiencia de Pruebas

13/01/2020
Al Despacho para Sentencia

REVISADO CONSULTA DE PROCESOS NACIONAL UNIFICADA (CPNU)
09/04/2021
Continua al despacho para sentencia de primera instancia.

Expediente físico: Original en el Despacho de conocimiento
Copia: Archivo Oficina Asesora Jurídica.
Expediente: 1 tomo 102 folios.

DEMANDANTE	**CARLOS DANIEL DUARTE VESGA**
TIPO DE PROCESO	Nulidad y Restablecimiento del Derecho
DATOS DEL PROCESO	Juzgado Tercero Administrativo del Circuito Judicial de Bucaramanga Primera instancia.
RADICACIÓN	68001333300320180021100

DEMANDA
Valor de las Pretensiones $400.000.000
Incluye perjuicios materiales y morales

Nulidad de la resolución mediante la cual se hizo efectiva la sanción disciplinaria de suspensión por 12 meses.

ACTUACIONES PROCESALES
24/07/2018
Auto admite demanda

14/09/2018
Notificación personal

05/12/2018
Contestación de la demanda.
Se presentaron excepciones previas

26/03/2019
Traslado excepciones previas

03/05/2019
Primera audiencia de trámite.
No se conceden excepciones previas.
Se presentó recurso de apelación ante el Tribunal Administrativo de Santander.

06/06/2019
Auto niega suspensión provisional de los actos administrativos

15/05/2019
Al Despacho para resolver recurso de apelación del auto.

06/06/02019
Auto niega suspensión provisional del acto administrativo demandado.

12/02/2020
Auto: El Tribunal Administrativo de Santander confirma auto de primera instancia que declaró no probada la excepción de Inepta Demanda.

REVISADO CONSULTA DE PROCESOS NACIONAL UNIFICADA (CPNU)
09/04/2021
Pendiente reprogramar la continuación de la audiencia inicial

Expediente físico: Original en el Despacho de conocimiento
Copia: Archivo Oficina Asesora Jurídica.
Expediente: 1 tomo 67 folios.

DEMANDANTE	**SERVICIO ANDINO DE CARGA SANDECAR**
TIPO DE PROCESO	Reparación directa
DATOS DEL PROCESO	Tribunal Administrativo de Santander Primera instancia Consejo de Estado Sección Tercera Segunda instancia

Valor de las pretensiones $2.000.000.000
Incluye perjuicios materiales y morales.
Pretensiones posibles $100.000.000

Responsabilidad administrativa por la retractación en la compra del lote para la subestación del norte de Bucaramanga. Previamente a suscribir la escritura pública se allegó por parte del municipio de Bucaramanga, un informe técnico que mostraba al predio como no apto para la construcción de la subestación norte de Bomberos de Bucaramanga.

ACTUACIONES PROCESALES
25/10/2018
Admisión de la demanda

16/11/2018
Notificación personal del auto admisorio de la demanda.

22/02/2019
Contestación de demanda

27/06/2019
Traslado de las excepciones

31/07/2019
Cesión de Derechos litigiosos del demandante

05/08/2019
Oposición de Bomberos de Bucaramanga, a la cesión de Derechos Litigiosos.

10/09/2019
Audiencia inicial
Declara no probadas excepciones previas
Se interpone recurso de apelación

20/09/2019
Remitido al Consejo de Estado

23/09/2019
Al Despacho para resolver recurso de apelación.

REVISADO CONSULTA DE PROCESOS NACIONAL UNIFICADA (CPNU)
09/04/2021
Pendiente resolver el recurso de apelación de auto en el Consejo de Estado.

Expediente físico: Original en el Despacho de conocimiento
Copia: Archivo Oficina Asesora Jurídica.
Expediente: 1 tomo 186 folios.

DEMANDANTE	**SERVICIOS POSTALES NACIONALES**
TIPO DE PROCESO	Ejecutivo con título compuesto
DATOS DEL PROCESO	Juzgado Catorce Administrativo Oral del Circuito de Bucaramanga Primera instancia
RADICACIÓN	68001333301420180032400

DEMANDA:
Mandamiento de pago
Pretensiones $208.800.673
Ejecución por no pago del valor del contrato No. 043/2017

ACTUACIONES PROCESALES
12/09/2018

26/09/2018
Notificación personal por conducta concluyente

26/09/2018
Se presentó solicitud de levantamiento de medida cautelar de embargo sobre la cuenta bancario de ITAÚ, por disposición del artículo 48 de la Ley 1575 de 2012, que establece que los bienes de Bomberos son inembargables

17/10/2018
Se presentó recurso de reposición contra el auto de mandamiento ejecutivo de pago

22/01/2019

15/04/2019
Confirma auto recurrido y no se pronuncia sobre recurso de apelación. Se insiste en el recurso de apelación.

24/07/2019
Auto que ordena seguir adelante con la ejecución

22/11/2019
Se suscribió Acta de Liquidación de Mutuo Acuerdo del contrato

11/12/2019
Demandante solicita la terminación del proceso por pago total de la obligación.

29/01/2020
Auto declara terminación del proceso por pago total de la obligación.
Ordena entrega de títulos de depósito judicial a favor de Bomberos de Bucaramanga.

25/02/2020
Apoderado de la entidad radicó memorial solicitando la entrega de títulos judiciales y la expedición de los oficios de desembargo.

08/10/2020
Apoderada de la entidad radicó memorial solicitando la entrega de títulos judiciales y la expedición de los oficios de desembargo.

23/10/2020
Apoderada de la entidad radicó memoria reiterando solicitud de entrega de títulos judiciales y la expedición de los oficios de desembargo.

01/12/2020
Apoderada de la entidad radicó memoria reiterando solicitud de entrega de títulos judiciales y la expedición de los oficios de desembargo.

02/02/2021
Apoderada de la entidad radicó memoria reiterando solicitud de entrega de títulos judiciales y la expedición de los oficios de desembargo.

18/03/2021:
Constancia secretarial: Oficios librados

09/04/2021:
Apoderada de la entidad radicó memoria solicitando oficios librados para recibir dinero.

REVISADO CONSULTA DE PROCESOS NACIONAL UNIFICADA (CPNU)
09/04/2021

RESUMEN EJECUTIVO
Se logró un acuerdo satisfactorio con el demandante **SERVICIOS POSTALES NACIONALES**, para pagar solo capital. No hay lugar a intereses moratorios y agencias en derecho.

Bomberos de Bucaramanga, procedió al pago únicamente del capital y no se realizó pago alguno por intereses moratorios o costas judiciales

Expediente físico: Original en el Despacho de conocimiento
Copia: Archivo Oficina Asesora Jurídica.
Expediente: 1 tomo 238 folios.

DEMANDANTE	**JORGE ALCIDES PARDO PARRA**
TIPO DE PROCESO	Nulidad y Restablecimiento del Derecho
DATOS DEL PROCESO	Juzgado Décimo Administrativo Oral del Circuito de Bucaramanga Primera instancia
RADICACIÓN	68001333301020190001900

ACTUACIONES PROCESALES
Valor de las pretensiones $200.000.000
Incluye perjuicios materiales y morales.

Ex Director Administrativo y Financiero de Bomberos de Bucaramanga, (funcionario de libre nombramiento y remoción) declarado insubsistente

13/03/2019
Admisión de la demanda

29/03/2019
Notificación personal a Bomberos de Bucaramanga

16/05/2019
Contestación de demanda
Presentación de excepciones previas

24/07/2019
Traslado de excepciones

12/08/2019
Auto fija fecha Audiencia Inicial 16/10/2019

07/11/2019
Auto fija fecha Audiencia Inicial 06/12/2019

06/12/2019
Audiencia Inicial

- Auto resuelve excepciones previas. No prospera. En firme.
- Auto declara fallida conciliación
- Auto decreta pruebas
- Auto ordena correr traslado
- Sentencia primera instancia. Niega pretensiones.

06/02/2020
Auto señala Agencias en Derecho

26/10/2020
Auto aprueba costas y agencias en derecho

REVISADO CONSULTA DE PROCESOS NACIONAL UNIFICADA (CPNU)
09/04/2021

RESUMEN EJECUTIVO

Condena ejecutoriada absolutoria a favor de Bomberos de Bucaramanga.
Valor de las pretensiones reconocidas $0.00

Pendiente el pago de las costas judiciales a favor de Bomberos de Bucaramanga.

Expediente físico: Original en el Despacho de conocimiento
Copia: Archivo Oficina Asesora Jurídica.
Expediente: 1 tomo 232 folios.

DEMANDANTE	**NELSON GILBERTO JAIMES NARANJO**
TIPO DE PROCESO	Nulidad y Restablecimiento del Derecho
DATOS DEL PROCESO	Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito de Bucaramanga
RADICACIÓN	68001333300220190030800

DEMANDA:
Pretensiones de la demanda:
Nulidad de los actos administrativos de fecha quince (15) de febrero de 2019, mediante los cuales se negaron los derechos laborales contenidos en el Decreto 1042 de 1978.
Restablecimiento del Derecho: Reconocimiento y pago de los siguientes emolumentos:

- Recargo artículo 35 del Decreto 1042 de 1978 (horas nocturnas ordinarias, dominicales y festivas).
- Días compensatorios artículo 39 del Decreto Ley 1042 de 1978.
- El mayor valor que resulte por reliquidación de horas extras diurnas, nocturnas, dominicales y festivas).
- Cesantías y demás prestaciones sociales.
- Indexación
- Intereses moratorios
- Costas procesales

Valor de las pretensiones $40.000.000

23/10/2019
Auto admite demanda

27/11/2019
Notificación de la demanda a Bomberos de Bucaramanga

Excepciones presentadas
- Inepta demanda
- Trámite diferente
- Caducidad

29/07/2020
Traslado a la parte demandante de las excepciones presentadas por la parte demandada.

29/10/2020
Auto fija fecha de audiencia inicial para el 20 de noviembre de 2020 y resuelve excepciones previas, declarándolas no probadas.

20/11/2020:
Se celebró audiencia inicial, en donde se decidió lo siguiente:
- Declarar el saneamiento del proceso.
- Declarar que las excepciones previas fueron resueltas en auto anterior.
- Fijar el litigio.
- Declarar fallida audiencia de conciliación.
- Auto resuelve medidas cautelares
- Auto decreta pruebas
- Fija fecha de audiencia para el 29 de enero de 2021 a las 2:00 P.M.

29/01/2021:
Se celebró audiencia de pruebas en donde se decidió lo siguiente:
- Declarar el saneamiento del proceso.
- Recepción de testimonio del señor Javier Parra.
- Desistimiento de testigo.

12/02/2021:
Apoderada de la parte demandada presentó alegatos de conclusión.

12/02/2021:
Apoderado del extremo demandante presentó alegatos de conclusión.

Revisado CONSULTA DE PROCESOS NACIONAL UNIFICADA (CPNU)
09/04/2021

Expediente físico: Original en el Despacho de conocimiento
Copia: Archivo Oficina Asesora Jurídica.
Expediente: 1 tomo 116 folios.

2.3. GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

En cuanto al proceso de Gestión de Recursos Físicos, durante el primer trimestre del año 2021, la entidad ha realizado la gestión de dicho proceso en cuatro aspectos fundamentales, a saber:

- **Elaborar los informes de almacén que sean requeridos.**

  - ✓ Se realiza el diligenciamiento de los formatos SIA Misional por la Contraloría Municipal.
  - ✓ Se realiza la revisión de matriz de riesgos para la actualización del plan de anticorrupción con el Ing. Lenin Cortes.
  - ✓ Se realiza el informe de austeridad del gasto a la oficina de control interno.

- **Mantener control sobre las existencias del almacén general de manera adecuada y oportuna en el software de la institución, verificando que la mercancía se entregue de acuerdo con las necesidades de las dependencias.**

  - ✓ En lo corrido del primer trimestre del año 2021, se han atendido 129 solicitudes de pedido de las distintas áreas de la entidad para su normal

- **Elaborar solicitudes de pedido de bienes y servicios de acuerdo a los contratos celebrados por la entidad.**

Se realiza las cotizaciones y requerimiento técnico para adelantar los procesos de:

- ✓ Prestación de servicio de aseo y cafetería con insumos.
- ✓ Suministro de papelería y útiles de oficina.
- ✓ Suministro de tintas y tóner.
- ✓ Mantenimiento planta eléctrica de emergencia.
- ✓ Mantenimiento del sistema de bombeo de agua edificio administrativo.
- ✓ Mantenimiento de aires acondicionados.

- **Aplicar los protocolos de manejo de bienes muebles e inmuebles, de acuerdo con la normatividad vigente y las directrices institucionales.**

- ✓ Se realiza organización de estantes en la bodega No. 01.

- **Verificar el recibo de los bienes, materiales y suministros oportunamente de acuerdo con las especificaciones técnicas de los contratos en compañía del funcionario de la dependencia solicitante.**

Se realiza la verificación en cantidad, por parte del almacén y revisión de las especificaciones técnicas por parte del supervisor de los siguientes elementos:

- ✓ Contrato No. 069 de 2020, adquisición de uniformes de fatiga. Se realiza apoyo y acompañamiento al supervisor del contrato en la entrega de la dotación y cambio de tallas.
- ✓ Contrato No. 075 de 2020, adquisición de botas de diario. Se realiza apoyo y acompañamiento al supervisor del contrato en la entrega de la dotación.
- ✓ Contrato No. 031 de 2021, suministro de elementos de aseo y cafetería.
- ✓ Contrato No. 032 de 2021, suministro de papelería y útiles de oficina.
- ✓ Contrato No. 033 de 2021, adquisición de elementos de protección y elementos de aseo para el cumplimiento de los protocolos establecidos COVID 19. Toallas para mano.
- ✓ Contrato No. 034 de 2021, adquisición de elementos de protección y elementos de aseo para el cumplimiento de los protocolos establecidos COVID 19. Jabón dispensador, gel antibacterial y alcohol.
- ✓ Contrato No. 035 de 2021, adquisición de elementos de protección y elementos de aseo para el cumplimiento de los protocolos establecidos COVID 19. Detergente a base de amonio cuaternario.
- ✓ Contrato No. 041 de 2021, adquisición de elementos de protección y elementos de aseo para el cumplimiento de los protocolos establecidos COVID 19. Tapabocas desechable.

- **Cumplir con funciones de archivo, aplicando tablas de retención documental, y de archivística conforme el marco legal vigente en la materia.**

- ✓ Se realiza el archivo de los registros de pedido de almacén y movimiento salida orden de pedido año 2020.
- ✓ Se realiza el archivo de los registros solicitud de pedido y orden de salida interna año 2020.
- ✓ Se realiza el archivo del registro resumido de servidor público año 2020.
- ✓ Se realiza el archivo de la depreciación acumulada años 2015, 2016, 2017 y 2018.

Los resultados de la gestión presupuestal que a continuación se presentan incluye el comportamiento de los Ingresos y de los giros frente a los compromisos y la ejecución de reservas presupuestales.

COMPORTAMIENTOS DE LOS INGRESOS

El método de registro presupuestal que se aplica en Bomberos de Bucaramanga es por el sistema de RECAUDO, Con respecto a los ingresos, en valores absolutos y comportamiento porcentual la renta más significativa corresponde al grupo de Ingresos corrientes Grupo de Ingresos No Tributarios por concepto de Sobretasa Bomberil que contribuyen para cubrir un alto porcentaje de la totalidad de los compromisos por concepto de gastos de funcionamiento.

CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDO ACUMULADO	SALDO POR RECAUDAR	% EJEC
INGRESOS				
INGRESOS CORRIENTES	**$ 11,104,176,177.00**	**$ 425,295,689.48**	**$ 10,678,880,487.52**	**4%**
Tributarios Indirectos	$ -	$ -	$ -	
No Tributarios	$ 11,104,176,177.00	$ 425,295,689.48	$ 10,678,880,487.52	4%
RECURSOS DE CAPITAL	**$ 4,689,115,760.00**	**$ 134,813,398.74**	**$ 4,554,302,361.26**	**3%**
Recursos del Balance	$ 4,689,115,760.00	$ 134,813,398.74	$ 4,554,302,361.26	3%
TOTAL INGRESOS	**$ 15,793,291,937.00**	**$ 560,109,088.22**	**$ 15,233,182,848.78**	**4%**

Fuente: Oficina de Presupuesto

A manera de información, presentamos el comportamiento de los ingresos por concepto de sobretasa bomberil a 31 de marzo de 2021, de los cuales a la fecha de corte del presente informe NO habían sido transferidos, lo que refleja un déficit presupuestal en el indicador.

SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL
Tesorería General del Municipio
Informe de Recaudos Bomberos de Bucaramanga
Recaudos Vigencia-2021

	Vigencia actual	Vigencia Anterior	Intereses	Dcto Ley Bomberos	TOTAL
January-21	23,218,997.00	57,965,211.00	5,146,196.00	-715,026.00	85,615,378.00
February-21	2,527,792,976.00	126,890,606.00	14,693,333.00	-2,072,825.00	2,667,304,090.00
March-21	5,475,968,836.00	152,333,356.00	15,038,556.00	-3,601,265.00	5,639,739,483.00
Total	**8,026,980,809.00**	**337,189,173.00**	**34,878,085.00**	**-6,389,116.00**	**8,392,658,951.00**

Fuente: Municipio de Bucaramanga – Tesorería General

Nos permitimos remitir el link de consulta para ingresos:

http://www.bomberosdebucaramanga.gov.co/contenido/wpcontent/uploads/2021/04/EJECUCION-INGRESOS-MARZO-2021.pdf

GASTOS

Atendiendo a la importancia de mantener una correcta programación y ejecución presupuestal se presenta a continuación el comportamiento presentado por grupos de gastos de funcionamiento e Inversión a 31 de marzo de 2021, en el cual se puede evidenciar un promedio de ejecución del 19% para la Entidad, correspondiente a los gastos de **personal** por concepto de pago de nómina y contribuciones inherentes a la nómina conformada por 79 servidores públicos del área misional y 11 del área administrativa, **adquisición de bienes y servicios**, **Transferencias corrientes** como el pago de mesadas pensionales y cuota de auditaje y los gastos por **tributos, Multas, Sanciones e Intereses** por pago de impuesto Predial, Impuesto de vehículos y de Industria y comercio.

CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	PRESUPUESTO NO COMPROMETIDO	% EJEC
GASTOS				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
Gastos de Personal	$ 9,739,593,507.00	$ 1,577,779,306.00	$ 8,161,814,201.00	16%
Adquisición de Bienes y Servicios	$ 3,381,036,262.00	$ 1,161,107,106.00	$ 2,219,929,156.00	34%
Transferencias Corrientes	$ 1,714,014,483.00	$ 146,083,418.00	$ 1,567,931,065.00	9%
Gastos Tributos, Multas, Sanciones e Interes	$ 127,734,968.00	$ 39,616,323.00	$ 88,118,645.00	31%
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	**$ 14,962,379,220.00**	**$ 2,884,969,830.00**	**$ 12,037,793,067.00**	**19%**

CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDO ACUMULADO	SALDO POR RECAUDAR	% EJEC
INVERSION				
Gastos de Inversión	$ 830,912,716.00	$ -	$ 830,912,716.00	0%
TOTAL GASTOS DE INVERSION	**$ 830,912,716.00**	**$ -**	**$ 830,912,716.00**	**0%**

Fuente: Oficina de Presupuesto

Nos permitimos remitir el link de consulta para gastos:

http://www.bomberosdebucaramanga.gov.co/contenido/wpcontent/uploads/2021/04/EJECUCION-GASTOS-MARZO-2021.pdf

REZAGO PRESUPUESTAL

Está conformado por las Reservas y cuentas por pagar presupuestales resultados del cierre de vigencia 2020, debidamente constituidas mediante Resoluciones No. 07 y 06 el 06 de enero de 2021 y aprobadas por el CONFIS de la Institución mediante Acta de Junta Directiva No. 001/2021. El rezago presupuestal correspondió a cierre de periodo a un 4% del presupuesto apropiado en la vigencia 2020.

Este resultado es producto de la implementación de la estrategia de control y seguimiento presupuestal y contractual realizada durante la vigencia 2021, permitió bajar en un nivel considerable las reservas constituidas respecto de la vigencia anterior año 2019.

A la fecha 31 de marzo el comportamiento en el pago es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR TOTAL	FUNCIONAMIENTO	PAGADAS	% PARTICIPACION EN EL PPTO
REZAGO PRESUPUESTAL				
Reservas Presupuestales	$ 158,702,006.00	$ 158,702,006.00	$ -	0%
Cuentas por pagar	$ 703,037,476.60	$ 703,037,476.60	$ 647,920,753.60	92%
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL	**$ 861,739,482.60**	**$ 861,739,482.60**	**$ 647,920,753.60**	**75%**

Fuente: Oficina de Presupuesto

RESERVAS PRESUPUESTALES

El Manual Operativo del Presupuesto las define como compromisos que al 31 de diciembre de cada vigencia no se han cumplido por razones imprevistas y excepcionales, en este sentido, el uso de reservas presupuestales únicamente se sujeta a eventos imprevisibles y excepcionales; no obstante, como se evidencia en la tabla anterior, la tendencia de este año 2020 se caracterizó por la constitución de un bajo nivel de reservas presupuestales: 1%, que permiten identificar la normalización de la constitución de compromisos que no dieron lugar al reconocimiento de obligaciones debidamente contraídas y que su objeto no pudo ser desarrollado en su totalidad durante la vigencia especialmente por el estado de emergencia sanitaria de orden mundial por la Pandemia COVID 19.

CUENTAS POR PAGAR

Al cierre de la vigencia Fiscal las obligaciones reconocidas y recibidas a entera satisfacción

2.5. ESTADOS FINANCIEROS

Referente a la situación Financiera de Bomberos de Bucaramanga, el área contable reporta lo siguiente:

ACTIVO

El activo presenta a febrero de 2021 un saldo de $ 26.033.855.646. A continuación, se muestra el detalle, efectuando su comparación con el año anterior:

CONCEPTO	Febrero 2021	Febrero 2020	Variación absoluta	Variación relativa
ACTIVO	**26.033.855.646**	**23.769.627.804**	**2.264.227.842**	**9,5%**
Efectivo y Equivalentes	8.642.502.483	7.248.946.670	1.393.555.812	19,2%
Cuentas Por Cobrar	2.991.098.772	500.124.159	2.490.974.613	498%
Otros Activos	692.756.610	1.058.563.027	- 365.806.417	- 34,6%
Propiedades, Planta y Equipo	13.707.497.781	14.961.993.947	- 1.254.496.166	- 8,4%

PASIVO Y PATRIMONIO

El pasivo presenta a febrero de 2021 un saldo de $ 13.732.729.378, mientras que el patrimonio alcanza la suma de $12.301.126.268. A continuación, se muestra el detalle, efectuando su comparación con el año anterior.

CONCEPTO	Febrero 2021	Febrero 2020	Variación absoluta	Variación relativa
PASIVO	**13.732.729.378**	**23.238.474.838**	**- 9.505.745.460**	**- 40,90%**
Cuentas Por Pagar	537.024.868	971.165.381	- 434.140.513	- 44,70%
Obligaciones Laborales	9.128.724.233	15.332.666.586	- 6.203.942.353	- 40%
Pasivos Estimados	4.063.401.953	6.921.826.448	- 2.858.424.495	- 41%
Otros ingresos recibidos por anticipado	3.578.324	12.816,423	- 9,238,099	- 72,10%
PATRIMONIO	**12.301.126.268**	**531.152.966**	**11.769.973.302**	**2215,90%**
Hacienda Publica	**11.330.440.771**	**1.527.950.864**	**11.769.973.302**	**770,30%**
Capital Fiscal	923.418.808	923.418.808	0	0,00%
Resultados de ejercicios anteriores	3.884.632.458	604.532.056	3.280.100.402	- 100,00%
Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a los empleados	6.522.389.505	0	6.522.389.505	- 100,00%
Resultado del Ejercicio	**970.685.497**	**- 996.797.899**	**1.967.483.395**	**-197,40%**

INGRESOS

A febrero de 2021, los ingresos totalizaron 2,981,806,249. A continuación, se muestra el detalle, efectuando su comparación con el año anterior. Para el periodo analizado, las transferencias por sobretasa bomberil representaron el 92.3% de los ingresos.

CUENTA	Febrero 2021	Febrero 2020	Variación absoluta	Variación Relativa
INGRESOS	**2.981.806.249**	**586.189.025**	**2.395.617.224**	**408,68%**
INGRESOS ORDINARIOS	**2.930.318.924**	**586.183.236**	**2.344.135.688**	**400%**
Transferencia Sobretasa Bomberil	2.752.635.621	396.795.470	2.355.840.151	100%
Venta de Servicios	70.887.471	40.885.042	30.002.429	73%
Transferencia funcionamiento	80.525.000	80.525.000	0	0%
Rendimientos	26.270.833	67.977.725	- 41.706.892	- 61%
OTROS INGRESOS	**51.487.325**	**5.789**	**51.481.536**	**889261%**
Multas y sanciones disciplinarios	4.797.833	0	4.797.833	100%
Recuperaciones	46.688.082	900	46.687.182	5187465%
Ajustes al peso	1.410	4.889	- 3,479	- 71%

% PARTICIPACION INGRESOS		
CUENTA	Feb-21	Feb-20
INGRESOS	**100%**	**100%**
Transferencia Sobretasa	92%	68%
Venta de Servicios	2%	7%
Transferencia funcionamiento	3%	14%
Rendimientos	1%	12%
Multas y sanciones disciplinarias	0%	0%
Recuperaciones	2%	0%
Ajustes al peso	0%	0%

GASTOS

A 28 de febrero de 2021, los gastos alcanzaron la suma de 2.011.119.602. A continuación, se muestra el detalle, efectuando su comparación con el año anterior.

CUENTA	Febrero 2021	Febrero 2020	Variación absoluta	Variación Relativa
GASTOS	**2.011.120.752**	**1.582.986.924**	**428.133.828**	**27,05%**
GASTOS DE ADMINISTRACION	**1.741.660.262**	**1.366.963.790**	**374.696.472**	**27,41%**
Salarios, Seguridad Social y prestaciones.	1.373.941.279	1.186.623.472	187.317.807	15,79%
Gastos de personal Diversos	160.705.989	95.900.001	64.805.988	67,58%
Generales	170.728.978	31.660.591	139.068.388	439,25%
Impuestos, Contribuciones y Tasas	36.284.016	52.779.726	- 16.495.711	-31,25%
PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	**254.012.326**	**216.022.853**	**37.989.473**	**17,6%**
Depreciaciones de propiedades planta y equipos	208.734.090	216.022.853	- 7.288.763	- 3,4%
Amortización de activos	1.199.916	0	1.199.916	100.0%
Laborales	44.078.320	0	44.078.320	100.0%
OTROS GASTOS	**1.150**	**281**	**869**	**309,3%**
TRANSFERENCIAS	**15.447.014**	**0**	**15.447.014**	**100,0%**

2.6. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

De acuerdo al marco legal de seguridad y salud en el trabajo en el Decreto ley 1072 de 2015, la Resolución 0312 de 2019, y la declaratoria de pandemia el 15 de marzo de 2020, se han venido implementando diferentes actividades de actualización de documentación e implementación y mejoramiento continuo del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, teniendo en cuenta el ciclo PHVA.

Es importante mencionar que de acuerdo a la evaluación de los estándares mínimos establecidos según la resolución 0312 de 2019 se obtuvo un puntaje de cumplimiento del 74%. Por lo que se generaron los planes de acción correspondientes de acuerdo a los resultados obtenidos.

PLANIFICACIÓN AL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En la etapa de planificación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo se realizaron las siguientes actividades:

- ✓ Se actualizo la política y los objetivos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ Se actualizo el manual del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ Se actualizo el plan de capacitación y actividades de promoción y prevención del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ Se realizó la nueva conformación de los integrantes del COPASST para el periodo 2021-2022 y se les capacitó sobre sus funciones, roles y responsabilidades.
- ✓ Se realizó capacitación a los integrantes del Comité de convivencia laboral sobre el concepto de acoso laboral y sus funciones, roles y responsabilidades.
- ✓ Se actualizo la matriz de peligros y riesgos incluyéndole los peligros biológicos relacionados con el COVID 19.
- ✓ Se actualizo el programa de inspecciones de seguridad.
- ✓ Se actualizo el plan estratégico de seguridad vial.
- ✓ Se actualizo el Plan integral de gestión ambiental PIGA.

PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

Durante el primer trimestre del año 2021 se actualizaron y se han venido implementando los protocolos de bioseguridad y prevención del COVID 19 de acuerdo al anexo técnico establecido en la resolución 221 del año 2021.

Durante las jornadas se socializaron los protocolos de bioseguridad, la guía provisional de atención a pacientes con sospechas de COVID 19 generada por la Dirección Nacional de los Bomberos de Colombia, los procedimientos de limpieza y desinfección, la importancia del lavado de manos mínimo cada dos horas, el uso adecuado de los elementos de protección personal, los síntomas relacionados con el COVID 19, y las buenas prácticas de prevención al contagio.

Entrega de elementos de protección personal (Tapabocas quirúrgicos desechables, tapabocas N95, gel anti-bacterial, guantes de látex, jabón líquido para manos, Entre otros). Igualmente se suministraron los productos de limpieza y desinfección para implementar el procedimiento en las áreas y zonas comunes diariamente.

Se gestionaron pruebas de COVID 19 para el personal Administrativo y operativo a través de la Secretaria de Salud departamental y por el apoyo del ISABU en la Aplicación de pruebas gratuitas a las Entidad que se encuentran en la primera Línea de atención a la emergencia

Adicionalmente se han venido reportando los casos positivos de COVID 19 a la ARL POSITIVA como accidente de trabajo y se ha venido realizando las investigaciones de los posibles contagios a través de los cercos epidemiológicos.

PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL DE CAPACITACIÓN EN PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

El programa de trabajo anual y de capacitación en prevención y promoción de la seguridad y salud en el trabajo se encuentra en proceso de implementación, el cual inicio con la realización de brigadas de salud dirigidas a todo el personal sobre la prevención del riesgo cardiovascular, enfermedades silenciosas, hábitos y estilos de vida saludable y se aplicaron pruebas de la tensión, toma de peso, oximetría y del nivel de azúcar.

Adicionalmente se han venido realizando capacitaciones sobre el re entrenamiento de trabajo avanzado en alturas y conducción de vehículo pesado a través del SENA, todo con el objetivo de continuar fortaleciendo las competencias del personal y se prevengan accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

MEDICINA PREVENTIVA Y RIESGO PSICOSOCIAL

Se realizó la entrega de los resultados de los exámenes médicos ocupacionales a todo el personal realizados en septiembre del año 2021.

Se socializaron las restricciones medicas laborales con el personal y con el jefe

Actualmente se cuenta con un contratista profesional en Piscología especialista en seguridad y salud en el trabajo que tiene como objetivo dar acompañamiento en atención de riesgo psicosocial e implementar todo el programa de vigilancia epidemiológica.

También es importante mencionar que se están gestionado capacitaciones o actividades con la ARL POSITIVA en la prevención de Riesgo ergonómico, riesgo público, riesgo biológico, riesgo eléctrico, riesgo químico, riesgo contra caídas, espacios confinados, entre otros.

ACCIDENTALIDAD

En el primer trimestre del año 2021 se han presentado 5 accidentes de trabajo leves, a los cuales se les ha hecho el respectivo reporte e investigación de los mismos. Hemos evidenciado que el 60% de los accidentes presentados han ocurrido durante las jornadas deportivos en los turnos de servicio y el 40% restante ocurrieron realizando inspección a equipos de emergencias pesados y descensos en cuerda.

AÑO	CANTIDAD DE ACCIDENTES
2021	5

VISITA TÉCNICA CUERPO DE BOMBEROS BOGOTA

Se realizó visita técnica al área de seguridad y salud en el trabajo de Bomberos Bogotá con el fin de identificar y conocer las buenas practicas implementadas con el fin de adoptarle y replicarlas en Bomberos Bucaramanga

Esta visita contribuye en gran medida a la construcción de la organización institucional que permita aminorar el riesgo judicial en el cual se encontraba la entidad al no contar con planes de SST basados en las realidades institucionales.

Basados en las buenas practicas socializadas por Bomberos de Bogota se dio inicio al trabajo en la actualizacion de los Procedimientos Operativos Normalizados, teniendo en cuenta los enfoques de procesos que estamos planeando para

rescate en estructuras colapsadas y luego en las que con lleven materiaples peligrosos – Matpel.

Donde lo anterior y puesto que el objetivo es dar una respuesta segura, oportuna y eficiente a incidentes, estamos estructurando planes que logren una óptima coordinación y administración de recursos, garantizando la seguridad de los bomberos y personal de otras instituciones que intervienen, mitigando los efectos adversos para la vida, salud, medio ambiente y bienes de la comunidad.

Otro rezago quepudimos evidenciar y sobre el cual estamos realizando el planteamineto de trabajo es sobre el analiisis de Los Elementos de Proteccion Personal que utilizan para cada emergencia, y dado el mismo se planteo en este trimestre el trabajo de estructiracion para la inversion de la entidad, construyendo de manera concertada con lso grupos de interes las fichas tecnicas que requieren esos elementos especializados.

Se planteo un semaforo de actividades para superar la brecha evidenciada, buscando siempre garantizar los mejores instrumentos en nuestro bomberos.

PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL

Durante el primer trimestre del año 2021 se actualizo el plan de gestión integral de residuos incluyendo la resolución 2184 del año 2019 la cual establece el nuevo código de colores para la separación de residuos en la fuente.

Se realizaron diferentes jornadas de educación ambiental a todo el personal administrativos y operativos con apoyo de la Fundación creando sociedades sobre el nuevo código de colores y la clasificación y separación adecuada de los mismos.

2.7. PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS

Durante el 01 de enero y el 31 de marzo de 2021, en el Software de PQRS de Bomberos de Bucaramanga se registraron **743** comunicaciones clasificadas como peticiones, quejas, reclamos, solicitudes, sugerencias y denuncias, las cuales fueron allegadas a la entidad por correo electrónico y por la página web.

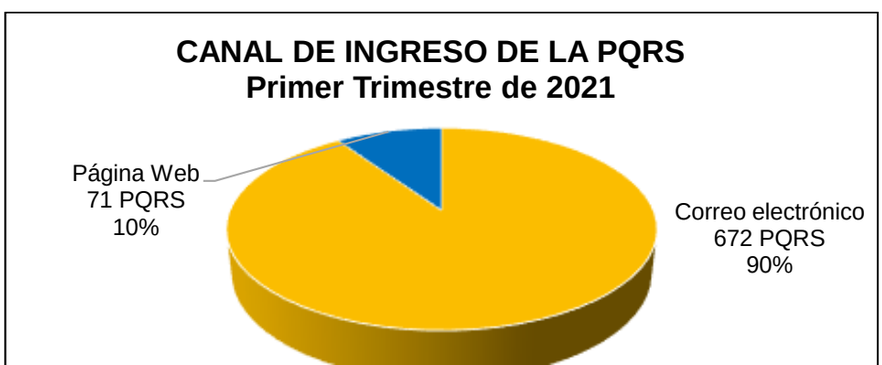

Clasificación de las PQRS recibidas:

TIPOS DE PQRS RECIBIDAS Primer Trimestre de 2021	Cantidad	Porcentaje
Solicitudes de trámites y servicios	594	80%
Petición de documentos e información	46	6%
Petición General	45	6%
Petición Interna	26	3%
Consulta general	17	2%
Requerimiento judicial o administrativo	10	1%
Queja	4	1%
Reclamos	1	0,1%
TOTAL	743	100%

Respecto al estado actual de las solicitudes, cabe resaltar que todas se encuentran dentro del término legal de respuesta, resumiéndose así:

ESTADO DE LAS PQRS - Primer Trimestre de 2021	Cantidad	Porcentaje
Asignadas**	13	2%
Cerradas	730	98%
TOTAL	**743**	**100%**
** Los términos para dar respuesta aún NO están vencidos		

2.8. TALENTO HUMANO

En el presente aspecto se enfoca en gran medida al análisis de modernización e implementación de la planeación estratégica institucional, con la participación del personal administrativo y operativo, que incluye la revisión de los procesos institucionales, la misión, visión, valores institucionales y objetivos estratégicos.

Durante el primer trimestre la Dirección Administrativa y Financiera y la unidad de apoyo realizaron la actualización de 111 historias laborales de los funcionarios activos de la Entidad, en las cuales se incluyeron documentos correspondientes a situaciones administrativas, certificaciones de cursos, diplomas, entre otros; así mismo, se realizaron dos estudios a las historias laborales teniendo en cuenta las siguientes especificaciones:

- ✓ Revisión de historias laborales vs necesidades de capacitación reportadas por los funcionarios mediante encuesta aplicada.
- ✓ Revisión de historial laborales vs cursos requeridos para el personal operativo, según la resolución 1127 de 2018 del Ministerio del interior.

Teniendo en cuenta las revisiones mencionadas anteriormente, se citaron mesas de trabajo con los representantes del sindicato, representantes de la comisión de personal para socializar y afianzar la construcción del Plan Institucional de Capacitación – PIC y del Plan de Bienestar e incentivos.

Por otro lado, y tomando como prioridad al personal operativo de la entidad, se formula la encuesta de satisfacción y necesidades de la caja de compensación con el fin de evaluar la viabilidad para realizar un traslado o permanecer en la caja de compensación actual, para lo cual también se programaron charlas con representantes de las dos cajas de compensación existentes en la regional Santander (Comfenalco y Cajasan).

A este punto es importante decir que la revisión de estructura organizacional y

normatividad y legislación vigente, entre ellas, la Ley 1575 de 2012, Ley 1523 de 2012 (el factor de corresponsabilidad) y el decreto 256.

Finalmente, y con la relevancia debida se inició con la solicitud de acompañamiento a la Dirección Nacional de Bomberos para la Implementación de programa de política pública de mujer y equidad de género.

2.9. HABEAS DATA

Durante el primer trimestre la Dirección Administrativa y Financiera realizó con apoyo del profesional de apoyo en Habeas Data, las actividades que se describen a continuación:

- ✓ Se incluyó en el PAAC los riesgos de corrupción por cohecho relacionados al tratamiento y/o manipulación de datos personales.
- ✓ Se vinculó al Comité Institucional de Gestión y Desempeño al Sistema de Protección de Datos Personales, a través de acto administrativo en el cual se adicionan funciones relacionadas con el establecimiento de políticas relacionadas a la protección y tratamiento de datos personales en la entidad.
- ✓ Se elaboró el Aviso de Privacidad de la entidad, el cual está publicado en la página web de la entidad, en el enlace: http://www.bomberosdebucaramanga.gov.co/contenido/wpcontent/uploads/2021/01/Aviso-de-Privacidad_Bomberos-de-Bucaramanga.pdf
- ✓ Se ajustó el Plan de Seguridad de la Información con el fin de incluir los lineamientos de seguridad en el tratamiento de la información personal.
- ✓ Se actualizaron las bases de datos con información personal en el Registro Nacional de Bases de Datos -RNBD- de la Superintendencia de Industria y Comercio.
- ✓ Aunque no hubo reclamos de Hábeas Data en el segundo semestre de 2020, para dar cumplimiento al Título V de la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, se registró el reporte de reclamos de Hábeas Data en el Registro Nacional de Bases de Datos -RNBD-. Se reportó que no hubo reclamos en el segundo semestre de 2020.
- ✓ Se han dado respuestas relacionadas con la viabilidad o restricción de publicar datos personales incluidos en documentos institucionales y publicados en la página web de la entidad.

2.10. TELEMÁTICA

Durante el primer trimestre la Dirección Administrativa y Financiera con apoyo del profesional encargado, ha encargado de gestionar Mantenimiento preventivo y correctivo en sitio incluyendo repuestos y mano de obra con suministro e instalación de baterías para UPS alojada en la estación central y estación mutualidad de Bomberos de Bucaramanga, MINC 003-2021.

circulan en el ciberespacio como (virus, phishing, spam, malware, ingeniería social, entre otros), para proteger los datos e infraestructura tecnológica de la entidad.

2.11. MIPG

Durante la gestión de la Dirección actual, se han formulado y aprobado las políticas de Gestión y Desempeño Institucional para Bomberos de Bucaramanga. Las cuáles se están adoptando en la entidad con el objetivo de lograr el fortalecimiento institucional, una imagen positiva en la ciudadanía e iniciar el logro de la visión como es posicionar la entidad como la mejor en la región.

Las actividades principales son:

- Adopción de las políticas de gestión y desempeño de MIPG
- Estandarización y actualización de los documentos de los procesos
- Diligenciamiento del FURAG 2020
- Articulación de los sistemas de gestión de la entidad.

Se obtuvieron los siguientes resultados:

Fecha de corte:	31 DE MARZO 2021	
DIMENSIÓN	**POLÍTICA**	**AVANCE EN CUMPLIMIENTO**
1. TALENTO HUMANO	Gestión estratégica del talento humano	92%
	Integridad	100%
	Total dimensión	**94%**
2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	Planeación institucional	93%
	Gestión presupuestal y eficiencia en el gasto público	63%
	Total dimensión	**85%**
3. GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS	Fortalecimiento institucional y simplificación de procesos	100%
	Gobierno digital	100%
	Seguridad digital	100%
	Defensa jurídica	100%
	Servicio al ciudadano	100%
	Racionalización de trámites	100%
	Participación ciudadana en la gestión pública	100%
	Mejora normativa	N/A
	Total dimensión	**100%**
4. EVALUACIÓN DE RESULTADOS	Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	100%
	Total dimensión	**100%**
5. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	Gestión Documental	100%
	Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	88%
	Total dimensión	**95%**
6. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INOVACIÓN	Gestión del conocimiento y la innovación	100%
	Total dimensión	100%
7. CONTROL INTERNO	Control interno	100%
	Total dimensión	**100%**
	CUMPLIMIENTO PLAN DE TRABAJO MIPG	**96%**

2.12. CALIDAD

Dentro de las actividades ejecutadas se encuentran, elaboración y actualización del plan de acción de MIPG, según recomendaciones de la alcaldía de Bucaramanga.

Revisión, elaboración y/o actualización de 16 Planes Institucionales:

1. Plan Institucional de Archivos PINAR
2. Plan anual de adquisiciones.
3. Plan Anual de Vacantes.
4. Plan de Previsión de Recursos Humanos
5. Plan Estratégico de Gestión del Talento Humano
6. Plan Institucional de Capacitación
7. Plan de Bienestar e Incentivos Institucionales
8. Plan de Trabajo anual en Seguridad y Salud en el Trabajo.
9. Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano- PAAC.
10. Plan Estratégico de tecnologías de la información y las comunicaciones.
11. Plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información.
12. Plan de seguridad y privacidad de la información.
13. Plan estratégico de seguridad vial PESV.
14. Plan Integral de Gestión Ambiental PIGA.

- ✓ Elaboración del plan de acción de gestión institucional.
- ✓ Encuesta para aplicar a los servidores administrativos y operativos con el fin de conocer si desean cambiar de caja de compensación.
- ✓ Resolución para la asignación de responsables de diligenciar los formatos de SIA observa y SIA misional.
- ✓ Se diligencian formatos del SIA requeridos.
- ✓ Proyectos y diapositivas referentes a la construcción de las subestaciones norte y sur, de acuerdo al Plan de Desarrollo 2020-2023.
- ✓ Se recopila la información necesaria para realizar el cierre de vigencia con corte a diciembre del mapa de riesgos y del plan de acción de gestión institucional 2020.
- ✓ Se actualiza el mapa de riesgos de corrupción 2021, para la vigencia actual, teniendo en cuenta las recomendaciones de la oficina de Control Interno.
- ✓ Se elabora el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano-PAAC para la vigencia 2021 y se gestiona su publicación en la página web.
- ✓ Diligenciamiento del FURAG al 100%.
- ✓ Apoyo en el comité Institucional de gestión y desempeño, realización de actas y seguimiento a la elaboración de actos administrativos.

2.13. PROYECTOS

Bomberos de Bucaramanga se ubica en el plan de desarrollo en:

a) **Línea Estratégica:** Bucaramanga sostenible: una región con futuro
b) **Meta de bienestar:** Mantener en 9 minutos el tiempo de respuesta a los incidentes contraincendio, rescate y materiales peligrosos.
c) **Componente:** Bucaramanga gestiona el riesgo de desastre y se adapta al proceso de cambio climático.
d) **Programa:** Manejo del riesgo y adaptación al cambio climático.
e) **Meta de Producto 1:** Mantener las 4 estaciones de bomberos.
f) **Meta de Producto 2:** Formular e implementar 1 estrategia de fortalecimiento de la capacidad operativa de Bomberos.

Para el año 2021, respecto de las dos metas se planeó lo siguiente:

- **Meta de Producto 1:** Mantener las 4 estaciones de bomberos.

Con base en el diagnóstico que se realizó de las instalaciones físicas de bomberos en sus cuatro estaciones, se prioriza lo siguiente:

1) La operatividad de ninguna de las estaciones está comprometida, lo cual asegura el uso de las mismas de manera continua todos los días del año, como se ha venido operando ya que desde la realización del diagnóstico ninguna subestación ha dejado de prestar su servicio ni un solo minuto.
2) Existen oportunidades de mejora respecto al tema de planta física las cuales sirvieron como insumo inicial para el diseño de los proyectos de infraestructura de la entidad para el año 2021.
3) El planear esta etapa de esta manera nos da una ventaja a la hora de tomar decisiones de inversión, ya que la entidad cuenta con un presupuesto limitado, el cual debe ejecutarse de manera estratégica con el fin de maximizar el impacto.

Para este fin se destinaron, **Planta física:** $3.020.000.000 Pesos Mcte, los cuales se distribuirán en dos obras de infraestructura:

- **Meta de Producto 2:** Formular e implementar 1 estrategia de fortalecimiento de la capacidad operativa de Bomberos.

Bomberos de Bucaramanga tal y como dicta esta meta de producto realizo el ejercicio de formulación de una estrategia para las vigencias posteriores (2021 – 2023), donde se proyectan la utilización de unos recursos de inversión proyectados en el tiempo y se propone un uso que estratégicamente, desde la visión de la entidad, maximizaría el impacto del recurso, las prioridades que se analizaron son la siguientes, con su respectivo recurso proyectado para la vigencia 2021:

1) **Conformación de brigadas entrenadas en apoyo a la atención de emergencias:** $150.000.000 Pesos Mcte
2) **Planta física:** $3.020.000.000 Pesos Mcte
3) **Adquisición de equipos especializados para gestión integral del riesgo:** $810.912.716 Pesos Mcte
4) **Fortalecimiento de los sistemas de información y comunicación:** $812.368.574 Pesos Mcte
5) **Profesionalización bomberil:** $500.000.000 Pesos Mcte
6) **Cumplimiento ley de archivo:** $250.000.000 Pesos Mcte

Con base en lo anterior se proyecta lo trabajado en el primer trimestre se relaciona a continuación:

Año	Numero Proyecto	Proyecto	Actividades realizadas	Monto Proyectado	Recursos
2021	1	Nomina por operativa de Bomberos de Bucaramanga pagada con recursos de inversión	Se formuló el proyecto de inversión	$8,389,312,711.00	Propios
			Se realizó la petición de conceptos a varios entes con la competencia técnica para generar una opinión que diera fortaleza o nos llevara a desistir de la idea		
			Se llegó a la conclusión, teniendo en cuenta los conceptos solicitados al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Planeación Municipal y Departamento Nacional de Planeación, de que no era viable.		
2021	2	Construcción de la subestación sur de la ciudad	Por intermedio del DADEP, INVISBU y Alcaldía de Bucaramanga, se han venido adelantando acciones para buscar un lote que cumpla con las especificaciones requeridas para la subestación	Lote: $ 3,500,000.000 se está buscando de los lotes de áreas de sesión del municipio.	Gestionando recursos
			De manera paralela se está buscando solucionar la situación jurídica del actual predio para que no haga falta mudarlo si no reformarla o construirla en el mismo sitio.	Diseños: Los asume la Alcaldía de Bucaramanga.	
			se llegó a un acuerdo con		

			Alcaldía de Bucaramanga, para que ellos realicen sin ningún costo para la entidad los estudios y diseños arquitectónicos y de ingeniería que requiera la obra.		
2021	3	**COIN:** centro de operaciones integrado del norte, para la articulación de esfuerzos en la gestión del riesgo, atención a emergencias y desastres.	Por intermedio del DADEP, INVISBU y Alcaldía de Bucaramanga, se han venido adelantando acciones para buscar un lote que cumpla con las especificaciones requeridas.	Lote: $ 4,000,000,000 se está buscando de los lotes de áreas de sesión del municipio.	Gestionando recursos
			se llegó a un acuerdo con el taller de arquitectura de la Secretaria de Infraestructura de la Alcaldía de Bucaramanga, para que ellos realicen sin ningún costo para la entidad los estudios y diseños arquitectónicos y de ingeniería que requiera la obra.	Diseños: Los asume la Alcaldía de Bucaramanga.	
			Se realizó la formulación del proyecto	Construcción: $ 3,400,000,000	
			Se presentó el proyecto a la oficina de gestión del riesgo de desastres de Santander, con el fin de gestionar recursos para su construcción.		
			Se presentó el proyecto a la convocatoria concurso Mayor Challenge (BLOOMBERG PHILANTHROPIES-RIL-CIDEU) **(premio 1 millón de dólares americanos)**	Dotación: $ 2,600,000,000	
2021	4	Plataforma e-learning: Adquisición de un sistema de capacitación virtual que nos permita seguir ofreciendo nuestros servicios en esta era de virtualidad.	Estamos pendientes de la respuesta por parte de educación respecto a cómo lo manejan ellos con la cruz roja y si podemos hacer parte de esta iniciativa.	$ 100,000,000.00	Gestionando recursos
2021	5	Adquisición de equipos especializados para gestión integral del riesgo	Se realizó una reunión de planeación de las necesidades a cubrir con este proyecto, en la cual asistieron, representanta del sindicato, Capitán de operaciones, jefe de oficina jurídica, CPS proyectos y CPS calidad.	$ 810,000,000.00	Propios
2021	6	Profesionalización bomberil	Se estaba terminando de concertar y estructurar el PIC (plan Institucional de	$	Propios

			capacitaciones de los funcionarios.		
2021	7	Fortalecimiento de los sistemas de información y comunicación	Se realizó una reunión de planeación de las necesidades a cubrir con este proyecto, en la cual asistieron, CPS telemática, Capitán de operaciones, jefe de oficina jurídica, CPS proyectos y CPS calidad.	$ 712,368,573.00	Propios
2021	8	Cumplimiento ley de Archivo	Se realizó una reunión de planeación de las necesidades a cubrir con este proyecto, en la cual asistieron, CPS Archivo, Capitán de operaciones, jefe de oficina jurídica, CPS proyectos y CPS calidad.	$ 250,000,000.00	Propios
2021	9	Construcción de espacios que mejoraran la capacidad operativa de la entidad, como auditorio, cuarto para Bauer, entre otros espacios.	Se realizó acercamiento con los Bomberos para recolectar inquietudes y necesidades, se elaboraron planos de necesidades y ya estamos trabajando con el taller de arquitectura de la alcaldía de Bucaramanga en los diseños.	$500,000,000	Propios

CONCLUSIÓN

Dado el trabajo adelantado durante este trimestre, me permito informar a los honorables Concejales que desde la Direccion se evidencia la necesidad de establecer un plan de choque institucional que involucre la participación del personal administrativo y operativo, y para tal fin se tiene la inminencia d establecer un semáforo que permita establecer un plan de trabajo de corto plazo, con nombre, responsables y con un numero definido de tareas, a evaluar en no menos de dos meses, el cual se establecerá durante el mes de abril de 2021 en las cuales se incluirá la delegación de algunos a los líderes de proceso y líderes de operación, del Cuerpo de Bomberos oficiales de Bucaramanga. La estrategia busca ser más efectivos, y que claramente nos permitirá plantear factores que requieren inversión, o participación de otros actores para su culminación, y establece un cronograma que permita su consecución. Ante este contenido estoy segura que requiero el apoyo de ustedes Honorables Concejales, pues desde la entidad perseguimos la excelencia institucional y el mejoramiento de la misma, en pro de la garantía de seguridad ciudadana ante la prevención y atención de emergencias.

Atentamente,

YELITZA OLIVEROS RAMIREZ
Directora General
Bomberos de Bucaramanga

AMANDA LUCÍA BÁRCENAS
Profesional Universitaria Presupuesto
Bomberos de Bucaramanga

CARLOS ANDRÉS ARIZA HERNÁNDEZ
Profesional Universitario Contabilidad
Bomberos de Bucaramanga

ALEJANDRO VILLEGAS CABRERA
Técnico Administrativo Almacén
Bomberos de Bucaramanga

ANALISIS FINANCIERO DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA	Código: F-CON-SGC-110-021	
	Versión: 0.0	
	Fecha Aprobación: agosto 18 de 2020	
	Página 1 de 1	

PERIODO DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2021
NIT 800.022.620-3
Cifras en pesos Colombianos

		2021-02	2020-02	ANALISIS VERTICAL 2021-02	ANALISIS VERTICAL 2020-02	ANALISIS HORIZONTAL VAR ABSOLUTA 2021-02	ANALISIS HORIZONTAL VAR RELATIVA 2021-02
1	**Activos**						
	Activo Corriente	***12,323,498,065***	***8,797,097,849***	*47.34%*	*37.01%*	*3,526,400,216*	*40.09%*
11	**Efectivo y Equivalentes**	**8,642,502,483**	**7,248,946,670**	*33.20%*	*30.50%*	*1,393,555,812*	*19.22%*
1105	Caja	2,044,183	1,708,333	*0.01%*	*0.01%*	*335,850*	*0.00%*
1110	Depósitos en Instituciones Financieras	429,135,561	174,964,798	*1.65%*	*0.74%*	*254,170,763*	*145.27%*
1132	Efectivo de uso restringido	213,837,673	213,837,673	*0.82%*	*0.90%*	-	*0.00%*
1133	Equivalentes al Efectivo	7,997,485,066	6,858,435,867	*30.72%*	*28.85%*	*1,139,049,199*	*16.61%*
12	**Inversiones e Instrumentos Derivados**	-	-	*0.00%*	*0.00%*	-	
1211	Inversiones Administración de liquidez en titulos de Deuda	-	-	*0.00%*	*0.00%*	-	
13	**Cuentas Por Cobrar**	**2,991,098,772**	**500,124,159**	*11.49%*	*2.10%*	*2,490,974,613*	*498.07%*
1305	Impuesto de Industria y Comercion RETEICA	675,781	-	*0.00%*	*0.00%*	*675,781*	*100.00%*
1317	Prestacion de Servicios	97,122	-	*0.00%*	*0.00%*	*97,122*	*100.00%*
1384	Otras cuentas por cobrar	2,990,325,869	500,124,159	*11.49%*	*2.10%*	*2,490,201,710*	*497.92%*
1385	Cuentas por cobrar de dificil recaudo	165,208,364	165,217,767	*0.63%*	*0.70%*	- *9,403*	*-0.01%*
1386	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar	- 165,208,364	- 165,217,767	*-0.63%*	*-0.70%*	*9,403*	*-0.01%*
19	**Otros Activos**	**689,896,810**	**1,048,027,019**	*2.65%*	*4.41%*	- *358,130,209*	*-34.17%*
1905	Bienes y servicios pagados	516,315,964	719,510,561	*1.98%*	*3.03%*	- *203,194,597*	*-28.24%*
1907	Anticipos y retenciones y saldos a favor	4,293,428	-	*0.02%*	*0.00%*	*4,293,428*	*#¡DIV/0!*
1908	Recursos entregados en Administracion (fiducias)	169,287,418	328,516,458	*0.65%*	*1.38%*	- *159,229,040*	*100.00%*
	Activo No Corriente	***13,710,357,581***	***14,972,529,955.15***	*52.66%*	*62.99%*	- *1,262,172,374*	*-8.43%*
16	**Propiedades, Planta y Equipo**	**13,707,497,781**	**14,961,993,947**	*52.65%*	*62.95%*	- *1,254,496,166*	*-8.38%*
1605	Terrenos	124,373,000	124,373,000	*0.48%*	*0.52%*	-	*0.00%*
1635	Bienes Muebles en Bodega	5,300,000	5,300,000	*0.02%*	*0.02%*	-	*0.00%*
1640	Edificaciones	3,091,104,102	3,091,104,102	*11.87%*	*13.00%*	-	*0.00%*
1650	Redes Líneas y Cables	200,112,760	200,112,760	*0.77%*	*0.84%*	-	*0.00%*
1655	Maquinaria y Equipo	5,715,260,526	5,703,176,426	*21.95%*	*23.99%*	*12,084,100*	*0.21%*
1660	Equipo Médico y Científico	14,859,756	14,859,756	*0.06%*	*0.06%*	-	*0.00%*
1665	Muebles, Enseres y Equipos De Oficina	839,090,905	839,090,905	*3.22%*	*3.53%*	-	*0.00%*
1670	Equipo de Comunicacion y Computacion	1,115,404,087	1,116,691,404	*4.28%*	*4.70%*	- *1,287,317*	*-0.12%*
1675	Equipo de Transporte, Traccion Y Elevación	10,839,174,384	10,858,484,898	*41.63%*	*45.68%*	- *19,310,514*	*-0.18%*
1680	Equipo de Comedor, Cocina, Despensa y Hotelería	34,529,340	17,243,400	*0.13%*	*0.07%*	*17,285,940*	*100.25%*
1685	Depreciación Acumulada	- 8,271,711,079	- 7,008,442,704	*-31.77%*	*-29.48%*	- *1,263,268,375*	*18.02%*
19	**Otros Activos no corrientes**	**2,859,800**	**10,536,008**	*0.01%*	*0.04%*	- *7,676,208*	*-72.86%*
1970	Intangibles	592,086,610	584,887,110	*2.27%*	*2.46%*	*7,199,500*	*1.23%*
1975	Amortizacion Acumulada de Intangibles	- 589,226,810	- 574,351,102	*-2.26%*	*-2.42%*	- *14,875,708*	*2.59%*
	TOTAL ACTIVO	**26,033,855,646**	**23,769,627,804**	*100.00%*	*100.00%*	*2,264,227,842*	*9.53%*
	Pasivo Corriente	***9,669,327,425***	***16,316,648,390***	*37.1%*	*68.6%*	- *6,647,320,965*	*-40.74%*
24	**Cuentas Por Pagar**	**537,024,868**	**971,165,381**	*2.1%*	*4.1%*	- *434,140,513*	*-44.70%*
2401	Adquisicion De Bienes Y Servicios Nacionales	363,215,647	517,948,019	1.4%	2.2%	- *154,732,372*	*-29.87%*
2407	Recaudo a Favor de Terceros	-	741,221	0.0%	0.0%	- *741,221*	*-100.00%*
2424	Descuentos de nomina	129,177,875	127,097,024	0.5%	0.5%	*2,080,851*	*1.64%*
2436	Retencion en la Fuente e Impuesto de Timbre	9,853,083	2,019,235	0.0%	0.0%	*7,833,848*	*387.96%*
2440	Impuestos, Contribuciones y tasas	-	2,776,976			- *2,776,976*	*-100.00%*
2445	Impuesto al Valor Agregado IVA	-	4,164,238	0.0%	0.0%	- *4,164,238*	*-100.00%*
2460	Créditos Judiciales	-	102,500	0.0%	0.0%	- *102,500*	*0.00%*

2490	Otras cuentas por pagar	34,778,263	316,316,168	0.1%	1.3%	- 281,537,905	-89.01%
25	**Obligaciones Laborales**	**9,128,724,233**	**15,332,666,586**	**35.1%**	**64.5%**	- 6,203,942,353	-40.46%
2511	Beneficios a los empleados	734,067,052	415,619,900	2.8%	1.7%	318,447,152	76.62%
2514	Beneficios posempleo pensiones	8,394,657,181	14,917,046,686	32.2%	62.8%	- 6,522,389,505	-43.72%
29	**Otros pasivos**	**3,578,324**	**12,816,423**	**0.0%**	**0.1%**	- 9,238,099	0.00%
2910	Ingresos recibidos por antcipado	3,578,324	12,816,423	0.0%	0.1%	- 9,238,099	0.00%
	Pasivo No Corriente	***4,063,401,953***	***6,921,826,448***	**15.6%**	**29.1%**	- 2,858,424,495	-41.30%
27	**Pasivos Estimados**	**4,063,401,953**	**6,921,826,448**	**15.6%**	**29.1%**	- 2,858,424,495	-41.30%
2701	Litigios y demandas	4,063,401,953	6,921,826,448	15.6%	29.1%	- 2,858,424,495	-41.30%
29	**Otros pasivos**	-	-	**0.0%**	**0.0%**	-	#¡DIV/0!
2917	Retencione y Anticipos	-	-				
	TOTAL PASIVO	13,732,729,378	23,238,474,838	52.75%	97.77%	- 9,505,745,460	-40.91%
			23,238,474,838			- 23,238,474,838	
3	**Patrimonio**	**12,301,126,268**	**531,152,966**	**47.3%**	**2.2%**	11,769,973,302	2215.93%
31	**Hacienda Publica**	**11,330,440,771**	**1,527,950,864**	**43.5%**	**6.4%**	9,802,489,907	641.54%
3105	Capital Fiscal	923,418,808	923,418,808	3.5%	3.9%	-	0.00%
3109	Resultados de ejercicios anteriores	3,884,632,458	604,532,056	14.9%	2.5%	3,280,100,402	0.00%
3151	Ganancias o perdidas por planes de beneficios a los emplea	6,522,389,505	-	25.1%	0.0%	6,522,389,505	100.00%
	Resultado del Ejercicio del mes	**970,685,497**	**- 996,797,899**	3.7%	-4.2%	1,967,483,395	-197.38%
	PASIVO + PATRIMONIO	26,033,855,646	23,769,627,804				
9	**Cuentas de Orden Acreedoras**	-	-				
91	**Responsabilidades Contingentes**	***88,798,454***	-				
9120	Litigios y Demandas	88,798,454	-				
99	**Acreedoras por Contra**	***88,798,454***	-				
9905	Responsabilidades Contingentes por Contra	88,798,454	-				

DIRECTORA GENERAL
YELITZA OLIVEROS RAMIREZ
C.C. 63.536.268

PROFESIONAL UNIVERSITARIO
CARLOS ANDRES ARIZA HERNANDEZ
C.C. 1.094.244.189
TP-171402-T

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander.
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119–129–139
Telefax: Dirección General: 6522220

	ANALISIS FINANCIERO DEL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA	Código: F-CON-SGC-110-022 Versión: 0.0 Fecha Aprobación: agosto 18 de 2020 Página 1 de 1

PERIODO DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2021

NIT 800.022.620-3

Cifras en pesos Colombianos

				ANALISIS VERTICAL		ANALISIS HORIZONTAL	
		Feb-21	Feb-20	2021-02	2020-02	VAR ABSOLUTA 2021-02	VAR RELATIVA 2021-02
41	**Ingresos Fiscales**	-	-	0.00%	0.00%	-	0.00%
4105	Tributarios	-	-	0.00%	0.00%	-	0.00%
43	**Venta de Servicios**	70,887,471	40,885,042	2.42%	6.97%	30,002,429	73.38%
4321	Servicio de Acueducto	-	-	0.00%	0.00%	-	0.00%
4390	Otros servicios	70,887,471	40,885,042	2.42%	6.97%	30,002,429	73.38%
44	**Transferencias**	2,833,160,621	477,320,470	96.68%	81.43%	2,355,840,151	493.56%
4428	Otras Transferencias	2,833,160,621	477,320,470	96.68%	81.43%	2,355,840,151	493.56%
48	**Otros Ingresos Operacionales**	26,270,833	67,977,725	0.90%	11.60%	- 41,706,892	-61.35%
4802	Financieros	26,270,833	67,977,725	0.90%	11.60%	- 41,706,892	-61.35%
	UTILIDAD BRUTA	2,930,318,924	586,183,236	100.00%	100.00%	2,344,135,688	399.90%
51	**Gastos de Administracion**	1,741,660,262	1,366,963,360	86.60%	86.35%	374,696,902	27.41%
5101	Sueldos y Salarios	748,716,288	740,766,295	37.23%	46.80%	7,949,993	1.07%
5102	Contribuciones Imputadas	12,375,602	3,899,535	0.62%	0.25%	8,476,067	100.00%
5103	Contribuciones Efectivas	342,106,581	183,604,382	17.01%	11.60%	158,502,199	86.33%
5104	Aportes sobre la Nómina	39,305,600	19,551,600	1.95%	1.24%	19,754,000	100.00%
5107	Prestaciones sociales	231,437,208	238,801,660	11.51%	15.09%	- 7,364,452	-3.08%
5108	Gastos de personal Diversos	160,705,989	95,900,001	7.99%	6.06%	64,805,988	67.58%
5111	Generales	170,728,978	31,660,591	8.49%	2.00%	139,068,388	439.25%
5120	Impuestos, Contribuciones y Tasas	36,284,016	52,779,296	1.80%	3.33%	- 16,495,281	-31.25%
52	**De operación**	-	430	0.00%	0.00%	- 430	0.00%
5220	Impuesto Contribuciones y Tasas	-	430	0.00%	0.00%	- 430	0.00%
53	**Provisiones, Depreciaciones y Amortizaciones**	254,012,326	216,022,853	12.63%	13.65%	37,989,473	17.59%
5360	Depreciaciones de propiedades planta y equipos	208,734,090	216,022,853	10.38%	13.65%	- 7,288,763	-3.37%
5366	Amortizacion de activos	1,199,916	-	0.06%	0.00%	1,199,916	100.00%
5368	Laborales	44,078,320	-	2.19%	0.00%	44,078,320	100.00%
52	**De operación**	15,447,014	-	0.77%	0.00%	15,447,014	0.00%
5220	Impuesto Contribuciones y Tasas	15,447,014	-	0.77%	0.00%	15,447,014	0.00%
	GASTOS OPERACIONALES	2,011,119,602	1,582,986,643	100.00%	100.00%	428,132,959	27.05%
	RESULTADO OPERACIONAL	919,199,322	- 996,803,407	100.00%	-108.44%	1,916,002,729	-192.21%
48	**Otros Ingresos**	51,487,325	5,789	100.00%	100.00%	51,481,536	889260.88%
4808	Otros Ingresos Ordinarios	51,487,325	5,789	100.00%	100%	51,481,536	889260.88%
58	**Otros Gastos**	1,150	281	100.00%	100.00%	869	309.25%
5890	Gastos diversos	1,150	281	100.00%	100.00%	869	309.25%
	RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO	970,685,497	- 996,797,899				

DIRECTORA GENERAL
YELITZA OLIVEROS RAMIREZ
C.C. 63.536.268

PROFESIONAL UNIVERSITARIO
CARLOS ANDRES ARIZA HERNANDEZ
C.C. 1.094.244.189
TP-171402-T

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander.
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119–129–139
Telefax: Dirección General: 6522220

	ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO INTEGRAL DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA	Código: F-CON-SGC-110-015 Versión: 0.0 Fecha Aprobación: julio 24 de 2020 Página 1 de 1

PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DE 2021
NIT 800.022.620-3
Cifras en pesos colombianos

Saldo del Patrimonio a 28 de Febrero de 2020	**531,152,966**
Variaciones Patrimoniales Durante el año 2021	11,769,973,302
Saldo del Patrimonio a 28 de Febrero de 2021	**12,301,126,268**

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES		Febrero 2021	Febrero 2020	VARIACION
	INCREMENTOS			**9,802,489,907**
3109	Resultado del Ejercicio Anteriores	3,884,632,458	604,532,056	3,280,100,402
3151	Ganancias o perdidas por planes de beneficios a	6,522,389,505	0	6,522,389,505
	DISMINUCIONES			**1,967,483,395**
3105	Capital fiscal	923,418,808	923,418,808	0
3110	Resultados del ejercicio del mes	970,685,497	-996,797,899	1,967,483,395

NETO VARIACIONES **11,769,973,302**

DIRECTORA GENERAL
YELITZA OLIVEROS RAMIREZ
C.C. 63.536.268

PROFESIONAL UNIVERSITARIO
CARLOS ANDRES ARIZA HERNANDEZ
C.C. 1.094.244.189
TP-171402-T

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6526666 Linea Emergencias 119–129–139
Telefax: Dirección General: 6522220

A 28 DE FEBRERO DE 2021
NIT 800.022.620-3
Cifras en pesos colombianos

		NOTAS	2021-02	2020-02
1	Activos			
	Activo Corriente		*12,323,498,065*	*8,797,097,849*
11	**Efectivo y Equivalentes**	5	**8,642,502,483**	**7,248,946,670**
1105	Caja		2,044,183	1,708,333
1110	Depósitos en Instituciones Financieras		429,135,561	174,964,798
1132	Efectivo de uso restringido		213,837,673	213,837,673
1133	Equivalentes al Efectivo		7,997,485,066	6,858,435,867
13	**Cuentas Por Cobrar**	6	**2,991,098,772**	**500,124,159**
1305	Impuesto de Industria y Comercion RETEICA		675,781	-
1317	Prestacion de Servicios		97,122	-
1384	Otras cuentas por cobrar		2,990,325,869	500,124,159
1385	Cuentas por cobrar de dificil recaudo		165,208,364	165,217,767
1386	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar		- 165,208,364	- 165,217,767
19	**Otros Activos Corrientes**	7	**689,896,810**	**1,048,027,019**
1905	Bienes y servicios pagados		516,315,964	719,510,561
1906	Avances y Anticipos Entregados		4,293,428	-
1908	Recursos entregados en Administracion (fiducias)		169,287,418	328,516,458
	Activo No Corriente		*13,710,357,581*	*14,972,529,955*
16	**Propiedades, Planta y Equipo**	8	**13,707,497,781**	**14,961,993,947**
1605	Terrenos		124,373,000	124,373,000
1635	Bienes Muebles en Bodega		5,300,000	5,300,000
1640	Edificaciones		3,091,104,102	3,091,104,102
1650	Redes Lineas y Cables		200,112,760	200,112,760
1655	Maquinaria y Equipo		5,715,260,526	5,703,176,426
1660	Equipo Médico y Científico		14,859,756	14,859,756
1665	Muebles, Enseres y Equipos De Oficina		839,090,905	839,090,905
1670	Equipo de Comunicacion y Computacion		1,115,404,087	1,116,691,404
1675	Equipo de Transporte, Traccion Y Elevación		10,839,174,384	10,858,484,898
1680	Equipo de Comedor, Cocina, Despensa y Hotelería		34,529,340	17,243,400
1685	Depreciación Acumulada		- 8,271,711,079	- 7,008,442,704
19	**Otros Activos no corrientes**	9	**2,859,800**	**10,536,008**
1970	Intangibles		592,086,610	584,887,110
1975	Amortizacion Acumulada de Intangibles		- 589,226,810	- 574,351,102
	TOTAL ACTIVO		**26,033,855,646**	**23,769,627,804**
	Pasivo Corriente		**9,669,327,425**	**16,316,648,390**
24	**Cuentas Por Pagar**	10	**537,024,868**	**971,165,381**
2401	Adquisicion De Bienes Y Servicios Nacionales		363,215,647	517,948,019
2407	Recaudos a favor de terceros		-	741,221
2424	Descuentos de nomina		129,177,875	127,097,024
2436	Retencion en la Fuente e Impuesto de Timbre		9,853,083	2,019,235
2440	Impuestos, Contribuciones y tasas		-	2,776,976
2445	Impuesto al Valor Agregado IVA		-	4,164,238
2460	Créditos Judiciales		-	102,500
2490	Otras cuentas por pagar		34,778,263	316,316,168
25	**Obligaciones Laborales**	11	**9,128,724,233**	**15,332,666,586**
2511	Beneficios a los empleados a corto plazo		734,067,052	415,619,900
2514	Beneficios posempleo pensiones		8,394,657,181	14,917,046,686
29	**Otros pasivos**	13	**3,578,324**	**12,816,423**
2910	Ingresos recibidos por antcipado		3,578,324	12,816,423
	Pasivo No Corriente		*4,063,401,953*	*6,921,826,448*
27	**Pasivos Estimados**	12	**4,063,401,953**	**6,921,826,448**
2701	Litigios y demandas		4,063,401,953	6,921,826,448
	TOTAL PASIVO		**13,732,729,378**	**23,238,474,838**
3	**Patrimonio**	14	**12,301,126,268**	**531,152,966**
31	**Hacienda Publica**		**11,330,440,771**	**1,527,950,864**
3105	Capital Fiscal		923,418,808	923,418,808
3109	Resultados de ejercicios anteriores		3,884,632,458	604,532,056
3151	Ganancias o perdidas por planes de beneficios a los empleados		6,522,389,505	-
	Resultado del Ejercicio del mes		**970,685,497**	- **996,797,899**
	PASIVO + PATRIMONIO		**26,033,855,646**	**23,769,627,804**
9	**Cuentas de Orden Acreedoras**	20	-	-
91	**Responsabilidades Contingentes**		*88,798,454*	-
9120	Litigios y Demandas		88,798,454	-
99	**Acreedoras por Contra**		*88,798,454*	-
9905	Responsabilidades Contingentes por Contra		88,798,454	-

DIRECTORA GENERAL
YELITZA OLIVEROS RAMIREZ
C.C. 63.536.268

PROFESIONAL UNIVERSITARIO
CARLOS ANDRES ARIZA HERNANDEZ
C.C. 1.094.244.189
TP-171402-T

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119–129–139
Telefax: Dirección General: 6522220

A 28 DE FEBRERO DE 2021
NIT 800.022.620-3
Cifras en pesos Colombianos

		2021-02	2020-02	VARIACION
1	ACTIVO			
	Activo Corriente	*12,323,498,065*	*8,797,097,849*	40.09%
11	Efectivo y Equivalentes	8,642,502,483	7,248,946,670	19.22%
13	Cuentas Por Cobrar	2,991,098,772	500,124,159	498.07%
19	Otros Activos Corrientes	689,896,810	1,048,027,019	
	Activo No Corriente	*13,710,357,581*	*14,972,529,955*	-8.43%
16	Propiedades, Planta y Equipo	13,707,497,781	14,961,993,947	-8.38%
19	Otros Activos no corrientes	2,859,800	10,536,008	0.00%
	Total Activo	26,033,855,646	23,769,627,804	9.53%
2	PASIVO	13,732,729,378	23,238,474,838	-40.91%
	Pasivo Corriente	*9,669,327,425*	*16,316,648,390*	-40.74%
24	Cuentas Por Pagar	537,024,868	971,165,381	-44.70%
25	Obligaciones Laborales	9,128,724,233	15,332,666,586	-40.46%
29	Otros pasivos	3,578,324	12,816,423	
	Pasivo No Corriente	*4,063,401,953*	*6,921,826,448*	-41.30%
27	Pasivos Estimados	4,063,401,953	6,921,826,448	-41.30%
3	PATRIMONIO	12,301,126,268	531,152,966	2215.93%
31	Hacienda Publica	11,330,440,771	1,527,950,864	641.54%
	Resultado del Ejercicio	970,685,497	- 996,797,899	100.00%
	Total Pasivo + patrimonio	26,033,855,646	23,769,627,804	9.53%
9	Cuentas de Orden Acreedoras	-	-	
91	Cuentas de Orden Acreedoras	88,798,454	-	
99	Acreedoras por Contra	88,798,454	-	

DIRECTOR GENERAL
YELITZA OLIVEROS RAMIREZ
C.C. 63.536.268

PROFESIONAL UNIVERSITARIO
CARLOS ANDRES ARIZA HERNANDEZ
C.C. 1.094.244.189
TP-171402-T

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119–129–139
Telefax: Dirección General: 6522220

DEL 01 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DE 2021
NIT 800.022.620-3
Cifras en pesos colombianos

		NOTAS	2021-02	2020-02
	INGRESOS ORDINARIOS	15		
43	**Venta de Servicios**		**70,887,471**	**40,885,042**
4390	Otros servicios		70,887,471	40,885,042
44	**Transferencias**		**2,833,160,621**	**477,320,470**
4428	Otras Transferencias		2,833,160,621	477,320,470
48	**Otros Ingresos Operacionales**		**26,270,833**	**67,977,725**
4802	Financieros		26,270,833	67,977,725
	UTILIDAD BRUTA OPERACIONAL		**2,930,318,924**	**586,183,236**
	GASTOS OPERACIONALES			
51	**Gastos de Administracion**	17	**1,741,660,262**	**1,366,963,360**
5101	Sueldos y Salarios		748,716,288	740,766,295
5102	Contribuciones Imputadas		12,375,602	3,899,535
5103	Contribuciones Efectivas		342,106,581	183,604,382
5104	Aportes sobre la Nómina		39,305,600	19,551,600
5107	Prestaciones sociales		231,437,208	238,801,660
5108	Gastos de personal Diversos		160,705,989	95,900,001
5111	Generales		170,728,978	31,660,591
5120	Impuestos, Contribuciones y Tasas		36,284,016	52,779,296
52	**De operación**		**-**	**430**
5220	Impuesto Contribuciones y Tasas		-	430
53	**Provisiones, Depreciaciones y Amortizaciones**	18	**254,012,326**	**216,022,853**
5360	Depreciaciones de propiedades planta y equipos		208,734,090	216,022,853
5366	Amortizacion de activos		1,199,916	-
5368	Laborales		44,078,320	-
54	**Transferencias**		**15,447,014**	**-**
5423	Otras Transferencias		15,447,014	-
	TOTAL GASTOS OPERACIONALES		**2,011,119,602**	**1,582,986,643**
	RESULTADO OPERACIONAL		**919,199,322**	**- 996,803,407**
48	**Otros Ingresos no Operacionales**	16	**51,487,325**	**5,789**
4808	Otros Ingresos Ordinarios		51,487,325	5,789
58	**Otros Gastos**	19	**1,150**	**281**
5890	Gastos diversos		1,150	281
	RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO		**970,685,497**	**- 996,797,899**

DIRECTORA GENERAL
YELITZA OLIVEROS RAMIREZ
C.C. 63.536.268

PROFESIONAL UNIVERSITARIO
CARLOS ANDRES ARIZA HERNANDEZ
C.C. 1.094.244.189
TP-171402-T

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119–129–139
Telefax: Dirección General: 6522220

DEL 01 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DE 2021
NIT 800.022.620-3
Cifras en pesos colombianos

		2021-02	2020-02	VARIACION
	INGRESOS ORDINARIOS			
41	Ingresos Fiscales	-	-	0.00%
43	Venta de servicios	70,887,471	40,885,042	73.38%
44	Transferencias	2,833,160,621	477,320,470	493.56%
48	Otros Ingresos operacionales	26,270,833	67,977,725	-61.35%
	UTILIDAD BRUTA OPERACIONAL	**2,930,318,924**	**586,183,236**	399.90%
	GASTOS OPERACIONALES			
51	Gastos de Administracion	1,741,660,262	1,366,963,360	27.41%
52	De operación	-	430	
53	Provisiones, Depreciaciones y Amortizaciones	254,012,326	216,022,853	17.59%
54	Transferencias	15,447,014	-	100.00%
	TOTAL GASTOS OPERACIONALES	**2,011,119,602**	**1,582,986,643**	27.05%
	RESULTADO OPERACIONAL	**919,199,322**	**- 996,803,407**	-192.21%
48	Otros Ingresos no Operacionales	51,487,325	5,789	889260.88%
58	Otros Gastos	1,150	281	309.25%
		51,486,175	**5,508**	934610.20%
	RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO	**970,685,497**	**- 996,797,899**	-197.38%

DIRECTORA GENERAL
YELITZA OLIVEROS RAMIREZ
C.C. 63.536.268

PROFESIONAL UNIVERSITARIO
CARLOS ANDRES ARIZA HERNANDEZ
C.C. 1.094.244.189
TP-171402-T

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119–129–139
Telefax: Dirección General: 6522220

INDICADORES PRESUPUESTALES A MARZO 31 DE 2021

MARCO GENERAL

Presupuesto Inicial Aprobado (Acuerdo Mpal 030/2020)	$	15,793,291,937
Reclasificación Presupuestal (Acuerdo Municipal 016/2019)	$	-
	$	**15,793,291,937**

INDICADORES PRESUPUESTALES

							% EJEC
SITUACION DE INGRESOS	=	INGRESOS RECAUDADOS / INGRESOS PRESUPUESTADOS	=	560,109,088.22 / 15,793,291,937.00	=	**4%**
SITUACION DE GASTOS	=	COMPROMISOS ADQUIRIDOS / GASTOS PRESUPUESTADOS	=	2,924,586,152.87 / 15,793,291,937.00	=	**19%**

RESUMEN PRESUPUESTAL

GASTOS

El comportamiento de los compromisos por grupo de gasto en relación con el total presupuesto apropiado fue :

GRUPO DE GASTO	APROPIACION FINAL	COMPROMISOS	% EJEC
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	$ 14,962,379,221	$ 2,924,586,152.87	20%
GASTOS DE INVERSION	$ 830,912,716	$ -	0%
SERVICIO DE LA DEUDA	$ -	$ -	0%

GRUPO DE GASTO	APROPIACION FINAL	SALDO POR COMPROMETER	% EJEC
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	$ 14,962,379,221	$ 12,037,793,067.87	80%
GASTOS DE INVERSION	$ 830,912,716	$ 830,912,716.00	100%
SERVICIO DE LA DEUDA	$ -	$ -	0%

CONCLUSION

COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL	=	COMPROMISOS ADQUIRIDOS / INGRESOS RECAUDADOS	=	2,924,586,153 / 560,109,088	=	**522%**

X/presupuesto2018/indicadorespresupuestales

*De la **Situación presupuestal** se concluye que el resultado de la gestión presupuestal genera un **SUPERAVIT** debido a que se comprometió un 60% de los ingresos recaudados, en concordancia con la austeridad en el gasto publico.*

CONCEPTO		PRESUPUESTO DEFINITIVO		RECAUDO ACUMULADO		SALDO POR RECAUDAR	% EJEC
INGRESOS							
INGRESOS CORRIENTES	**$**	**11,104,176,177.00**	**$**	**425,295,689.48**	**$**	**10,678,880,487.52**	**4%**
Tributarios Indirectos	$	-	$	-	$	-	
No Tributarios	$	11,104,176,177.00	$	425,295,689.48	$	10,678,880,487.52	4%
RECURSOS DE CAPITAL	**$**	**4,689,115,760.00**	**$**	**134,813,398.74**	**$**	**4,554,302,361.26**	**3%**
Recursos del Balance	$	4,689,115,760.00	$	134,813,398.74	$	4,554,302,361.26	3%
TOTAL INGRESOS	**$**	**15,793,291,937.00**	**$**	**560,109,088.22**	**$**	**15,233,182,848.78**	**4%**

CONCEPTO		PRESUPUESTO DEFINITIVO		PRESUPUESTO COMPROMETIDO		PRESUPUESTO NO COMPROMETIDO	% EJEC
GASTOS							
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO							
Gastos de Personal	$	9,739,593,507.00	$	1,577,779,306.00	$	8,161,814,201.00	16%
Adquisición de Bienes y Servicios	$	3,381,036,262.00	$	1,161,107,106.00	$	2,219,929,156.00	34%
Transferencias Corrientes	$	1,714,014,483.00	$	146,083,418.00	$	1,567,931,065.00	9%
Gastos Tributos, Multas, Sanciones e Intereses	$	127,734,968.00	$	39,616,323.00	$	88,118,645.00	31%
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	**$**	**14,962,379,220.00**	**$**	**2,884,969,830.00**	**$**	**12,037,793,067.00**	**19%**

CONCEPTO		PRESUPUESTO DEFINITIVO		RECAUDO ACUMULADO		SALDO POR RECAUDAR	% EJEC
INVERSION							
Gastos de Inversión	$	830,912,716.00	$	-	$	830,912,716.00	0%
TOTAL GASTOS DE INVERSION	**$**	**830,912,716.00**	**$**	**-**	**$**	**830,912,716.00**	**0%**

CONCEPTO		VALOR TOTAL		FUNCIONAMIENTO		PAGADAS	% PARTICIPACION EN EL PPTO
REZAGO PRESUPUESTAL							
Reservas Presupuestales	$	158,702,006.00	$	158,702,006.00	$	-	0%
Cuentas por pagar	$	703,037,476.60	$	703,037,476.60	$	647,920,753.60	92%
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL	**$**	**861,739,482.60**	**$**	**861,739,482.60**	**$**	**647,920,753.60**	**75%**

CONCLUSION

COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL	COMPROMISOS ADQUIRIDOS	$ 2,884,969,830.00	**515%**
	INGRESOS RECAUDADOS	$ 560,109,088.22	

*De la **Situación presupuestal** se concluye que el resultado de la gestión presupuestal genera un **DÉFICIT** debido a que se comprometió un 60% de los ingresos recaudados, en concordancia con la austeridad en el gasto publico.*

	INDICADORES FINANCIEROS DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA	Código: F-CON-SGC-110-020 Versión: 0.0 Fecha Aprobación: agosto 18 de 2020 Página 1 de 1

PERIODO DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2021
NIT 800.022.620-3
Cifras en pesos colombianos

LIQUIDEZ		
Capital de Trabajo	**= Activo Corriente - Pasivo Corriente**	**2,654,170,640**
	Activo Corriente	12,323,498,065
	Pasivo Corriente	9,669,327,425
Razón Corriente	**= Activo Corriente / Pasivo Corriente**	**127%**
ENDEUDAMIENTO		
Endeudamiento Total	**= Total Pasivos / Total Activos**	**52.75%**
	Total Pasivos	13,732,729,378
	Total Activos	26,033,855,646
INGRESOS PROPIOS		
Participación de los Ingresos de la operacion de Bomberos.	**Ingresos Tributarios / Total Ingresos**	**2.38%**
	Ingresos Tributarios	70,887,471
	Total Ingresos	2,981,806,249
INGRESOS POR TRASFERENCIA		
Ingresos por Transferencias en los Ingresos a Bomberos	**Ingresos por Transferencias / Total Ingresos**	**95.01%**
	Ingresos por Transferencias	2,833,160,621
	Total Ingresos	2,981,806,249

DIRECTOR GENERAL
YELITZA OLIVEROS RAMIREZ

PROFESIONAL UNIVERSITARIO
CARLOS ANDRES ARIZA HERNANDEZ
C.C. 1.094.244.189
TP-171402-T

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119–129–139
Telefax: Dirección General: 6522220

BOMBEROS DE BUCARAMANGA (800.022.620-3) - NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 28 DE FEBRERO DE 2021

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

Esta nota tiene cuatro componentes a saber:

1.1. Identificación y funciones

Bomberos de Bucaramanga se creó mediante el Acuerdo 058 de 1987, como entidad descentralizada de derecho público, del orden municipal, con personería jurídica y autonomía administrativa y presupuestal, con dirección de notificación en la calle 44 10-13 Barrio Alfonso López, con número de identificación tributaria **NIT 800.022.620-3**. El objeto social de Bomberos de Bucaramanga es el servicio público y ciudadano de previsión y extinción de incendios, protección a la vida y bienes de los administrados en su jurisdicción y demás lugares donde actuare, así como la cooperación con las autoridades en caso de calamidades públicas y siniestros que se presentaren. De acuerdo a la Clasificación industrial internacional uniforme de todas las actividades económicas (CIIU), utiliza el código 8423 - Orden Público y Actividades de Seguridad.

ORGANIGRAMA BOMBEROS DE BUCARAMANGA

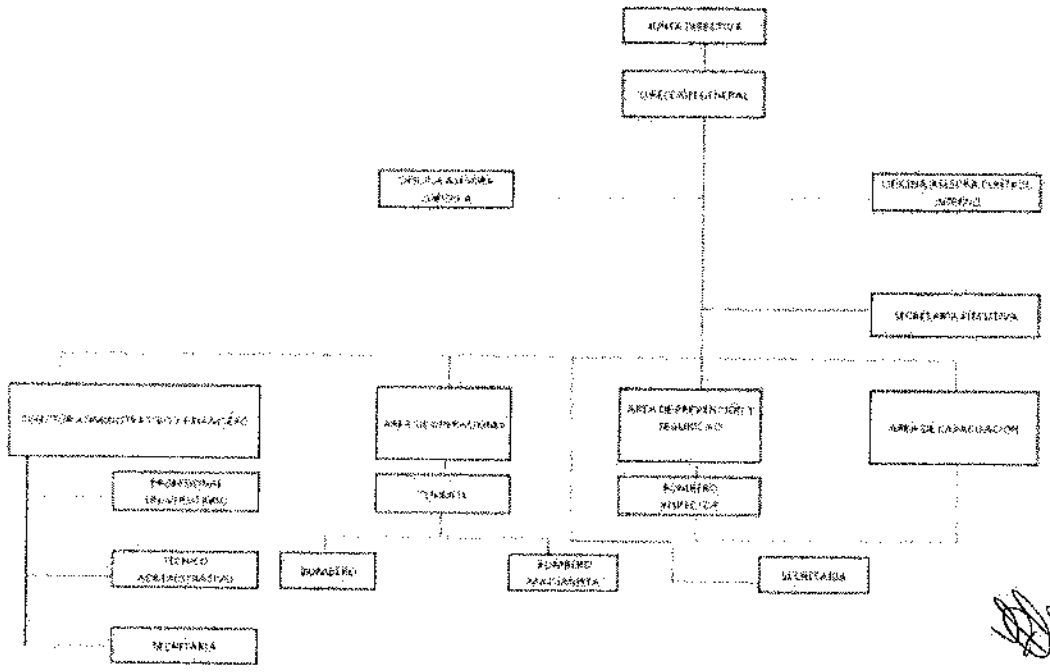

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13.
Bucaramanga, Santander
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119 – 123
Telefax: Dirección General: 6522220

El máximo órgano de administración y dirección de Bomberos de Bucaramanga es su junta directiva, la cual se encuentra conformada de la siguiente manera:

- El alcalde de la ciudad o su delegado, quien la presidirá.
- El secretario del interior municipal
- El secretario de Hacienda municipal
- Un representante de la asociación nacional de industriales "ANDI" seccional Santander
- Un representante de la federación nacional de comerciantes "FENALCO" seccional Santander
- Un representante de la asociación colombiana popular de industriales "ACOPI" seccional Santander.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

En la preparación y presentación de su información financiera, Bomberos de Bucaramanga da cumplimiento al Marco Normativo para Entidades de Gobierno, expedido por la Contaduría General de la Nación (CGN), el cual va en consonancia con las Normas Internacionales de Contabilidad Para el Sector Público. La entidad también acoge las circulares, doctrina contable, procedimientos y guías de aplicación que emite este ente regulador.

1.2.1. Principios de contabilidad pública

En el proceso de preparación y presentación de la información contable se da cumplimiento a los siguientes principios:

Negocio en Marcha: Se presume que la actividad de la entidad se lleva a cabo por tiempo indefinido conforme a la ley o acto de creación; por tal razón, la regulación contable no está encaminada a determinar su valor de liquidación.

Devengo: Los hechos económicos se reconocen en el momento en que suceden, con independencia del instante en que se produce el flujo de efectivo o equivalentes al efectivo que se deriva de estos.

Esencia sobre Forma: Las transacciones y otros hechos económicos de las empresas se reconocen atendiendo a su esencia económica, independientemente de la forma legal que da origen a los mismos.

Asociación: El reconocimiento de ingresos está asociado con los costos y gastos en los que se incurre para producir tales ingresos.

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119 – 123
Telefax: Dirección General: 6522220

Uniformidad: Los criterios de reconocimiento, medición, revelación y presentación, se mantienen en el tiempo y se aplican a los elementos de los estados financieros que tienen las mismas características, en tanto no cambien los supuestos que motivaron su elección.

No compensación: No se reconocen ni se presentan partidas netas como efecto de compensar activos y pasivos del estado de situación financiera, o ingresos, gastos y costos que integran el estado de resultados, salvo en aquellos casos en que, de forma excepcional, así se regule.

Periodo Contable: Corresponde al tiempo máximo en que la empresa mide los resultados de sus hechos económicos y el patrimonio bajo su control, efectuando las operaciones contables de ajustes y cierre.

1.2.2. Limitaciones de los estados financieros

La información presentada en los estados financieros refleja razonablemente la realidad económica de la entidad. El procedimiento de preparación de la información incluye la aplicación de juicios y estimaciones que, si bien se aplican con rigor profesional, están sujetas a condiciones de variabilidad. La información sobre los juicios y estimaciones contables se relaciona en la Nota 3 del presente documento.
En el proceso de facturación por prestación de servicios a las empresas de la ciudad, se presentan situaciones en las que el cliente consigna recursos a la entidad y no incluye su información completa en el comprobante de consignación, lo cual impide identificar el tercero y generar la factura correspondiente, convirtiéndose estos en saldos por identificar.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

1.3.1. Marco normativo aplicable

Dentro del marco normativo al cual se sujeta Bomberos de Bucaramanga en la preparación y consolidación de su información financiera, se resalta:
Resolución 354 de 2007 (modificada por la Resolución 156 de 2018), que adoptó el Régimen de Contabilidad Pública, estableció su conformación y definió su ámbito de aplicación;
Resolución 628 de 2015 y sus modificaciones, por la cual se incorpora en el Régimen de Contabilidad Pública (RCP), el referente teórico y metodológico de la regulación contable pública;
Resolución 533 de 2015 (modificada por las resoluciones 484 de 2017, 319 de 2019 y 425 de 2019), por las cual se incorpora al régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo para las entidades de gobierno y se incorporan a dicho marco normativo el marco conceptual y las normas.
Resolución 620 de 2015 (modificada por las resoluciones 468 de 2016, 598 de 2017, 625 de 2017 y 432 de 2019) por la cual se incorpora el catálogo general de cuentas al marco normativo para entidades de gobierno.
Resolución 192 de 2016, por la cual se incorporan, al RCP, los Procedimientos Transversales;

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6526666 Linea Emergencias 119 – 123
Telefax: Dirección General: 6522220

Resolución 193 de 2016 "Por la cual se Incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la evaluación del control interno contable"
Resolución 525 de 2016, por la cual se incorpora, al RCP, la Norma de Proceso Contable y Sistema Documental Contable.
Resolución 182 de 19 de 2017, por la cual se incorpora en los procedimientos transversales del régimen de contabilidad pública el procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables que deben publicarse de conformidad con el numeral 36 del artículo 34 de la ley 734 de 2002.

1.3.2. Alcance estados financieros

Los estados financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera y del rendimiento financiero de la entidad. Estos se presentan para el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 28 de febrero de 2021, efectuando su comparación con el mismo periodo del año 2020.

El juego completo de estados financieros comprende: a) Un estado de situación financiera al final del periodo contable. b) Un estado de resultados del periodo contable. c) Un estado de cambios en el patrimonio del periodo contable. d) Las notas a los estados financieros. Los estados financieros se publican mensualmente en la página institucional de Bomberos de Bucaramanga en el marco del proceso constante de rendición de cuentas a la ciudadanía.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

1.4.1. Personal clave de la entidad y transacciones con partes relacionadas

Personal Clave	Cargo
Yelitza Oliveros Ramírez	Director General
Dahidith Silvana Hernández Isidro	Directora Administrativa y Financiera

Bomberos de Bucaramanga no posee partes relacionadas.

1.4.2. Proceso contable

Las etapas observadas en el proceso de registro y consolidación de la información contable son las siguientes:

Reconocimiento: Es la etapa en la cual se incorpora en el estado de situación financiera o en el estado de resultados, un hecho económico que cumpla la definición de los elementos de los estados financieros. El reconocimiento de un hecho económico implica identificación, clasificación, medición y registro.

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119 – 123
Telefax: Dirección General: 6522220

Medición posterior: Es la etapa en la cual se actualiza la medición de los elementos de los estados financieros conforme al marco normativo aplicable a la entidad. Esta etapa incluye la valuación y registro de los ajustes al valor de la partida específica del elemento correspondiente.

Revelación: Es la etapa en la cual la entidad sintetiza y representa la situación financiera, los resultados de la actividad y la capacidad de prestación de servicios o generación de flujos de recursos, en estados financieros. Incluye la presentación de estados financieros y la presentación de notas explicativas.

1.4.3. Información agregada

Los estados financieros de Bomberos de Bucaramanga para el periodo contable 2020 no presentan información agregada, toda vez que no tiene adscritas unidades dependientes o fondos sin personería jurídica.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

Las bases de medición utilización utilizadas para el registro de los hechos económicos, fueron las siguientes:

Costo: El costo de un activo corresponde, bien al importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o bien al valor de la contraprestación entregada, para la adquisición, producción, construcción o desarrollo de un activo hasta que este se encuentre en condiciones de utilización o enajenación. El costo de un pasivo es el valor de los recursos recibidos a cambio de la obligación asumida. El costo es un valor de entrada, observable y específico para la entidad.

Costo de reposición: El costo de reposición corresponde a la contraprestación más baja requerida para reemplazar el potencial de servicio restante de un activo o los beneficios económicos incorporados a este.

Costo de cumplimiento: El costo de cumplimiento representa la mejor estimación de los costos en que la entidad incurriría para cumplir las obligaciones representadas por el pasivo.

Valor de mercado: El valor de mercado es el valor por el cual un activo o un pasivo, podría ser vendido en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua, entre partes interesadas y debidamente informadas. Este valor debe obtenerse en un mercado abierto, activo y ordenado.

Valor presente: Para un activo corresponde al valor que resulta de descontar los flujos futuros de efectivo que se espera genere el activo durante el curso normal de las actividades

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119 – 123
Telefax: Dirección General: 6522220

de la entidad. Los flujos futuros descontados pueden ser flujos netos de entradas o salidas de efectivo, en tal caso el valor presente corresponde a un valor presente neto. Para un pasivo corresponde al valor que resulta de descontar los flujos de efectivo futuros necesarios para la cancelación de un pasivo. Los flujos futuros descontados pueden ser flujos netos de salidas o entradas de efectivo, en tal caso el valor presente corresponde a un valor presente neto.

Valor neto de realización: El valor neto de realización es el valor que la entidad puede obtener por la venta de los activos menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta. El valor neto de realización, a diferencia del valor de mercado, no requiere un mercado abierto, activo y ordenado o la estimación de un precio en dicho mercado.

2.2. *Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad*

2.2.1. Moneda Funcional, moneda de presentación y grado de redondeo

La cuantificación de los hechos financieros y económicos se realiza utilizando como unidad de medida el peso colombiano (COP). Las cifras se presentan en pesos, realizando el redondeo a la unidad más cercana.

2.2.2. Materialidad

En las transacciones: Para el registro de los hechos económicos ocurridos en Bomberos de Bucaramanga, la materialidad es absoluta, el reconocimiento de estos se realiza independientemente de su cuantía.

En la presentación: Las partidas del estado de situación financiera se agrupan de acuerdo a su naturaleza; las partidas de características diferentes, se presentan de forma separada, sin importar su valor.

En el estado del resultado integral, cuando las partidas de ingreso o gasto sean superiores al 5% de los ingresos del periodo, se realizará una desagregación de su naturaleza e importe, en las notas a los estados financieros. En todo caso, con independencia de la materialidad, la entidad revela de forma separada, las partidas de ingresos o gastos relacionadas con lo siguiente: a) impuestos; b) transferencias; c) ingresos por venta de bienes y prestación de servicios; d) ingresos y gastos financieros; e) beneficios a los empleados; f) depreciaciones y amortizaciones de activos; g) deterioro del valor de los activos, reconocido o revertido durante el periodo contable; y h) la constitución de provisiones y las reversiones de las mismas.

En las políticas contables: Para definir la aplicación de las políticas contables, se han establecidos las siguientes pautas:

Deterioro de activos fijos: La evaluación de los indicios de deterioro en bienes muebles, se realizará para aquellos cuyo valor en libros individualmente analizado, sea igual o superior al 0.2% del valor en libros total de la propiedad planta y equipo. Para este cálculo se tendrán

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119 – 123
Telefax: Dirección General: 6522220

en cuenta los estados financieros con corte al mes inmediatamente anterior que se encuentren elaborados y publicados. Si el bien mueble es adquirido durante el periodo corriente no será objeto de evaluación de indicios de deterioro.

Los activos intangibles con vida útil finita, serán objeto de evaluación de indicios de deterioro cuando su valor en libros se igual o superior a 25 salarios mínimos mensuales legales vigentes. Para este cálculo se tendrán en cuenta los estados financieros con corte al mes inmediatamente anterior que se encuentren elaborados y publicados.

Si el valor de la pérdida por deterioro calculada para cualquiera de los activos anteriores (propiedad, planta y equipo, y activos intangibles) a resulta inferior a un salario mínimo (SMMLV), esta no será objeto de reconocimiento en estados financieros.

Corrección de errores de periodos anteriores: La entidad corrige los errores de periodos anteriores, sean materiales o no, en el periodo en el que se descubra el error, ajustando el valor de las partidas de activos, pasivos y patrimonio, que se vieron afectadas por este. Para efectos de presentación, se realizará reexpresión retroactiva cuando para cada partida ajustada, se presenten variaciones superiores al 10% de su saldo final al cierre del periodo más antiguo sobre el que se presenta información.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

Para los periodos contables presentados, la entidad no refleja hechos económicos resultantes de transacciones en moneda extranjera.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

Con posterioridad a la presentación de los estados financieros, no se evidenciaron hechos económicos relacionados con el periodo contable 2020 y anteriores.

2.5. Otros aspectos

Dadas las características del servicio prestado por Bomberos de Bucaramanga, no se presentan elementos diferenciadores que requieran la presentación de información financiera por segmentos.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

Para los periodos presentados no se aplicaron juicios diferentes a aquellos que involucren estimaciones contables.

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10.-13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119 – 123
Telefax: Dirección General: 6522220

3.2. Estimaciones y supuestos

3.2.1. Métodos de depreciación y amortización

Bomberos de Bucaramanga utiliza el método lineal para el cálculo de la depreciación y amortización de su propiedad, planta y equipo y sus activos intangibles, toda vez que se considera que este se ajusta al consumo de potencial de servicio incorporado en el activo. La asignación de vidas útiles de los elementos de propiedad, planta y equipo y activos intangibles, es apoyada por el personal técnico designado para cada grupo de elementos; el concepto emitido se fundamenta en su conocimiento sobre la materia y en la experiencia en el manejo de activos de naturaleza similar.

3.2.2. Cálculo de beneficios posempleo

El registro y actualización del pasivo por beneficios posempleo, se realiza con base en los informes periódicos generados por el programa de "Seguimiento y Actualización de los Cálculos Actuariales del Pasivo Pensional de las Entidades Territoriales" PASIVOCOL, adscrito al Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Para ello, se establece como política la constante actualización de las historias laborales por parte de Bomberos de Bucaramanga, en la plataforma del programa PASIVOCOL, en la medida en que se vaya disponiendo de nueva información.

3.2.3. Evaluación de deterioro del valor de los activos

La comprobación de deterioro es apoyada por el personal técnico establecido para cada grupo de activos. Para determinar si es necesario calcular valor recuperable, se tienen en cuenta las fuentes internas y externas de información (indicios de deterioro) definidas en el manual de políticas contables.

3.2.4. Provisión de litigios

La asignación de valor y probabilidad de pérdida de los procesos judiciales en contra de la entidad, es realizada por el personal de la oficina asesora jurídica a partir de la información disponible y los precedentes jurisprudenciales. Para la medición y registro de las obligaciones que se encuentren sujetas a condiciones de incertidumbre y que se encuentren asociadas a procesos judiciales, Bomberos de Bucaramanga observa los siguientes lineamientos:

- Cuando la valoración arroje una probabilidad de pérdida inferior al 10% (obligación remota), no se realizará reconocimiento en los estados financieros.
- Cuando la valoración arroje una probabilidad de pérdida entre el 10% y el 50% (obligación posible) y, se puede hacer una estimación fiable, se reconocerá en el estado de situación financiera dentro de las cuentas de orden. Cuando no se pueda hacer una estimación fiable, se informará en las notas.
- Cuando la valoración arroje una probabilidad de pérdida superior al 50% (obligación probable) y, se puede hacer una estimación fiable se reconocerá como una

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119 – 123
Telefax: Dirección General: 6522220

provisión. Cuando no se pueda hacer una estimación fiable, se informará en las notas.

3.3. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

Bomberos de Bucaramanga, invierte sus excedentes de efectivo en instrumentos de deuda que no se adquieren con la intención de una negociación futura y no otorgan control, influencia significativa ni control conjunto. Dentro de los productos de inversión se encuentran los Certificados de depósito a término (CDT) y los encargos fiduciarios. Los primeros se pactan con una tasa de interés fija y el valor de los rendimientos se conoce en el momento de su constitución; los segundos presentan una tasa de interés variable, de acuerdo a la dinámica global de la economía.

Al evaluar las condiciones de los productos financieros, se realiza la calificación de cada una de las clases de riesgo así:

RIESGO	DEFINICION	APLICA SI	APLICA NO
a. Riesgo de mercado	Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúe por variaciones en los precios de mercado; incluye, a su vez, tres tipos de riesgo:		
Riesgo de cambio	Surge como consecuencia de variaciones en el tipo de cambio entre las monedas.		X
Riesgo de tipo de interés.	Surge como consecuencia de variaciones en los tipos de interés de mercado.	X	
Otros riesgos de precio	Surgen por cambios en los precios de mercado distintos de los que se originen por el riesgo de cambio o de tipo de interés, bien por factores específicos del propio instrumento o su emisor, o por factores que afecten a todos los instrumentos similares negociados en el mercado.		X
b. Riesgo de crédito	Es el riesgo de que una de las partes del contrato del instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones y produzca en la otra parte una pérdida financiera.	X	
c. Riesgo de liquidez	El riesgo de liquidez es la probabilidad de que la empresa tenga que vender sus activos por debajo de su valor de mercado cuando se presente una brecha, necesidad, de liquidez.		X

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

- Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo se encuentra representado por los recursos de liquidez inmediata, expresados en moneda nacional ($COP) y en las diferentes denominaciones aceptadas por el Gobierno Colombiano y emitidos por el Banco de la República de Colombia. Dentro de esta partida se incluyen las cuentas bancarias y los recursos asignados a la caja menor de la entidad. En los equivalentes de efectivo se incluyen los certificados de depósito a término – CDT y encargos fiduciarios con un vencimiento de hasta tres meses a partir de su fecha de

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119 – 123
Telefax: Dirección General: 6522220

adquisición.

- **Cuentas por cobrar**

Corresponden a los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación. Las transacciones con contraprestación incluyen los servicios de inspección y certificación, transporte de agua, recarga de extintores y capacitaciones; las transacciones sin contraprestación corresponden a la transferencia que por concepto de Sobretasa Bomberil realiza el Municipio de Bucaramanga y la transferencia que realiza el municipio de Bucaramanga en virtud del acuerdo 058 de 1987.

- **Inventarios**

Comprende elementos de consumo dentro de los que se destacan útiles de escritorio y oficina, papelería, elementos de construcción, elementos de aseo y lavandería, loza y cristalería, ropa, combustibles y lubricantes.

Se debe reconocer como inventarios los bienes corporales adquiridos que cumplan con la totalidad de los siguientes requisitos: a) Que sean utilizados en el desarrollo normal de operaciones. b) Que de ellos sea probable que se deriven beneficios económicos futuros como producto de su consumo. c) Que su valor pueda ser medido confiable y razonablemente. d) Que el bien se haya recibido a satisfacción por parte la entidad y se hayan transferido a su favor, los riesgos y beneficios.

- **Propiedades, planta y equipo**

Esta política aplica, para aquellos activos tangibles, que Bomberos de Bucaramanga mantiene para su uso en la prestación de servicios a la comunidad o con propósitos administrativos y espera usar durante más de un (1) año. Incluye las siguientes clases de propiedades, planta y equipo: • Terrenos • Edificaciones • Equipo médico y científico. • Maquinaria y equipo. • Muebles, enseres y equipo de oficina • Equipos de comunicación y computación. • Equipos de transporte, tracción y elevación. • Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería.

Los terrenos que no tienen un uso específico también serán reconocidos como propiedad, planta y equipo.

Bomberos de Bucaramanga reconoce como propiedades, planta y equipo, los activos que cumplan con la totalidad de los siguientes requisitos: a) Que sea un recurso tangible controlado por la entidad. b) Que sea probable que la entidad, obtenga beneficios económicos futuros asociados con la partida o se utilice para fines administrativos. c) Que se espera utilizarlo en el giro normal de la operación, en un periodo que exceda un año. d) Que su valor pueda ser medido de forma confiable. e) Que la entidad reciba todos los riesgos y beneficios inherentes al bien.

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119 – 123
Telefax: Dirección General: 6522220

- **Activos intangibles**

Esta política contable aplica para las licencias de programas informáticos y software adquiridos para uso de la entidad, siempre y cuando cumplan con las condiciones establecidas para su reconocimiento.

Se reconocerán como activos intangibles, los bienes de carácter no monetario (implica que no sea un activo financiero) y sin apariencia física (no corporales), resultantes de un proceso de adquisición, que cumplan la totalidad de las siguientes condiciones. a) Que sea identificable: Cuando es susceptible de ser separado o dividido de la entidad y, en consecuencia, pueda venderse, transferirse o entregarse en explotación, arrendarse o intercambiarse, ya sea individualmente o junto con otros activos identificables o pasivos con los que guarde relación, independientemente de si se tiene o no, la intención de llevar a cabo la separación.

- **Deterioro de activos no generadores de efectivo**

Bomberos de Bucaramanga clasifica sus activos como no generadores de efectivo, dado que la mayor proporción de los servicios prestados se realiza a precios de no mercado. La presente política se aplicará a los activos sujetos a depreciación o amortización que se someten a pruebas de pérdidas por deterioro de valor, siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias, indique que el valor en libros puede no ser recuperable, de no existir tales indicios, no se deberá calcular el deterioro de los activos. Esta Norma se aplicará para la contabilización del deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo que la entidad considere materiales y que estén clasificados como: a) propiedades, planta y equipo; o b) activos intangibles.

El deterioro del valor de un activo no generador de efectivo es la perdida en su potencial de servicio, adicional al reconocimiento sistemático realizado a través de la depreciación o amortización. La comprobación del deterioro de todos los bienes de conformidad con el numeral anterior, se realizará en el mes de octubre de cada año. Si existe algún indicio, la entidad deberá realizar una estimación formal del valor recuperable; en caso contrario, no estará obligada a realizar dicha estimación. Para el caso de los activos intangibles con vida útil indefinida, se realizarán evaluaciones anuales de deterioro, independientemente de que existan indicios de deterioro de valor.

- **Cuentas por pagar**

Esta política contable aplica a las cuentas por pagar presentadas en el estado de situación financiera de la entidad, así: • Adquisición de bienes y servicios nacionales. • Descuentos de nómina •Retención en la fuente •Estampillas por pagar • Créditos judiciales.

Bomberos de Bucaramanga reconocerá como cuentas por pagar los derechos de pago a favor de terceros originados en la prestación de servicios o la compra de bienes y en otras obligaciones contraídas a favor de terceros, en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones: a) Que corresponda a una obligación presente. b) Que sea probable que, como

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119 – 123
Telefax: Dirección General: 6522220

consecuencia de la realización del pago de la obligación presente, se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros. c) Que la cuantía del desembolso a realizar pueda ser medida con fiabilidad.

- **Beneficios a empleados y plan de activos**

Esta política aplica para los beneficios laborales relacionados con la remuneración causada y pagada a los funcionarios de Bomberos de Bucaramanga, como retribución por la prestación de sus servicios. También para las obligaciones laborales relacionadas con las prestaciones sociales, contribuciones y aportes establecidos por las leyes laborales y los acuerdos.

Los beneficios a los empleados podrán originarse por lo siguiente: a) acuerdos formales legalmente exigibles, celebrados entre la entidad y sus empleados; o b) requerimientos legales, en virtud de los cuales la entidad se obliga a efectuar aportes o asumir obligaciones.

Bomberos de Bucaramanga, reconoce sus obligaciones laborales, en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones: a) Que el servicio haya sido prestado por el funcionario. b) Que el valor del servicio recibido se pueda medir con fiabilidad. c) Que la obligación esté debidamente contemplada por disposición legal. d) Que sea probable que, como consecuencia del pago de la obligación, se derive la salida de recursos económicos.

- **Provisiones, activos y pasivos contingentes**

Bomberos de Bucaramanga aplica esta política contable para valorar los pasivos y activos a cargo de la entidad, que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento. Bomberos de Bucaramanga registrará sus provisiones y pasivos contingentes de la siguiente manera:

ANÁLISIS DE LA EVIDENCIA DISPONIBLE	PROVISIÓN	PASIVO CONTINGENTE/ REVELACIONES
Se posee una obligación presente, en la que la salida de recursos sea **probable.**	Si se puede hacer una estimación fiable, se reconocerá una provisión.	Si no es fiable la estimación, se informará en las notas.
Se posee una obligación presente, en la que la salida de recursos sea **posible**	No se reconocerá una provisión.	Si se puede realizar una medición, se registrará en cuentas de orden. Si no es posible realizar una medición, se informará en las notas a los estados financieros.
Se posee una obligación presente en la que la salida de recursos se considere **remota.**	No se reconocerá una provisión.	No se informará en las notas a los estados financieros.

Bomberos de Bucaramanga reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones: a) Tiene una obligación presente de origen legal, como resultado de un suceso pasado. b) Es probable que deba desprenderse de recursos que

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119 – 123
Telefax: Dirección General: 6522220

incorporen beneficios económicos o potencial de servicio para cancelar la obligación. c) Pueda hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Un pasivo contingente corresponde a una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o por la no ocurrencia de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la entidad. Un pasivo contingente también corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros, bien sea porque no es probable que, para satisfacerla, se requiera que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio; o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada por la ocurrencia o en su caso por lo no ocurrencia, de uno o más sucesos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad. Bomberos de Bucaramanga no reconocerá sus activos contingentes en los estados financieros.

- **Ingresos de transacciones sin contraprestación**

Esta política contable aplica en Bomberos de Bucaramanga a los ingresos producto de transferencias realizadas por el Municipio de Bucaramanga: •Transferencia reglamentada mediante acuerdo municipal N.° 058 de 1987. •Transferencias de valores recaudados por la Sobretasa Bomberil establecida en el impuesto de industria y comercio. • Transferencias no monetarias de entidades del sector público (elementos de consumo; propiedades, planta y equipo).

Bomberos de Bucaramanga reconocerá un ingreso de una transacción sin contraprestación, cuando: a) la entidad tenga el control sobre el activo; b) sea probable que fluyan, a la entidad, beneficios económicos futuros o potencial de servicio asociados con el activo; y c) el valor del activo pueda ser medido con fiabilidad.

- **Ingresos de transacciones con contraprestación**

Esta política contable se aplicará para el reconocimiento de los siguientes ingresos: • Prestación de servicios Bomberiles. • Ingresos generados por el uso de activos por parte de terceros.

Bomberos de Bucaramanga reconocerá los ingresos por prestación de servicios cuando el resultado de la transacción pueda estimarse con fiabilidad. El resultado de una transacción podrá estimarse con fiabilidad cuando se cumplan los siguientes requisitos: a) El valor de los ingresos originados en la prestación del servicio, pueda ser medido con fiabilidad. b) Es probable que la entidad, reciba los beneficios económicos asociados a la transacción. c) El

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119 – 123
Telefax: Dirección General: 6522220

grado de realización de la transacción, al final del periodo contable, sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.

- **Presentación de estados financieros**

Los estados financieros de Bomberos de Bucaramanga se presentan como entidad individual, debido a que no ejerce control sobre ninguna otra entidad reportante. Los estados financieros con propósito de información general, son responsabilidad del contador y del representante legal de la entidad. Los estados financieros de Bomberos de Bucaramanga, deberán reflejar razonablemente la situación financiera de la entidad, su rendimiento financiero y sus flujos de efectivo, siendo útil para los diferentes usuarios de la información en la toma de decisiones.
Al cierre contable anual Bomberos de Bucaramanga presentará los siguientes estados financieros: a) Un estado de situación financiera al final del periodo contable. b) Un estado de resultados del periodo contable. c) Un estado de cambios en el patrimonio del periodo contable. d) Un estado de flujos de efectivo del periodo contable. e) Las notas a los estados financieros

- **Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y corrección de errores**

La entidad aplicará esta política contable para: a) La contabilización de cambios en estimados contables. b) La corrección de errores de periodos anteriores. c) Los cambios o la generación de nuevas políticas contables.

Las políticas contables son los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos adoptados por la entidad para la elaboración y presentación de los estados financieros. Bomberos de Bucaramanga toma como referente los lineamientos de la Contaduría General de la Nación, contenidos en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno. Se cambiará una política contable cuando: a) Se realice una modificación en el marco normativo para entidades de gobierno. b) En los casos específicos que la norma permita, se considere pertinente un cambio de política, que conlleve la representación fiel y a la relevancia de la información financiera. Los cambios en las políticas contables originados en cambios en el Marco normativo para entidades de gobierno, se aplicarán observando lo dispuesto en la norma que los adopte. Por su parte, los cambios en las políticas contables que en observancia del régimen de contabilidad pública adopte Bomberos de Bucaramanga, se aplicarán de manera retroactiva, es decir, que la nueva política se aplicará como si se hubiera aplicado siempre.

Una estimación contable es un mecanismo utilizado por la entidad para medir un hecho económico que, dada la incertidumbre inherente al mismo, no puede medirse con precisión, sino que solamente puede estimarse. Ello implica la utilización de juicios basados en la información fiable disponible y en técnicas o metodologías apropiadas. Bomberos de Bucaramanga realiza estimaciones razonables, sobre algunas partidas de los estados financieros, tales como: a) Deterioro del valor de los activos b) Vidas útiles y valores residuales: Propiedad, planta y equipo; propiedades de inversión; y activos intangibles. c) La

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119 – 123
Telefax: Dirección General: 6522220

probabilidad de ocurrencia y el monto de "Activos contingentes" y "Pasivos contingentes". d) Estimación de pasivos como: Beneficios posempleo y otros pasivos sobre los cuales existe incertidumbre con respecto al valor o la fecha de pago.

Un cambio en una estimación contable es el resultado de nueva información o nuevos acontecimientos que afectan, bien el valor en libros de un activo o de un pasivo, o bien el consumo periódico de un activo. Estos cambios se producen tras la evaluación de la situación actual del elemento, de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio esperados y de las obligaciones asociadas con los activos y pasivos correspondientes. Un cambio en los criterios de medición aplicados implicará un cambio en una política contable y no un cambio en una estimación contable. Cuando sea difícil distinguir entre un cambio de política contable y un cambio en una estimación contable, se tratará como si fuera un cambio en una estimación contable.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

ACTIVO

El activo presenta a febrero de 2021 un saldo de $ 26,033,855,646 incrementando un 9.5% en relación con el mismo corte del año anterior. Su detalle es el siguiente:

CONCEPTO	Febrero 2021	Febrero 2020	Variación absoluta	Variación relativa
ACTIVO	26,033,855,646	23,769,627,804	2,264,227,842	9.5%
Efectivo y Equivalentes	8,642,502,483	7,248,946,670	1,393,555,812	19.2%
Cuentas Por Cobrar	2,991,098,772	500,124,159	2,490,974,613	498%
Otros Activos	692,756,610	1,058,563,027	-365,806,417	-34.6%
Propiedades, Planta y Equipo	13,707,497,781	14,961,993,947	-1,254,496,166	-8.4%

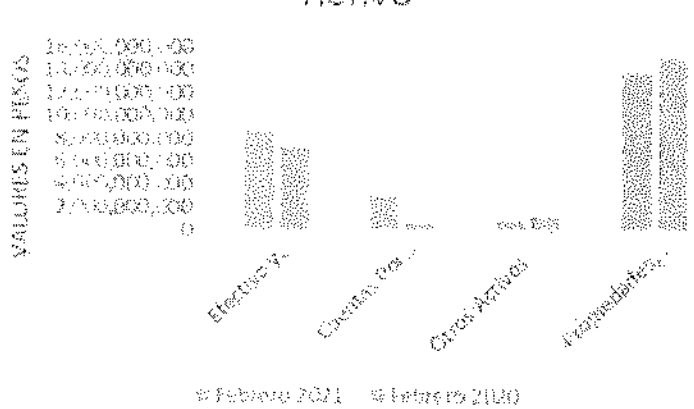

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119 – 123
Telefax: Dirección General: 6522220

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El "Efectivo y equivalentes" presenta un incremento del 19.2 % con respecto al mes de febrero del año 2020. La mayor participación dentro de esta partida la tiene la cuenta "Equivalentes al efectivo" (la cual incluye los certificados de depósito a término - CDT) con un 93 % del total.

Dentro del efectivo y equivalentes, se encuentra un saldo de uso restringido, por valor de $ 213.837.673, correspondiente al embargo efectuado por Servicios Postales Nacionales SA en la cuenta de ahorros del Banco Itaú y la cuenta corriente del Banco de Bogotá, dentro del proceso adelantando en contra de la entidad por incumplimiento de contrato.

El siguiente es el detalle de efectivo y equivalentes a 28 de febrero de 2021, en comparación con el mismo corte del año 2020:

CUENTA	Febrero 2021	Febrero 2020	Variación Relativa
Efectivo y Equivalentes	**8,642,502,483**	**7,248,946,670**	**19.2%**
Caja	2,044,183	1,708,333	0.0%
Depósitos en Instituciones Financieras	429,135,561	174,964,798	145.3%
Efectivo de uso restringido	213,837,673	213,837,673	0.0%
Equivalentes al Efectivo	7,997,485,066	6,858,435,867	16.6%

La siguiente es la relación de Certificados de Depósito a Término, vigentes a 28 de febrero de 2021:

BANCO	NUMERO CDT	FECHA RENOVAC	FECHA VENCIM	TASA	(1) VALOR NOMINAL	(2) RENDIM PROYECT	(3) TOTAL CDT (1+2)	(4) RENDIMI RECONOC	(5) SALDO LIBROS (1+4)
COMULTRASAN	574455	03/12/2020	03/03/2021	3.75%	368,491,489	3,451,844	371,943,333	2,186,168	**370,677,657**
DAVIVIENDA	2829420	03/12/2020	03/03/2021	1.90%	440,000,000	2,075,480	442,075,480	2,020,334	**442,020,334**
COMULTRASAN	574456	03/12/2020	03/03/2021	3.75%	300,000,000	2,810,250	302,810,250	2,716,575	**302,716,575**
COMULTRASAN	575739	21/12/2020	21/03/2021	3.75%	711,007,001	6,660,358	717,667,359	6,330,893	**717,337,894**
COMULTRASAN	574185	08/10/2020	08/04/2021	4.09%	596,759,698	6,097,243	602,856,941	-	**596,759,698**
COLPATRIA	24410	19/01/2021	19/04/2021	2.15%	1,024,056,349	5,504,303	1,029,560,652	-	**1,024,056,349**
BOGOTA	1097409	29/01/2021	29/04/2021	2.05%	2,147,576,337	10,406,138	2,157,982,475	3,468,713	**2,151,045,050**
COLPATRIA	126056	29/01/2021	29/04/2021	2.05%	2,000,000,000	10,250,000	2,010,250,000	-	**2,000,000,000**
COMULTRASAN	590478	01/02/2021	01/05/2021	3.65%	391,785,792	3,257,150	395,042,942	1,085,717	**392,871,509**
TOTAL					**7,979,676,666**	**50,512,766.00**	**8,030,189,431**	**17,808,400**	**7,997,485,065**

NOTA 6. CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar en el mes de febrero de 2021, ascendieron a $ 2,991,098,772, presentando una disminución de $ 2,490,974,613 (498%) en relación con el mismo periodo del año inmediatamente anterior.

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119 – 123
Telefax: Dirección General: 6522220

Para el mes de febrero de 2021, la participación de las cuentas por cobrar dentro del total activo, fue de 11.5 %, mientras que en el mismo periodo del año anterior había sido del 2.1 %. El siguiente es el comparativo para los meses analizados:

CUENTA	Febrero 2021	Febrero 2020	Variación Relativa
Cuentas Por Cobrar	**2,991,098,772**	**500,124,159**	498.1%
Anticipo de Impuestos - ICA	675,781	0	100.0%
Prestación de servicios	97,122	0	100.0%
Otras cuentas por cobrar	2,990,325,869	500,124,159	497.9%
Cuentas por cobrar de difícil recaudo	165,208,364	165,217,767	0.0%
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar	-165,208,364	-165,217,767	0.0%

Al cierre de febrero del año 2021, la mayor participación corresponde a la sobretasa bomberil de los meses de enero de y febrero del año 2021, la cual alcanza la suma de $ 2,752,632,621. Los valores recaudados para cada mes, han sido informados por el Municipio de Bucaramanga, pero se encuentran pendiente de transferir a Bomberos de Bucaramanga.

Otras cuentas por Cobrar

Con corte a febrero de 2021, se clasifican en los siguientes conceptos:

CONCEPTO	VALOR
Sobretasa Bomberil Enero 2021	85,331,531
Sobretasa Bomberil Febrero 2021	2,667,304,090
Otras partidas por cobrar	4,101,331
Saldos por depurar vigencias anteriores a 2018	233,588,917
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	**2,990,325,869**

Dentro de las "Otras cuentas por cobrar", existe un saldo de $ 233,588,918, que de acuerdo al análisis realizado debe ser objeto depuración, por lo cual la entidad está realizando las gestiones pertinentes con el fin de que esta partida se ajuste a la realidad económica.

Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo

Estas cuentas totalizan $ 165,208,364 y corresponden a saldos de periodos anteriores a 2018 que, acuerdo al análisis realizado, fueron deteriorados por presentar alto riesgo de incobrabilidad. Se están realizando las gestiones para documentar cada una de las cifras y descargarlas del Estado de situación financiera. Los saldos incluidos en esta partida registran un deterioro acumulado del 100%

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6526666 Linea Emergencias 119 – 123
Telefax: Dirección General 6522220

NOTA 7. OTROS ACTIVOS CORRIENTES

Los otros activos corrientes alcanzaron al mes de febrero de 2021 la suma de $ 689,896,810 presentando una disminución de $ 358,130,209 (34%), en relación con el mismo periodo del año inmediatamente anterior.

La cuenta bienes y servicios incluye el valor de los bienes de consumo que no han sido utilizados en el desarrollo normal de operaciones; también el saldo de las pólizas de seguros pendientes de amortizar.

La cuenta recursos entregados en administración corresponde a los encargos fiduciarios que posee la entidad. El detalle de los encargos fiduciarios con corte a 28 de febrero de 2021, es el siguiente:

ENTIDAD	VALOR
Fiduciaria DAVIVIENDA	5,425,369
Fiduciaria ITAU	8,372,375
Fiduciaria BOGOTA	96,808,082
Fiduciaria BBVA	58,681,593
TOTAL	**169,287,418**

La participación de los otros activos corrientes, dentro del total de activo de la entidad fue de 2.6 %, mientras que, en el mismo periodo del año anterior, fue de 4.4 %.

NOTA 9. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El saldo de la propiedad, planta y equipo a 28 de febrero de 2021, fue de $ 13,707,497,781 representando una disminución de $ 1,254,496,166 (8.4%) en comparación con el mismo periodo del año anterior. A continuación, se presenta el detalle de esta partida:

CUENTA	Febrero 2021	Febrero 2020	Variación Relativa
Propiedades, Planta y Equipo	**13,707,497,781**	**14,961,993,947**	**-8.4%**
Terrenos	124,373,000	124,373,000	0.0%
Bienes Muebles en Bodega	5,300,000	5,300,000	0.0%
Edificaciones	3,091,104,102	3,091,104,102	0.0%
Redes Líneas y Cables	200,112,760	200,112,760	0.0%
Maquinaria y Equipo	5,715,260,526	5,703,176,426	0.2%
Equipo Médico y Científico	14,859,756	14,859,756	0.0%
Muebles, Enseres y Equipos De Oficina	839,090,905	839,090,905	0.0%
Equipo de Comunicación y Computación	1,115,404,087	1,116,691,404	-0.1%
Equipo de Transporte, Tracción Y Elevación	10,839,174,384	10,858,484,898	-0.2%
Equipo de Comedor, Cocina, Despensa y Hotelería	34,529,340	17,243,400	100.2%
Depreciación Acumulada	-8,271,711,079	-7,008,442,704	18.0%

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119 – 123
Telefax: Dirección General: 6522220

La participación de la propiedad, planta y equipo dentro del total activo al cierre de febrero de 2021 fue de 53%, mientras que al mismo corte del año anterior fue de 63%.

Entre los periodos analizados se efectuaron las siguientes bajas de propiedad, planta y equipo:

En el mes de junio de 2020, se efectuó baja en las cuentas de "Equipo de transporte, tracción y elevación" por valor de $ 1,499,080 y fue soportado mediante la resolución N° 2048 de 2020.

En el mes de julio de 2020, se efectuó baja en las cuentas de Equipo de comunicación y computación por valor de $ 578,868, este procedimiento fue soportado técnicamente mediante la resolución N° 2061 de 2020.

En el mes de septiembre de 2020, se efectuó baja en las cuentas de Equipo de comunicación y computación, por valor de $ 708.449, este procedimiento fue soportado técnicamente mediante la resolución N° 2100 de 2020.

NOTA 10. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

Entre los periodos analizados no se presentaron variaciones significativas en los otros activos no corrientes; la disminución registrada a febrero de 2021 (73%), obedece al incremento de la amortización acumulada de los activos intangibles. El detalle es el siguiente:

CUENTA	Febrero 2021	Febrero 2020	Variación Relativa
Otros activos no corrientes	**2,859,800**	**10,536,008**	-72.9%
Intangibles	592,086,610	584,887,110	1.2%
Amortización acumulada	-589,226,810	-574,351,102	2.6%

PASIVO

El pasivo presenta a febrero de 2021 un saldo de $ 13,732,729,378 disminuyendo un 41 % en relación con el mismo corte del año anterior. Su detalle es el siguiente:

CONCEPTO	Febrero 2021	Febrero 2020	Variación absoluta	Variación relativa
PASIVO	**13,732,729,378**	**23,238,474,838**	**-9,505,745,460**	**-40.9%**
Cuentas Por Pagar	537,024,868	971,165,381	-434,140,513	-44.7%
Obligaciones Laborales	9,128,724,233	15,332,666,586	-6,203,942,353	-40%
Pasivos Estimados	4,063,401,953	6,921,826,448	-2,858,424,495	-41%
Otros ingresos recibidos por anticipado	3,578,324	12,816,423	-9,238,099	-72.1%

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119 – 123
Telefax: Dirección General 6522220

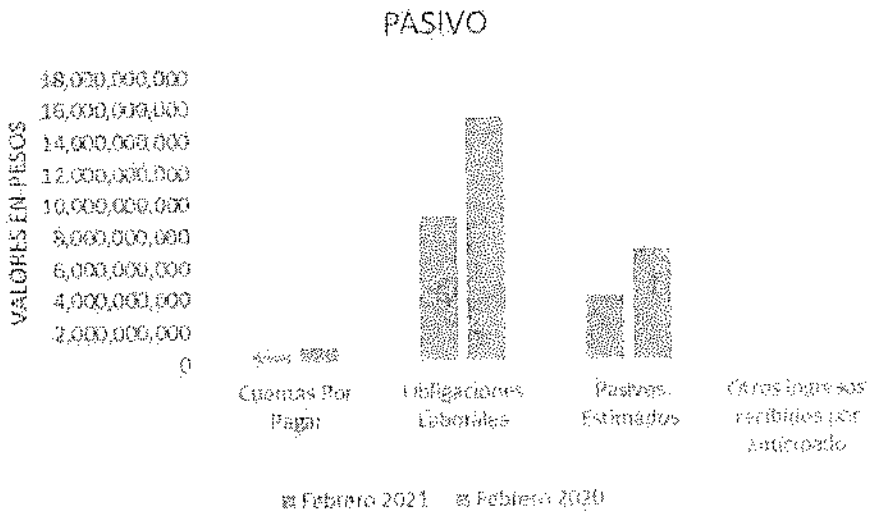

NOTA 11. CUENTAS POR PAGAR

Con corte a 28 de febrero de 2021, las cuentas por pagar alcanzan la suma de $ 537,024,868 presentando una disminución de $ 434,140,513 en comparación con el mismo corte del año anterior. Esta partida incluye las obligaciones de la entidad adquiridas con terceros en el desarrollo de su cometido estatal. Al cierre de cada mes se reflejan en esta partida aquellos bienes y servicios que por su trámite normal no alcanzan a ser cancelados; también se incluyen valores pendientes por depurar de vigencias anteriores al año 2019 y las retenciones practicadas en el momento de la causación de la obligación.

CUENTA	Febrero 2021	Febrero 2020	Variación Relativa
Cuentas Por Pagar	**537,024,868**	**971,165,381**	**-44.7%**
Adquisición De Bienes Y Servicios Nacionales	363,215,647	517,948,019	-29.9%
Recaudos a favor de terceros	0	741,221	-100.0%
Descuentos de nomina	129,177,875	127,097,024	1.6%
Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre	9,853,083	2,019,235	388.0%
Impuestos, Contribuciones y tasas	0	2,776,976	-100.0%
Impuesto al Valor Agregado IVA	0	4,164,238	-100.0%
Créditos Judiciales	0	102,500	-100.0%
Otras cuentas por pagar	34,778,263	316,316,168	-89.0%

En el mes de febrero de 2021 la participación de las cuentas por pagar dentro del total pasivo fue de 3.9 %, mientras que en el mismo periodo del año anterior fue de 4.2 %.

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6526666 Linea Emergencias 119 – 123
Telefax: Dirección General: 6522220

- **Adquisición de bienes y servicios nacionales.**

Representa el valor de las obligaciones autorizadas por vía general, contraídas por la entidad contable pública en desarrollo de sus funciones. El saldo reflejado en la cuenta incluye las facturas y documentos de cobro que, durante el mes de febrero de 2021 fueron objeto de causación contable para su pago posterior.

El detalle de esta cuenta con corte a 28 de febrero de 2021, es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Bienes y servicios por pagar	262,176,862
Cifrar por depurar de vigencias anteriores a 2019	101,038,785
TOTAL	**363,215,647**

Las cifras por depurar corresponden a los años 2018 y anteriores. La entidad está realizando las gestiones pertinentes con el fin de que esta partida se ajuste a la realidad económica de la entidad.

Descuentos de nómina

Comprende lo correspondiente a los descuentos de ley por aportes a fondos pensiónales y seguridad social en salud, así como los autorizados por los empleados para aportes a sindicatos, libranzas y cooperativas, y los correspondientes fallos judiciales en contra de funcionarios de Bomberos de Bucaramanga. El detalle de esta partida es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Aportes a fondos pensionales	33,941,840
Aportes a seguridad social en salud	14,098,893
Libranzas nómina Febrero	72,256,887
Embargos nómina febrero	3,609,254
Libranzas por depurar	5,271,001
TOTAL	**129,177,875**

El saldo de la cuenta "Libranzas" corresponde a partidas del año 2018 que, de acuerdo al análisis realizado deben ser objeto de depuración, por lo cual la entidad está realizando las gestiones pertinentes para su depuración.

Retención en la fuente e impuesto de timbre e impuesto al valor agregado "IVA", estampillas departamentales y municipales

El saldo esta cuenta ($ 9,853,083) corresponde a los descuentos realizados mediante las órdenes de pago generadas. Es importante tener en cuenta que el pago de las obligaciones tributarias (estampillas Municipales, Estampillas Departamentales y a la Dirección de Impuesto y Aduanas Nacionales "Dian"), se realiza de acuerdo a los calendarios tributarios vigentes.

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119 – 123
Telefax: Dirección General: 6522220

Impuesto al Valor Agregado – IVA

Corresponde al IVA generado en la prestación de servicios de inspección, certificación y capacitaciones. Este impuesto se transfiere de forma bimestral a la Direccion de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN); al final del bimestre esta cuenta se cancela efectuando un registro en la partida "Otras cuentas por pagar".

Otras cuentas por pagar

Las otras cuentas por pagar a febrero de 2021 ascienden a $ 34,778,263 su detalle es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Aportes al SENA	7,250,500
Aportes al ICBF	10,875,300
IVA por pagar - Primer bimestre 2020	13,345,119
Cifras por ajustar	207
Cifrar por depurar de vigencias anteriores a2019	3,307,136
TOTAL	34,778,263

NOTA 12. OBLIGACIONES LABORALES

Las obligaciones laborales presentan a febrero de 2021 un saldo de $ 9,128,724,233 disminuyendo en $ 6,203,942,353 (40 %) en relación con el mismo periodo del año anterior. Su detalle es el siguiente:

CUENTA	Febrero 2021	Febrero 2020	Variación Relativa
Obligaciones Laborales	**9,128,724,233**	**15,332,666,586**	**-40.5%**
Beneficios a los empleados	734,067,052	415,619,900	76.6%
Beneficios pos empleo pensiones	8,394,657,181	14,917,046,686	-43.7%

- "Beneficios a los empleados" incluye lo adeudado por salarios y causación de prestaciones sociales correspondientes al periodo ordinario.

- Beneficios posempleo pensiones", incluye el valor del cálculo actuarial para el pago de futuras pensiones. Entre los periodos analizados esta cuenta presenta una disminución de 6,522,389,505, debido a la actualización realizada en el mes de septiembre de 2020, con base en el informe enviado a Bomberos de Bucaramanga por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

La participación de las obligaciones laborales dentro del total pasivo en el mes de febrero de 2021, fue de 66.5 %, mientras que en el mismo periodo de 2020 representó el 66.0%.

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119 – 123
Telefax: Dirección General: 6522220

NOTA 13. PASIVOS ESTIMADOS

El saldo de los pasivos estimados con corte al mes de febrero del año 2021, es el siguiente:

CUENTA	Febrero 2021	Febrero 2020	Variación Relativa
Pasivos Estimados	**4,063,401,953**	**6,921,826,448**	**-41.3%**
Litigios y demandas	4,063,401,953	6,921,826,448	-41.3%

La disminución de este pasivo obedece a cambios en la valoración de la probabilidad de pérdida de los procesos judiciales que afronta la entidad. Dicha valoración es realizada por el equipo de profesionales del área jurídica.

Los procesos judiciales que se registraron en el pasivo, por presentar una probabilidad alta de pérdida, son los siguientes:

DEMANDANTE	PRETENSIONES PROYECTADAS
CARLOS DUARTE VESGA	443,062,720
CARLOS JULIO TRIVIÑO CORREAL	34,010,467
LUIS RAMON ALVAREZ LIZARAZO	3,243,589,399
FILIBERTO DUARTE YEPES	198,661,047
SERVICIO ANDINO DE CARGA SANDECARS	100,000,000
NELSON GILBERTO JAIMES NARANJO	44,078,320
TOTAL	**4,063,401,953**

NOTA 14. INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO

Esta cuenta presenta a febrero de 2021, un saldo de $ 3,578,324, su detalle es el siguiente:

CUENTA	Febrero 2021	Febrero 2020	Variación Relativa
Otros pasivos	**3,578,324**	**12,816,423**	**-72.1%**
Ingresos recibidos por anticipado	3,578,324		100.0%
Impuesto a la seguridad ciudadana	0	12,816,423	-100.0%

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119 – 123
Telefax: Dirección General: 6522220

NOTA 15. PATRIMONIO

Con corte al 28 de febrero de 2021, el patrimonio alcanza la suma de $12,301,126,268. Esta partida registró un incremento de $ 11,769,973,302 en comparación con mismo corte del año anterior. A continuación, se muestra el comparativo:

CUENTA	Febrero 2021	Febrero 2020	Variación absoluta	Variación Relativa
Patrimonio	**12,301,126,268**	**531,152,966**	**11,769,973,302**	**2215.9%**
Hacienda Publica	**11,330,440,771**	**1,527,950,864**	**11,769,973,302**	**770.3%**
Capital Fiscal	923,418,808	923,418,808	0	0.0%
Resultados de ejercicios anteriores	3,884,632,458	604,532,056	3,280,100,402	-100.0%
Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a los empleados	6,522,389,505	0	6,522,389,505	-100.0%
Resultado del Ejercicio	**970,685,497**	**-996,797,899**	**1,967,483,395**	**-197.4%**

Las variaciones en las cuentas de patrimonio se detallan de la siguiente manera;

- Durante el año 2020, en la cuenta resultados de ejercicios anteriores, se realizaron ajustes por valor total de $ 903,231,529, correspondientes a correcciones contables de periodos a anteriores.

- En la cuenta "Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a los empleados" se realizó registro por valor de $ 6,522,389,505, como contrapartida a la disminución del pasivo por "Beneficios posempleo".

- Para el año 2020 se presentó una utilidad de $ 2,715,418,279, esta fue trasladada al comienzo de la vigencia a la cuenta "Resultados de ejercicios anteriores".

- Para el periodo Enero- febrero de 2021 se registra una utilidad del ejercicio por valor de $ 970,685,497

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119 – 123
Telefax: Dirección General: 6522220

- En el mes de enero de 2020 había sido reconocido dentro de los ingresos, la sobretasa bomberil del mes de diciembre de 2019 por valor de $ 265,982,650, registro que fue corregido posteriormente. Para efectos de presentación, este valor es descontado de los ingresos del mes de enero de 2020 y adicionado a la cuenta "Resultados de ejercicios anteriores".

INGRESOS

Para el periodo enero- febrero de 2021 los ingresos ascienden a $ 2,981,806,249, presentando un incremento de $ 2,395,617,223 con respecto al mismo periodo del año anterior. El detalle es el siguiente:

CUENTA	Febrero 2021	Febrero 2020	Variación absoluta	Variación Relativa
INGRESOS	2,981,806,249	586,189,026	2,395,617,223	408.68%
Ingresos Ordinarios	2,930,318,924	586,183,236	2,344,135,688	399.90%
Otros ingresos	51,487,325	5,789	51,481,536	889260.88%

NOTA 16. INGRESOS ORDINARIOS

El siguiente es el detalle de ingresos para el periodo enero - febrero de 2021 en comparación con el mismo periodo del año 2020.

CUENTA	Febrero 2021	Febrero 2020	Variación absoluta	Variación Relativa
INGRESOS ORDINARIOS	2,930,318,924	586,183,236	2,344,135,688	400%
Transferencia Sobretasa Bomberil	2,752,635,621	396,795,470	2,355,840,151	100%
Venta de Servicios	70,887,471	40,885,042	30,002,429	73%
Transferencia funcionamiento	80,525,000	80,525,000	0	0%
Rendimientos	26,270,833	67,977,725	-41,706,892	-61%

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119 – 123
Telefax: Dirección General: 6522220

La distribución de los ingresos ordinarios de acuerdo a su fuente es la siguiente:

CUENTA	Febrero 2021	Febrero 2020
INGRESOS ORDINARIOS	100%	100%
Transferencia Sobretasa Bomberil	93.94%	68%
Venta de Servicios	2.42%	7%
Transferencia funcionamiento	2.75%	14%
Rendimientos	0.90%	12%

En el mes de enero de 2020 había sido reconocido dentro de los ingresos, la sobretasa bomberil del mes de diciembre de 2019 por valor de $ 265,982,650, registro que fue corregido posteriormente. Para efectos de presentación, este valor es descontado de los ingresos del mes de enero de 2020 y adicionado a la cuenta "Resultados de ejercicios anteriores".

Los Ingresos por sobretasa Bomberil fueron establecidos según acuerdo 010 de 2001. Estos ascendieron a $ 85,331,531, para el mes de enero de 2021 y $ 2,667,304,090 para el mes de febrero de 2021.

Los ingresos por venta de servicios se originan en los servicios de inspección y emisión de conceptos para el cumplimiento de condiciones de seguridad (establecidas en el decreto municipal 214 de 2007), que realiza la entidad a los establecimientos de comercio; también se incluye el servicio de transporte de agua.

La transferencia para gastos de funcionamiento corresponde a aportes del municipio de Bucaramanga establecidos mediante el Acuerdo 058 de 1987 por valor de $ 80.525.000.

NOTA 17. OTROS INGRESOS

Para el periodo enero – febrero de 2021 los otros ingresos ascendieron a $ 393,786, su detalle es el siguiente:

CONCEPTO	Febrero 2021	Febrero 2020	Variación absoluta	Variación relativa
OTROS INGRESOS	51,487,325	5,789	51,481,536	889261%
Multas y sanciones disciplinarios	4,797,833	0	4,797,833	100%
Recuperaciones	46,688,082	900	46,687,182	5187465%
Ajustes al peso	1,410	4,889	-3,479	-71%

GASTOS OPERACIONALES

Esta partida alcanzó durante el periodo enero – febrero de 2021 la suma de $ 2,011,119,602, presentando un incremento de $ 428,132,959. Su detalle es el siguiente:

CUENTA	Febrero 2021	Febrero 2020	Variación absoluta	Variación relativa
Gastos operacionales	**2,011,119,602**	**1,582,986,643**	**428,132,959**	**27%**
Gastos de Administración	1,741,660,262	1,366,963,360	374,696,902	27%
De operación	-	430	-430	-100%
Provisiones, Depreciaciones y Amortizaciones	254,012,326	216,022,853	37,989,473	100%
Transferencias	15,447,014	0	15,447,014	100%

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119 – 123
Telefax: Dirección General: 6522220

Su composicion por partida, fue la siguiente:

CUENTA	Febrero 2021	Febrero 2020
Gastos operacionales	**99%**	**100%**
Gastos de Administración	87%	86%
De operación	0%	0%
Provisiones, Depreciaciones y Amortizaciones	13%	14%
Transferencias	1%	0%

NOTA 18. GASTOS DE ADMINISTRACION

Los gastos de administración durante el periodo enero - febrero de 2021, alcanzaron la suma de $ 1,741,660,262, su detalle es el siguiente:

CUENTA	Febrero 2021	Febrero 2020	Variación absoluta	Variación Relativa
Gastos de Administracion	**1,741,660,262**	**1,366,963,360**	**374,696,902**	**27.41%**
Sueldos y Salarios	748,716,288	740,766,295	7,949,993	1.07%
Contribuciones Imputadas	12,375,602	3,899,535	8,476,067	100.00%
Contribuciones Efectivas	342,106,581	183,604,382	158,502,199	86.33%
Aportes sobre la Nómina	39,305,600	19,551,600	19,754,000	100.00%
Prestaciones sociales	231,437,208	238,801,660	-7,364,452	-3.08%
Gastos de personal Diversos	160,705,989	95,900,001	64,805,988	67.58%
Generales	170,728,978	31,660,591	139,068,388	439.25%
Impuestos, Contribuciones y Tasas	36,284,016	52,779,296	-16,495,281	-31.25%

La distribución de los gastos de administración para cada periodo, fue la siguiente:

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119 – 123
Telefax: Dirección General: 6522220

CUENTA	Febrero 2021	Febrero 2020
Gastos de Administracion	**100%**	**100%**
Sueldos y Salarios	43%	54%
Contribuciones Imputadas	1%	0%
Contribuciones Efectivas	20%	13%
Aportes sobre la Nómina	2%	1%
Prestaciones sociales	13%	17%
Gastos de personal Diversos	9%	7%
Generales	10%	2%
Impuestos, Contribuciones y Tasas	2%	4%

NOTA 19. DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

El siguiente es el detalle de esta partida para el periodo enero - febrero de 2021 en comparación con el mismo curso del año 2020:

CONCEPTO	Febrero 2021	Febrero 2020	Variación absoluta	Variación relativa
Provisiones, Depreciaciones y Amortizaciones	**254,012,326**	**216,022,853**	**37,989,473**	**17.6%**
Depreciaciones de propiedades planta y equipos	208,734,090	216,022,853	-7,288,763	-3.4%
Amortización de activos	1,199,916	0	1,199,916	100.0%
Laborales	44,078,320	0	44,078,320	100.0%

La siguiente es la composición de las provisiones, depreciaciones y amortizaciones para los periodos analizados:

CONCEPTO	Febrero 2021	Febrero 2020
Provisiones, Depreciaciones y Amortizaciones	**100.0%**	**100.0%**
Depreciaciones de propiedades planta y equipos	82.2%	100.0%
Amortización de activos	0.5%	0.0%
Laborales	17.4%	0.0%

Las provisiones para el pago de litigios presentaron un incremento de $ 44,078,320 con respecto al periodo enero – febrero de 2020. Esta cuenta se ajusta de acuerdo al estado y valor de los procesos jurídicos en contra de la entidad.

NOTA 20. GASTOS NO OPERACIONALES

Los gastos no operacionales ascendieron a $ 1,1150, en esta cuenta se registra el gasto resultante por ajustes al peso.

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119 – 123
Telefax: Dirección General: 6522220

NOTA 21. CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

En esta cuenta se registra el valor de los procesos judiciales en contra de la entidad, que de acuerdo a la oficina jurídica presentan una probabilidad "MEDIA" de pérdida. El saldo 28 de febrero de 2021 es de $ 88,798,454, su detalle es el siguiente:

DEMANDANTE	PRETENSIONES PROYECTADAS
JERSEY CORREA DOMINGUEZ	88,798,454
TOTAL	**88,798,454**

Se firma en Bucaramanga en el mes de marzo del año 2021.

YELITZA OLIVEROS RAMIREZ
Director General
C.C. 63.536.268

CARLOS ANDRES ARIZA HERNANDEZ
Contador Público
C.C. 1.094.244.189
T.P. 171402 – T

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119 – 123
Telefax: Dirección General: 6522220

BOMBEROS DE BUCARAMANGA (800.022.620-3) - NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 28 DE FEBRERO DE 2021

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

Esta nota tiene cuatro componentes a saber:

1.1. Identificación y funciones

Bomberos de Bucaramanga se creó mediante el Acuerdo 058 de 1987, como entidad descentralizada de derecho público, del orden municipal, con personería jurídica y autonomía administrativa y presupuestal, con dirección de notificación en la calle 44 10-13 Barrio Alfonso López, con número de identificación tributaria **NIT 800.022.620-3.** El objeto social de Bomberos de Bucaramanga es el servicio público y ciudadano de previsión y extinción de incendios, protección a la vida y bienes de los administrados en su jurisdicción y demás lugares donde actuare, así como la cooperación con las autoridades en caso de calamidades públicas y siniestros que se presentaren. De acuerdo a la Clasificación industrial internacional uniforme de todas las actividades económicas (CIIU), utiliza el código 8423 - Orden Público y Actividades de Seguridad.

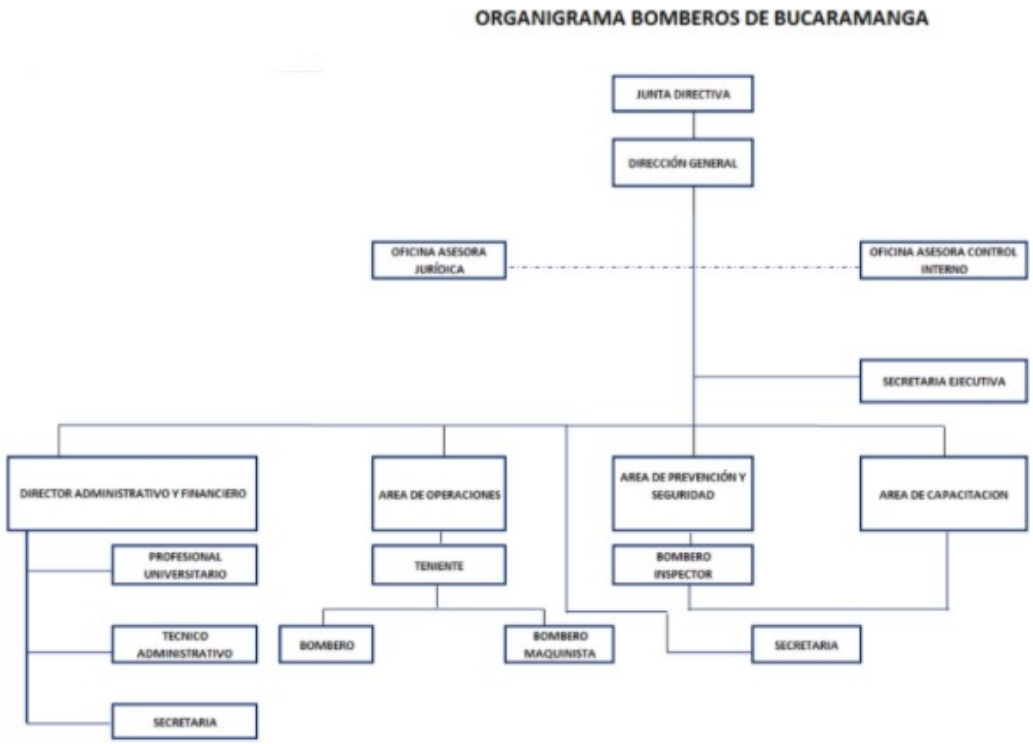

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119 – 123
Telefax: Dirección General: 6522220

El máximo órgano de administración y dirección de Bomberos de Bucaramanga es su junta directiva, la cual se encuentra conformada de la siguiente manera:

- El alcalde de la ciudad o su delegado, quien la presidirá.
- El secretario del interior municipal
- El secretario de Hacienda municipal
- Un representante de la asociación nacional de industriales “ANDI” seccional Santander
- Un representante de la federación nacional de comerciantes “FENALCO” seccional Santander
- Un representante de la asociación colombiana popular de industriales “ACOPI” seccional Santander.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

En la preparación y presentación de su información financiera, Bomberos de Bucaramanga da cumplimiento al Marco Normativo para Entidades de Gobierno, expedido por la Contaduría General de la Nación (CGN), el cual va en consonancia con las Normas Internacionales de Contabilidad Para el Sector Público. La entidad también acoge las circulares, doctrina contable, procedimientos y guías de aplicación que emite este ente regulador.

1.2.1. Principios de contabilidad pública

En el proceso de preparación y presentación de la información contable se da cumplimiento a los siguientes principios:

Negocio en Marcha: Se presume que la actividad de la entidad se lleva a cabo por tiempo indefinido conforme a la ley o acto de creación; por tal razón, la regulación contable no está encaminada a determinar su valor de liquidación.

Devengo: Los hechos económicos se reconocen en el momento en que suceden, con independencia del instante en que se produce el flujo de efectivo o equivalentes al efectivo que se deriva de estos.

Esencia sobre Forma: Las transacciones y otros hechos económicos de las empresas se reconocen atendiendo a su esencia económica, independientemente de la forma legal que da origen a los mismos.

Asociación: El reconocimiento de ingresos está asociado con los costos y gastos en los que se incurre para producir tales ingresos.

Uniformidad: Los criterios de reconocimiento, medición, revelación y presentación, se mantienen en el tiempo y se aplican a los elementos de los estados financieros que tienen las mismas características, en tanto no cambien los supuestos que motivaron su elección.

No compensación: No se reconocen ni se presentan partidas netas como efecto de compensar activos y pasivos del estado de situación financiera, o ingresos, gastos y costos que integran el estado de resultados, salvo en aquellos casos en que, de forma excepcional, así se regule.

Periodo Contable: Corresponde al tiempo máximo en que la empresa mide los resultados de sus hechos económicos y el patrimonio bajo su control, efectuando las operaciones contables de ajustes y cierre.

1.2.2. Limitaciones de los estados financieros

La información presentada en los estados financieros refleja razonablemente la realidad económica de la entidad. El procedimiento de preparación de la información incluye la aplicación de juicios y estimaciones que, si bien se aplican con rigor profesional, están sujetas a condiciones de variabilidad. La información sobre los juicios y estimaciones contables se relaciona en la Nota 3 del presente documento.
En el proceso de facturación por prestación de servicios a las empresas de la ciudad, se presentan situaciones en las que el cliente consigna recursos a la entidad y no incluye su información completa en el comprobante de consignación, lo cual impide identificar el tercero y generar la factura correspondiente, convirtiéndose estos en saldos por identificar.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

1.3.1. Marco normativo aplicable

Dentro del marco normativo al cual se sujeta Bomberos de Bucaramanga en la preparación y consolidación de su información financiera, se resalta:
Resolución 354 de 2007 (modificada por la Resolución 156 de 2018), que adoptó el Régimen de Contabilidad Pública, estableció su conformación y definió su ámbito de aplicación;
Resolución 628 de 2015 y sus modificaciones, por la cual se incorpora en el Régimen de Contabilidad Pública (RCP), el referente teórico y metodológico de la regulación contable pública;
Resolución 533 de 2015 (modificada por las resoluciones 484 de 2017, 319 de 2019 y 425 de 2019), por las cual se incorpora al régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo para las entidades de gobierno y se incorporan a dicho marco normativo el marco conceptual y las normas.
Resolución 620 de 2015 (modificada por las resoluciones 468 de 2016, 598 de 2017, 625 de 2017 y 432 de 2019) por la cual se incorpora el catálogo general de cuentas al marco normativo para entidades de gobierno.
Resolución 192 de 2016, por la cual se incorporan, al RCP, los Procedimientos Transversales;

Resolución 193 de 2016 "Por la cual se Incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la evaluación del control interno contable"
Resolución 525 de 2016, por la cual se incorpora, al RCP, la Norma de Proceso Contable y Sistema Documental Contable.
Resolución 182 de 19 de 2017, por la cual se incorpora en los procedimientos transversales del régimen de contabilidad pública el procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables que deben publicarse de conformidad con el numeral 36 del artículo 34 de la ley 734 de 2002.

1.3.2. Alcance estados financieros

Los estados financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera y del rendimiento financiero de la entidad. Estos se presentan para el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 28 de febrero de 2021, efectuando su comparación con el mismo periodo del año 2020.

El juego completo de estados financieros comprende: a) Un estado de situación financiera al final del periodo contable. b) Un estado de resultados del periodo contable. c) Un estado de cambios en el patrimonio del periodo contable. d) Las notas a los estados financieros. Los estados financieros se publican mensualmente en la página institucional de Bomberos de Bucaramanga en el marco del proceso constante de rendición de cuentas a la ciudadanía.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

1.4.1. Personal clave de la entidad y transacciones con partes relacionadas

Personal Clave	Cargo
Yelitza Oliveros Ramírez	Director General
Dahidith Silvana Hernández Isidro	Directora Administrativa y Financiera

Bomberos de Bucaramanga no posee partes relacionadas.

1.4.2. Proceso contable

Las etapas observadas en el proceso de registro y consolidación de la información contable son las siguientes:

Reconocimiento: Es la etapa en la cual se incorpora en el estado de situación financiera o en el estado de resultados, un hecho económico que cumpla la definición de los elementos de los estados financieros. El reconocimiento de un hecho económico implica identificación, clasificación, medición y registro.

Medición posterior: Es la etapa en la cual se actualiza la medición de los elementos de los estados financieros conforme al marco normativo aplicable a la entidad. Esta etapa incluye la valuación y registro de los ajustes al valor de la partida específica del elemento correspondiente.

Revelación: Es la etapa en la cual la entidad sintetiza y representa la situación financiera, los resultados de la actividad y la capacidad de prestación de servicios o generación de flujos de recursos, en estados financieros. Incluye la presentación de estados financieros y la presentación de notas explicativas.

1.4.3. Información agregada

Los estados financieros de Bomberos de Bucaramanga para el periodo contable 2020 no presentan información agregada, toda vez que no tiene adscritas unidades dependientes o fondos sin personería jurídica.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

Las bases de medición utilización utilizadas para el registro de los hechos económicos, fueron las siguientes:

Costo: El costo de un activo corresponde, bien al importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagados, o bien al valor de la contraprestación entregada, para la adquisición, producción, construcción o desarrollo de un activo hasta que este se encuentre en condiciones de utilización o enajenación. El costo de un pasivo es el valor de los recursos recibidos a cambio de la obligación asumida. El costo es un valor de entrada, observable y específico para la entidad.

Costo de reposición: El costo de reposición corresponde a la contraprestación más baja requerida para reemplazar el potencial de servicio restante de un activo o los beneficios económicos incorporados a este.

Costo de cumplimiento: El costo de cumplimiento representa la mejor estimación de los costos en que la entidad incurriría para cumplir las obligaciones representadas por el pasivo.

Valor de mercado: El valor de mercado es el valor por el cual un activo o un pasivo, podría ser vendido en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua, entre partes interesadas y debidamente informadas. Este valor debe obtenerse en un mercado abierto, activo y ordenado.

Valor presente: Para un activo corresponde al valor que resulta de descontar los flujos futuros de efectivo que se espera genere el activo durante el curso normal de las actividades

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119 – 123
Telefax: Dirección General: 6522220

de la entidad. Los flujos futuros descontados pueden ser flujos netos de entradas o salidas de efectivo, en tal caso el valor presente corresponde a un valor presente neto. Para un pasivo corresponde al valor que resulta de descontar los flujos de efectivo futuros necesarios para la cancelación de un pasivo. Los flujos futuros descontados pueden ser flujos netos de salidas o entradas de efectivo, en tal caso el valor presente corresponde a un valor presente neto.

Valor neto de realización: El valor neto de realización es el valor que la entidad puede obtener por la venta de los activos menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta. El valor neto de realización, a diferencia del valor de mercado, no requiere un mercado abierto, activo y ordenado o la estimación de un precio en dicho mercado.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

2.2.1. Moneda Funcional, moneda de presentación y grado de redondeo

La cuantificación de los hechos financieros y económicos se realiza utilizando como unidad de medida el peso colombiano (COP). Las cifras se presentan en pesos, realizando el redondeo a la unidad más cercana.

2.2.2. Materialidad

En las transacciones: Para el registro de los hechos económicos ocurridos en Bomberos de Bucaramanga, la materialidad es absoluta, el reconocimiento de estos se realiza independientemente de su cuantía.

En la presentación: Las partidas del estado de situación financiera se agrupan de acuerdo a su naturaleza; las partidas de características diferentes, se presentan de forma separada, sin importar su valor.

En el estado del resultado integral, cuando las partidas de ingreso o gasto sean superiores al 5% de los ingresos del periodo, se realizará una desagregación de su naturaleza e importe, en las notas a los estados financieros. En todo caso, con independencia de la materialidad, la entidad revela de forma separada, las partidas de ingresos o gastos relacionadas con lo siguiente: a) impuestos; b) transferencias; c) ingresos por venta de bienes y prestación de servicios; d) ingresos y gastos financieros; e) beneficios a los empleados; f) depreciaciones y amortizaciones de activos; g) deterioro del valor de los activos, reconocido o revertido durante el periodo contable; y h) la constitución de provisiones y las reversiones de las mismas.

En las políticas contables: Para definir la aplicación de las políticas contables, se han establecidos las siguientes pautas:

Deterioro de activos fijos: La evaluación de los indicios de deterioro en bienes muebles, se realizará para aquellos cuyo valor en libros individualmente analizado, sea igual o superior al 0.2% del valor en libros total de la propiedad planta y equipo. Para este cálculo se tendrán

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119 – 123
Telefax: Dirección General: 6522220

en cuenta los estados financieros con corte al mes inmediatamente anterior que se encuentren elaborados y publicados. Si el bien mueble es adquirido durante el periodo corriente no será objeto de evaluación de indicios de deterioro.

Los activos intangibles con vida útil finita, serán objeto de evaluación de indicios de deterioro cuando su valor en libros se igual o superior a 25 salarios mínimos mensuales legales vigentes. Para este cálculo se tendrán en cuenta los estados financieros con corte al mes inmediatamente anterior que se encuentren elaborados y publicados.

Si el valor de la pérdida por deterioro calculada para cualquiera de los activos anteriores (propiedad, planta y equipo, y activos intangibles) a resulta inferior a un salario mínimo (SMMLV), esta no será objeto de reconocimiento en estados financieros.

Corrección de errores de periodos anteriores: La entidad corrige los errores de periodos anteriores, sean materiales o no, en el periodo en el que se descubra el error, ajustando el valor de las partidas de activos, pasivos y patrimonio, que se vieron afectadas por este. Para efectos de presentación, se realizará reexpresión retroactiva cuando para cada partida ajustada, se presenten variaciones superiores al 10% de su saldo final al cierre del periodo más antiguo sobre el que se presenta información.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

Para los periodos contables presentados, la entidad no refleja hechos económicos resultantes de transacciones en moneda extranjera.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

Con posterioridad a la presentación de los estados financieros, no se evidenciaron hechos económicos relacionados con el periodo contable 2020 y anteriores.

2.5. Otros aspectos

Dadas las características del servicio prestado por Bomberos de Bucaramanga, no se presentan elementos diferenciadores que requieran la presentación de información financiera por segmentos.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

Para los periodos presentados no se aplicaron juicios diferentes a aquellos que involucren estimaciones contables.

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119 – 123
Telefax: Dirección General: 6522220

3.2. Estimaciones y supuestos

3.2.1. Métodos de depreciación y amortización

Bomberos de Bucaramanga utiliza el método lineal para el cálculo de la depreciación y amortización de su propiedad, planta y equipo y sus activos intangibles, toda vez que se considera que este se ajusta al consumo de potencial de servicio incorporado en el activo. La asignación de vidas útiles de los elementos de propiedad, planta y equipo y activos intangibles, es apoyada por el personal técnico designado para cada grupo de elementos; el concepto emitido se fundamenta en su conocimiento sobre la materia y en la experiencia en el manejo de activos de naturaleza similar.

3.2.2. Cálculo de beneficios posempleo

El registro y actualización del pasivo por beneficios posempleo, se realiza con base en los informes periódicos generados por el programa de “Seguimiento y Actualización de los Cálculos Actuariales del Pasivo Pensional de las Entidades Territoriales" PASIVOCOL, adscrito al Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Para ello, se establece como política la constante actualización de las historias laborales por parte de Bomberos de Bucaramanga, en la plataforma del programa PASIVOCOL, en la medida en que se vaya disponiendo de nueva información.

3.2.3. Evaluación de deterioro del valor de los activos

La comprobación de deterioro es apoyada por el personal técnico establecido para cada grupo de activos. Para determinar si es necesario calcular valor recuperable, se tienen en cuenta las fuentes internas y externas de información (indicios de deterioro) definidas en el manual de políticas contables.

3.2.4. Provisión de litigios

La asignación de valor y probabilidad de pérdida de los procesos judiciales en contra de la entidad, es realizada por el personal de la oficina asesora jurídica a partir de la información disponible y los precedentes jurisprudenciales. Para la medición y registro de las obligaciones que se encuentren sujetas a condiciones de incertidumbre y que se encuentren asociadas a procesos judiciales, Bomberos de Bucaramanga observa los siguientes lineamientos:

- Cuando la valoración arroje una probabilidad de pérdida inferior al 10% (obligación remota), no se realizará reconocimiento en los estados financieros.
- Cuando la valoración arroje una probabilidad de pérdida entre el 10% y el 50% (obligación posible) y, se puede hacer una estimación fiable, se reconocerá en el estado de situación financiera dentro de las cuentas de orden. Cuando no se pueda hacer una estimación fiable, se informará en las notas.
- Cuando la valoración arroje una probabilidad de pérdida superior al 50% (obligación probable) y, se puede hacer una estimación fiable se reconocerá como una

provisión. Cuando no se pueda hacer una estimación fiable, se informará en las notas.

3.3. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

Bomberos de Bucaramanga, invierte sus excedentes de efectivo en instrumentos de deuda que no se adquieren con la intención de una negociación futura y no otorgan control, influencia significativa ni control conjunto. Dentro de los productos de inversión se encuentran los Certificados de depósito a término (CDT) y los encargos fiduciarios. Los primeros se pactan con una tasa de interés fija y el valor de los rendimientos se conoce en el momento de su constitución; los segundos presentan una tasa de interés variable, de acuerdo a la dinámica global de la economía.

Al evaluar las condiciones de los productos financieros, se realiza la calificación de cada una de las clases de riesgo así:

RIESGO	DEFINICION	APLICA	
		SI	NO
a. Riesgo de mercado	Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúe por variaciones en los precios de mercado; incluye, a su vez, tres tipos de riesgo:		
Riesgo de cambio	Surge como consecuencia de variaciones en el tipo de cambio entre las monedas.		X
Riesgo de tipo de interés.	Surge como consecuencia de variaciones en los tipos de interés de mercado.	X	
Otros riesgos de precio	Surgen por cambios en los precios de mercado distintos de los que se originen por el riesgo de cambio o de tipo de interés, bien por factores específicos del propio instrumento o su emisor, o por factores que afecten a todos los instrumentos similares negociados en el mercado.		X
b. Riesgo de crédito	Es el riesgo de que una de las partes del contrato del instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones y produzca en la otra parte una pérdida financiera.	X	
c. Riesgo de liquidez	El riesgo de liquidez es la probabilidad de que la empresa tenga que vender sus activos por debajo de su valor de mercado cuando se presente una brecha, necesidad, de liquidez.		X

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

- **Efectivo y Equivalentes al Efectivo**

El efectivo se encuentra representado por los recursos de liquidez inmediata, expresados en moneda nacional ($COP) y en las diferentes denominaciones aceptadas por el Gobierno Colombiano y emitidos por el Banco de la República de Colombia. Dentro de esta partida se incluyen las cuentas bancarias y los recursos asignados a la caja menor de la entidad. En los equivalentes de efectivo se incluyen los certificados de depósito a término – CDT y encargos fiduciarios con un vencimiento de hasta tres meses a partir de su fecha de

adquisición.

- **Cuentas por cobrar**

Corresponden a los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación. Las transacciones con contraprestación incluyen los servicios de inspección y certificación, transporte de agua, recarga de extintores y capacitaciones; las transacciones sin contraprestación corresponden a la transferencia que por concepto de Sobretasa Bomberil realiza el Municipio de Bucaramanga y la transferencia que realiza el municipio de Bucaramanga en virtud del acuerdo 058 de 1987.

- **Inventarios**

Comprende elementos de consumo dentro de los que se destacan útiles de escritorio y oficina, papelería, elementos de construcción, elementos de aseo y lavandería, loza y cristalería, ropa, combustibles y lubricantes.

Se debe reconocer como inventarios los bienes corporales adquiridos que cumplan con la totalidad de los siguientes requisitos: a) Que sean utilizados en el desarrollo normal de operaciones. b) Que de ellos sea probable que se deriven beneficios económicos futuros como producto de su consumo. c) Que su valor pueda ser medido confiable y razonablemente. d) Que el bien se haya recibido a satisfacción por parte la entidad y se hayan transferido a su favor, los riesgos y beneficios.

- **Propiedades, planta y equipo**

Esta política aplica, para aquellos activos tangibles, que Bomberos de Bucaramanga mantiene para su uso en la prestación de servicios a la comunidad o con propósitos administrativos y espera usar durante más de un (1) año. Incluye las siguientes clases de propiedades, planta y equipo: • Terrenos • Edificaciones • Equipo médico y científico. • Maquinaria y equipo. • Muebles, enseres y equipo de oficina • Equipos de comunicación y computación. • Equipos de transporte, tracción y elevación. • Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería.

Los terrenos que no tienen un uso específico también serán reconocidos como propiedad, planta y equipo.

Bomberos de Bucaramanga reconoce como propiedades, planta y equipo, los activos que cumplan con la totalidad de los siguientes requisitos: a) Que sea un recurso tangible controlado por la entidad. b) Que sea probable que la entidad, obtenga beneficios económicos futuros asociados con la partida o se utilice para fines administrativos. c) Que se espera utilizarlo en el giro normal de la operación, en un periodo que exceda un año. d) Que su valor pueda ser medido de forma confiable. e) Que la entidad reciba todos los riesgos y beneficios inherentes al bien.

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119 – 123
Telefax: Dirección General: 6522220

- **Activos intangibles**

Esta política contable aplica para las licencias de programas informáticos y software adquiridos para uso de la entidad, siempre y cuando cumplan con las condiciones establecidas para su reconocimiento.

Se reconocerán como activos intangibles, los bienes de carácter no monetario (implica que no sea un activo financiero) y sin apariencia física (no corporales), resultantes de un proceso de adquisición, que cumplan la totalidad de las siguientes condiciones. a) Que sea identificable: Cuando es susceptible de ser separado o dividido de la entidad y, en consecuencia, pueda venderse, transferirse o entregarse en explotación, arrendarse o intercambiarse, ya sea individualmente o junto con otros activos identificables o pasivos con los que guarde relación, independientemente de si se tiene o no, la intención de llevar a cabo la separación.

- **Deterioro de activos no generadores de efectivo**

Bomberos de Bucaramanga clasifica sus activos como no generadores de efectivo, dado que la mayor proporción de los servicios prestados se realiza a precios de no mercado. La presente política se aplicará a los activos sujetos a depreciación o amortización que se someten a pruebas de pérdidas por deterioro de valor, siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias, indique que el valor en libros puede no ser recuperable, de no existir tales indicios, no se deberá calcular el deterioro de los activos. Esta Norma se aplicará para la contabilización del deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo que la entidad considere materiales y que estén clasificados como: a) propiedades, planta y equipo; o b) activos intangibles.

El deterioro del valor de un activo no generador de efectivo es la perdida en su potencial de servicio, adicional al reconocimiento sistemático realizado a través de la depreciación o amortización. La comprobación del deterioro de todos los bienes de conformidad con el numeral anterior, se realizará en el mes de octubre de cada año. Si existe algún indicio, la entidad deberá realizar una estimación formal del valor recuperable; en caso contrario, no estará obligada a realizar dicha estimación. Para el caso de los activos intangibles con vida útil indefinida, se realizarán evaluaciones anuales de deterioro, independientemente de que existan indicios de deterioro de valor.

- **Cuentas por pagar**

Esta política contable aplica a las cuentas por pagar presentadas en el estado de situación financiera de la entidad, así: • Adquisición de bienes y servicios nacionales. • Descuentos de nómina •Retención en la fuente •Estampillas por pagar • Créditos judiciales.

Bomberos de Bucaramanga reconocerá como cuentas por pagar los derechos de pago a favor de terceros originados en la prestación de servicios o la compra de bienes y en otras obligaciones contraídas a favor de terceros, en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones: a) Que corresponda a una obligación presente. b) Que sea probable que, como

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119 – 123
Telefax: Dirección General: 6522220

consecuencia de la realización del pago de la obligación presente, se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros. c) Que la cuantía del desembolso a realizar pueda ser medida con fiabilidad.

- **Beneficios a empleados y plan de activos**

Esta política aplica para los beneficios laborales relacionados con la remuneración causada y pagada a los funcionarios de Bomberos de Bucaramanga, como retribución por la prestación de sus servicios. También para las obligaciones laborales relacionadas con las prestaciones sociales, contribuciones y aportes establecidos por las leyes laborales y los acuerdos.

Los beneficios a los empleados podrán originarse por lo siguiente: a) acuerdos formales legalmente exigibles, celebrados entre la entidad y sus empleados; o b) requerimientos legales, en virtud de los cuales la entidad se obliga a efectuar aportes o asumir obligaciones.

Bomberos de Bucaramanga, reconoce sus obligaciones laborales, en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones: a) Que el servicio haya sido prestado por el funcionario. b) Que el valor del servicio recibido se pueda medir con fiabilidad. c) Que la obligación esté debidamente contemplada por disposición legal. d) Que sea probable que, como consecuencia del pago de la obligación, se derive la salida de recursos económicos.

- **Provisiones, activos y pasivos contingentes**

Bomberos de Bucaramanga aplica esta política contable para valorar los pasivos y activos a cargo de la entidad, que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento. Bomberos de Bucaramanga registrará sus provisiones y pasivos contingentes de la siguiente manera:

ANÁLISIS DE LA EVIDENCIA DISPONIBLE	PROVISIÓN	PASIVO CONTINGENTE/ REVELACIONES
Se posee una obligación presente, en la que la salida de recursos sea **probable.**	Si se puede hacer una estimación fiable, se reconocerá una provisión.	Si no es fiable la estimación, se informará en las notas.
Se posee una obligación presente, en la que la salida de recursos sea **posible**	No se reconocerá una provisión.	Si se puede realizar una medición, se registrará en cuentas de orden. Si no es posible realizar una medición, se informará en las notas a los estados financieros.
Se posee una obligación presente en la que la salida de recursos se considere **remota.**	No se reconocerá una provisión.	No se informará en las notas a los estados financieros.

Bomberos de Bucaramanga reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones: a) Tiene una obligación presente de origen legal, como resultado de un suceso pasado. b) Es probable que deba desprenderse de recursos que

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119 – 123
Telefax: Dirección General: 6522220

incorporen beneficios económicos o potencial de servicio para cancelar la obligación. c) Pueda hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Un pasivo contingente corresponde a una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o por la no ocurrencia de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la entidad. Un pasivo contingente también corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros, bien sea porque no es probable que, para satisfacerla, se requiera que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio; o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada por la ocurrencia o en su caso por lo no ocurrencia, de uno o más sucesos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad. Bomberos de Bucaramanga no reconocerá sus activos contingentes en los estados financieros.

- **Ingresos de transacciones sin contraprestación**

Esta política contable aplica en Bomberos de Bucaramanga a los ingresos producto de transferencias realizadas por el Municipio de Bucaramanga: •Transferencia reglamentada mediante acuerdo municipal N.º 058 de 1987. •Transferencias de valores recaudados por la Sobretasa Bomberil establecida en el impuesto de industria y comercio. • Transferencias no monetarias de entidades del sector público (elementos de consumo; propiedades, planta y equipo).

Bomberos de Bucaramanga reconocerá un ingreso de una transacción sin contraprestación, cuando: a) la entidad tenga el control sobre el activo; b) sea probable que fluyan, a la entidad, beneficios económicos futuros o potencial de servicio asociados con el activo; y c) el valor del activo pueda ser medido con fiabilidad.

- **Ingresos de transacciones con contraprestación**

Esta política contable se aplicará para el reconocimiento de los siguientes ingresos: • Prestación de servicios Bomberiles**.** • Ingresos generados por el uso de activos por parte de terceros.

Bomberos de Bucaramanga reconocerá los ingresos por prestación de servicios cuando el resultado de la transacción pueda estimarse con fiabilidad. El resultado de una transacción podrá estimarse con fiabilidad cuando se cumplan los siguientes requisitos: a) El valor de los ingresos originados en la prestación del servicio, pueda ser medido con fiabilidad. b) Es probable que la entidad, reciba los beneficios económicos asociados a la transacción. c) El

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119 – 123
Telefax: Dirección General: 6522220

grado de realización de la transacción, al final del periodo contable, sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.

- **Presentación de estados financieros**

Los estados financieros de Bomberos de Bucaramanga se presentan como entidad individual, debido a que no ejerce control sobre ninguna otra entidad reportante. Los estados financieros con propósito de información general, son responsabilidad del contador y del representante legal de la entidad. Los estados financieros de Bomberos de Bucaramanga, deberán reflejar razonablemente la situación financiera de la entidad, su rendimiento financiero y sus flujos de efectivo, siendo útil para los diferentes usuarios de la información en la toma de decisiones.
Al cierre contable anual Bomberos de Bucaramanga presentará los siguientes estados financieros: a) Un estado de situación financiera al final del periodo contable. b) Un estado de resultados del periodo contable. c) Un estado de cambios en el patrimonio del periodo contable. d) Un estado de flujos de efectivo del periodo contable. e) Las notas a los estados financieros

- **Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y corrección de errores**

La entidad aplicará esta política contable para: a) La contabilización de cambios en estimados contables. b) La corrección de errores de periodos anteriores. c) Los cambios o la generación de nuevas políticas contables.

Las políticas contables son los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos adoptados por la entidad para la elaboración y presentación de los estados financieros. Bomberos de Bucaramanga toma como referente los lineamientos de la Contaduría General de la Nación, contenidos en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno. Se cambiará una política contable cuando: a) Se realice una modificación en el marco normativo para entidades de gobierno. b) En los casos específicos que la norma permita, se considere pertinente un cambio de política, que conlleve la representación fiel y a la relevancia de la información financiera. Los cambios en las políticas contables originados en cambios en el Marco normativo para entidades de gobierno, se aplicarán observando lo dispuesto en la norma que los adopte. Por su parte, los cambios en las políticas contables que en observancia del régimen de contabilidad pública adopte Bomberos de Bucaramanga, se aplicarán de manera retroactiva, es decir, que la nueva política se aplicará como si se hubiera aplicado siempre.

Una estimación contable es un mecanismo utilizado por la entidad para medir un hecho económico que, dada la incertidumbre inherente al mismo, no puede medirse con precisión, sino que solamente puede estimarse. Ello implica la utilización de juicios basados en la información fiable disponible y en técnicas o metodologías apropiadas. Bomberos de Bucaramanga realiza estimaciones razonables, sobre algunas partidas de los estados financieros, tales como: a) Deterioro del valor de los activos b) Vidas útiles y valores residuales: Propiedad, planta y equipo; propiedades de inversión; y activos intangibles. c) La

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119 – 123
Telefax: Dirección General: 6522220

probabilidad de ocurrencia y el monto de “Activos contingentes” y “Pasivos contingentes”. d) Estimación de pasivos como: Beneficios posempleo y otros pasivos sobre los cuales existe incertidumbre con respecto al valor o la fecha de pago.

Un cambio en una estimación contable es el resultado de nueva información o nuevos acontecimientos que afectan, bien el valor en libros de un activo o de un pasivo, o bien el consumo periódico de un activo. Estos cambios se producen tras la evaluación de la situación actual del elemento, de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio esperados y de las obligaciones asociadas con los activos y pasivos correspondientes. Un cambio en los criterios de medición aplicados implicará un cambio en una política contable y no un cambio en una estimación contable. Cuando sea difícil distinguir entre un cambio de política contable y un cambio en una estimación contable, se tratará como si fuera un cambio en una estimación contable.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

ACTIVO

El activo presenta a febrero de 2021 un saldo de $ 26,033,855,646 incrementando un 9.5% en relación con el mismo corte del año anterior. Su detalle es el siguiente:

CONCEPTO	Febrero 2021	Febrero 2020	Variación absoluta	Variación relativa
ACTIVO	**26,033,855,646**	**23,769,627,804**	**2,264,227,842**	**9.5%**
Efectivo y Equivalentes	8,642,502,483	7,248,946,670	1,393,555,812	19.2%
Cuentas Por Cobrar	2,991,098,772	500,124,159	2,490,974,613	498%
Otros Activos	692,756,610	1,058,563,027	-365,806,417	-34.6%
Propiedades, Planta y Equipo	13,707,497,781	14,961,993,947	-1,254,496,166	-8.4%

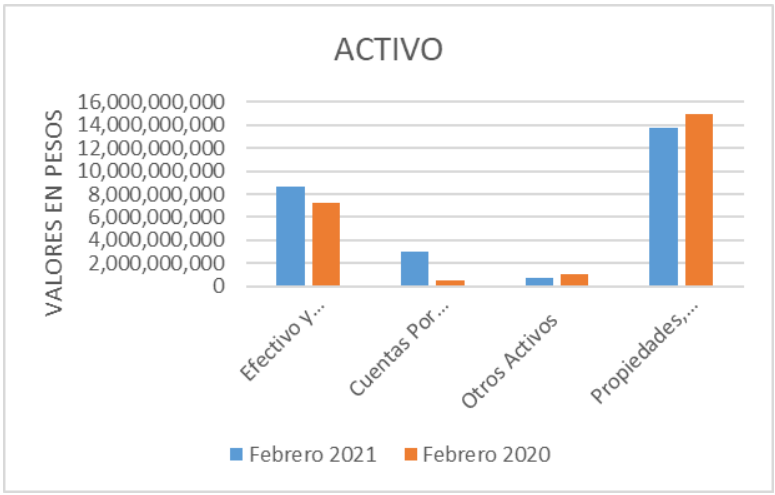

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119 – 123
Telefax: Dirección General: 6522220

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El "Efectivo y equivalentes" presenta un incremento del 19.2 % con respecto al mes de febrero del año 2020. La mayor participación dentro de esta partida la tiene la cuenta "Equivalentes al efectivo" (la cual incluye los certificados de depósito a término - CDT) con un 93 % del total.

Dentro del efectivo y equivalentes, se encuentra un saldo de uso restringido, por valor de $ 213.837.673, correspondiente al embargo efectuado por Servicios Postales Nacionales SA en la cuenta de ahorros del Banco Itaú y la cuenta corriente del Banco de Bogotá, dentro del proceso adelantando en contra de la entidad por incumplimiento de contrato.

El siguiente es el detalle de efectivo y equivalentes a 28 de febrero de 2021, en comparación con el mismo corte del año 2020:

CUENTA	Febrero 2021	Febrero 2020	Variación Relativa
Efectivo y Equivalentes	**8,642,502,483**	**7,248,946,670**	**19.2%**
Caja	2,044,183	1,708,333	0.0%
Depósitos en Instituciones Financieras	429,135,561	174,964,798	145.3%
Efectivo de uso restringido	213,837,673	213,837,673	0.0%
Equivalentes al Efectivo	7,997,485,066	6,858,435,867	16.6%

La siguiente es la relación de Certificados de Depósito a Término, vigentes a 28 de febrero de 2021:

BANCO	NUMERO CDT	FECHA RENOVAC	FECHA VENCIM	TASA	(1) VALOR NOMINAL	(2) RENDIM PROYECT	(3) TOTAL CDT (1+2)	(4) RENDIMI RECONOC	(5) SALDO LIBROS (1+4)
COMULTRASAN	574455	03/12/2020	03/03/2021	3.75%	368,491,489	3,451,844	371,943,333	2,186,168	**370,677,657**
DAVIVIENDA	2829420	03/12/2020	03/03/2021	1.90%	440,000,000	2,075,480	442,075,480	2,020,334	**442,020,334**
COMULTRASAN	574456	03/12/2020	03/03/2021	3.75%	300,000,000	2,810,250	302,810,250	2,716,575	**302,716,575**
COMULTRASAN	575739	21/12/2020	21/03/2021	3.75%	711,007,001	6,660,358	717,667,359	6,330,893	**717,337,894**
COMULTRASAN	574185	08/10/2020	08/04/2021	4.09%	596,759,698	6,097,243	602,856,941	-	**596,759,698**
COLPATRIA	24410	19/01/2021	19/04/2021	2.15%	1,024,056,349	5,504,303	1,029,560,652	-	**1,024,056,349**
BOGOTA	1097409	29/01/2021	29/04/2021	2.05%	2,147,576,337	10,406,138	2,157,982,475	3,468,713	**2,151,045,050**
COLPATRIA	126056	29/01/2021	29/04/2021	2.05%	2,000,000,000	10,250,000	2,010,250,000	-	**2,000,000,000**
COMULTRASAN	590478	01/02/2021	01/05/2021	3.65%	391,785,792	3,257,150	395,042,942	1,085,717	**392,871,509**
TOTAL					**7,979,676,666**	**50,512,766.00**	**8,030,189,431**	**17,808,400**	**7,997,485,065**

NOTA 6. CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar en el mes de febrero de 2021, ascendieron a $ 2,991,098,772, presentando una disminución de $ 2,490,974,613 (498% %) en relación con el mismo periodo del año inmediatamente anterior.

Para el mes de febrero de 2021, la participación de las cuentas por cobrar dentro del total activo, fue de 11.5 %, mientras que en el mismo periodo del año anterior había sido del 2.1 %. El siguiente es el comparativo para los meses analizados:

CUENTA	Febrero 2021	Febrero 2020	Variación Relativa
Cuentas Por Cobrar	**2,991,098,772**	**500,124,159**	498.1%
Anticipo de impuestos - ICA	675,781	0	100.0%
Prestación de servicios	97,122	0	100.0%
Otras cuentas por cobrar	2,990,325,869	500,124,159	497.9%
Cuentas por cobrar de difícil recaudo	165,208,364	165,217,767	0.0%
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar	-165,208,364	-165,217,767	0.0%

Al cierre de febrero del año 2021, la mayor participación corresponde a la sobretasa bomberil de los meses de enero de y febrero del año 2021, la cual alcanza la suma de $ 2,752,632,621. Los valores recaudados para cada mes, han sido informados por el Municipio de Bucaramanga, pero se encuentran pendiente de transferir a Bomberos de Bucaramanga.

Otras cuentas por Cobrar

Con corte a febrero de 2021, se clasifican en los siguientes conceptos:

CONCEPTO	VALOR
Sobretasa Bomberil Enero 2021	85,331,531
Sobretasa Bomberil Febrero 2021	2,667,304,090
Otras partidas por cobrar	4,101,331
Saldos por depurar vigencias anteriores a 2018	233,588,917
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	**2,990,325,869**

Dentro de las “Otras cuentas por cobrar”, existe un saldo de $ 233,588,918, que de acuerdo al análisis realizado debe ser objeto depuración, por lo cual la entidad está realizando las gestiones pertinentes con el fin de que esta partida se ajuste a la realidad económica.

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119 – 123
Telefax: Dirección General: 6522220

Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo

Estas cuentas totalizan $ 165,208,364 y corresponden a saldos de periodos anteriores a 2018 que, acuerdo al análisis realizado, fueron deteriorados por presentar alto riesgo de incobrabilidad. Se están realizando las gestiones para documentar cada una de las cifras y descargarlas del Estado de situación financiera. Los saldos incluidos en esta partida registran un deterioro acumulado del 100%

NOTA 7. OTROS ACTIVOS CORRIENTES

Los otros activos corrientes alcanzaron al mes de febrero de 2021 la suma de $ 689,896,810 presentando una disminución de $ 358,130,209 (34%), en relación con el mismo periodo del año inmediatamente anterior.

La cuenta bienes y servicios incluye el valor de los bienes de consumo que no han sido utilizados en el desarrollo normal de operaciones; también el saldo de las pólizas de seguros pendientes de amortizar.

La cuenta recursos entregados en administración corresponde a los encargos fiduciarios que posee la entidad. El detalle de los encargos fiduciarios con corte a 28 de febrero de 2021, es el siguiente:

ENTIDAD	VALOR
Fiduciaria DAVIVIENDA	5,425,369
Fiduciaria ITAU	8,372,375
Fiduciaria BOGOTA	96,808,082
Fiduciaria BBVA	58,681,593
TOTAL	**169,287,418**

La participación de los otros activos corrientes, dentro del total de activo de la entidad fue de 2.6 %, mientras que, en el mismo periodo del año anterior, fue de 4.4 %.

NOTA 9. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El saldo de la propiedad, planta y equipo a 28 de febrero de 2021, fue de $ 13,707,497,781 representando una disminución de $ 1,254,496,166 (8.4%) en comparación con el mismo periodo del año anterior. A continuación, se presenta el detalle de esta partida:

CUENTA	Febrero 2021	Febrero 2020	Variación Relativa
Propiedades, Planta y Equipo	**13,707,497,781**	**14,961,993,947**	**-8.4%**
Terrenos	124,373,000	124,373,000	0.0%
Bienes Muebles en Bodega	5,300,000	5,300,000	0.0%
Edificaciones	3,091,104,102	3,091,104,102	0.0%
Redes Líneas y Cables	200,112,760	200,112,760	0.0%
Maquinaria y Equipo	5,715,260,526	5,703,176,426	0.2%

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119 – 123
Telefax: Dirección General: 6522220

Equipo Médico y Científico	14,859,756	14,859,756	0.0%
Muebles, Enseres y Equipos De Oficina	839,090,905	839,090,905	0.0%
Equipo de Comunicación y Computación	1,115,404,087	1,116,691,404	-0.1%
Equipo de Transporte, Tracción Y Elevación	10,839,174,384	10,858,484,898	-0.2%
Equipo de Comedor, Cocina, Despensa y Hotelería	34,529,340	17,243,400	100.2%
Depreciación Acumulada	-8,271,711,079	-7,008,442,704	18.0%

La participación de la propiedad, planta y equipo dentro del total activo al cierre de febrero de 2021 fue de 53%, mientras que al mismo corte del año anterior fue de 63%.

Entre los periodos analizados se efectuaron las siguientes bajas de propiedad, planta y equipo:

En el mes de junio de 2020, se efectuó baja en las cuentas de “Equipo de transporte, tracción y elevación” por valor de $ 1,499,080 y fue soportado mediante la resolución N° 2048 de 2020.

En el mes de julio de 2020, se efectuó baja en las cuentas de Equipo de comunicación y computación por valor de $ 578,868, este procedimiento fue soportado técnicamente mediante la resolución N° 2061 de 2020.

En el mes de septiembre de 2020, se efectuó baja en las cuentas de Equipo de comunicación y computación, por valor de $ 708.449, este procedimiento fue soportado técnicamente mediante la resolución N° 2100 de 2020.

NOTA 10. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

Entre los periodos analizados no se presentaron variaciones significativas en los otros activos no corrientes; la disminución registrada a febrero de 2021 (73%), obedece al incremento de la amortización acumulada de los activos intangibles. El detalle es el siguiente:

CUENTA	Febrero 2021	Febrero 2020	Variación Relativa
Otros activos no corrientes	**2,859,800**	**10,536,008**	-72.9%
Intangibles	592,086,610	584,887,110	1.2%
Amortización acumulada	-589,226,810	-574,351,102	2.6%

PASIVO

El pasivo presenta a febrero de 2021 un saldo de $ 13,732,729,378 disminuyendo un 41 % en relación con el mismo corte del año anterior. Su detalle es el siguiente:

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119 – 123
Telefax: Dirección General: 6522220

CONCEPTO	Febrero 2021	Febrero 2020	Variación absoluta	Variación relativa
PASIVO	**13,732,729,378**	**23,238,474,838**	**-9,505,745,460**	**-40.9%**
Cuentas Por Pagar	537,024,868	971,165,381	-434,140,513	-44.7%
Obligaciones Laborales	9,128,724,233	15,332,666,586	-6,203,942,353	-40%
Pasivos Estimados	4,063,401,953	6,921,826,448	-2,858,424,495	-41%
Otros ingresos recibidos por anticipado	3,578,324	12,816,423	-9,238,099	-72.1%

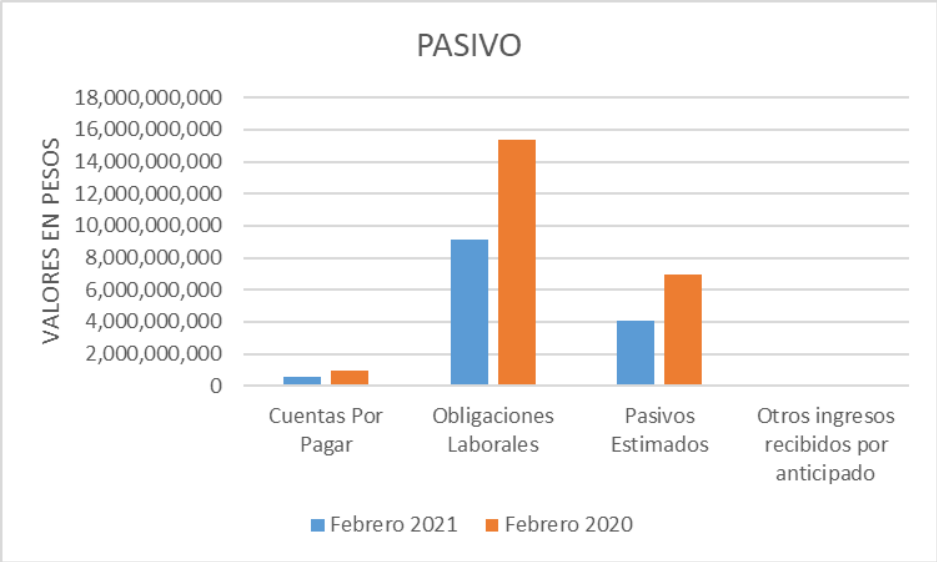

NOTA 11. CUENTAS POR PAGAR

Con corte a 28 de febrero de 2021, las cuentas por pagar alcanzan la suma de $ 537,024,868 presentando una disminución de $ 434,140,513 en comparación con el mismo corte del año anterior. Esta partida incluye las obligaciones de la entidad adquiridas con terceros en el desarrollo de su cometido estatal. Al cierre de cada mes se reflejan en esta partida aquellos bienes y servicios que por su trámite normal no alcanzan a ser cancelados; también se incluyen valores pendientes por depurar de vigencias anteriores al año 2019 y las retenciones practicadas en el momento de la causación de la obligación.

CUENTA	Febrero 2021	Febrero 2020	Variación Relativa
Cuentas Por Pagar	**537,024,868**	**971,165,381**	**-44.7%**
Adquisición De Bienes Y Servicios Nacionales	363,215,647	517,948,019	-29.9%
Recaudos a favor de terceros	0	741,221	-100.0%
Descuentos de nomina	129,177,875	127,097,024	1.6%
Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre	9,853,083	2,019,235	388.0%
Impuestos, Contribuciones y tasas	0	2,776,976	-100.0%
Impuesto al Valor Agregado IVA	0	4,164,238	-100.0%

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119 – 123
Telefax: Dirección General: 6522220

Créditos Judiciales	0	102,500	-100.0%
Otras cuentas por pagar	34,778,263	316,316,168	-89.0%

En el mes de febrero de 2021 la participación de las cuentas por pagar dentro del total pasivo fue de 3.9 %, mientras que en el mismo periodo del año anterior fue de 4.2 %.

- **Adquisición de bienes y servicios nacionales.**

Representa el valor de las obligaciones autorizadas por vía general, contraídas por la entidad contable pública en desarrollo de sus funciones. El saldo reflejado en la cuenta incluye las facturas y documentos de cobro que, durante el mes de febrero de 2021 fueron objeto de causación contable para su pago posterior.

El detalle de esta cuenta con corte a 28 de febrero de 2021, es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Bienes y servicios por pagar	262,176,862
Cifrar por depurar de vigencias anteriores a 2019	101,038,785
TOTAL	**363,215,647**

Las cifras por depurar corresponden a los años 2018 y anteriores. La entidad está realizando las gestiones pertinentes con el fin de que esta partida se ajuste a la realidad económica de la entidad.

Descuentos de nómina

Comprende lo correspondiente a los descuentos de ley por aportes a fondos pensiónales y seguridad social en salud, así como los autorizados por los empleados para aportes a sindicatos, libranzas y cooperativas, y los correspondientes fallos judiciales en contra de funcionarios de Bomberos de Bucaramanga. El detalle de esta partida es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Aportes a fondos pensionales	33,941,840
Aportes a seguridad social en salud	14,098,893
Libranzas nómina Febrero	72,256,887
Embargos nómina febrero	3,609,254
Libranzas por depurar	5,271,001
TOTAL	**129,177,875**

El saldo de la cuenta “Libranzas” corresponde a partidas del año 2018 que, de acuerdo al análisis realizado deben ser objeto de depuración, por lo cual la entidad está realizando las gestiones pertinentes para su depuración.

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119 – 123
Telefax: Dirección General: 6522220

Retención en la fuente e impuesto de timbre e impuesto al valor agregado "IVA", estampillas departamentales y municipales

El saldo esta cuenta ($ 9,853,083) corresponde a los descuentos realizados mediante las órdenes de pago generadas. Es importante tener en cuenta que el pago de las obligaciones tributarias (estampillas Municipales, Estampillas Departamentales y a la Dirección de Impuesto y Aduanas Nacionales "Dian"), se realiza de acuerdo a los calendarios tributarios vigentes.

Impuesto al Valor Agregado – IVA

Corresponde al IVA generado en la prestación de servicios de inspección, certificación y capacitaciones. Este impuesto se transfiere de forma bimestral a la Direccion de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN); al final del bimestre esta cuenta se cancela efectuando un registro en la partida "Otras cuentas por pagar".

Otras cuentas por pagar

Las otras cuentas por pagar a febrero de 2021 ascienden a $ 34,778,263 su detalle es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Aportes al SENA	7,250,500
Aportes al ICBF	10,875,300
IVA por pagar - Primer bimestre 2020	13,345,119
Cifras por ajustar	207
Cifrar por depurar de vigencias anteriores a2019	3,307,136
TOTAL	**34,778,263**

NOTA 12. OBLIGACIONES LABORALES

Las obligaciones laborales presentan a febrero de 2021 un saldo de $ 9,128,724,233 disminuyendo en $ 6,203,942,353 (40 %) en relación con el mismo periodo del año anterior. Su detalle es el siguiente:

CUENTA	Febrero 2021	Febrero 2020	Variación Relativa
Obligaciones Laborales	**9,128,724,233**	**15,332,666,586**	**-40.5%**
Beneficios a los empleados	734,067,052	415,619,900	76.6%
Beneficios pos empleo pensiones	8,394,657,181	14,917,046,686	-43.7%

- "Beneficios a los empleados" incluye lo adeudado por salarios y causación de prestaciones sociales correspondientes al periodo ordinario.

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119 – 123
Telefax: Dirección General: 6522220

- Beneficios posempleo pensiones", incluye el valor del cálculo actuarial para el pago de futuras pensiones. Entre los periodos analizados esta cuenta presenta una disminución de 6,522,389,505, debido a la actualización realizada en el mes de septiembre de 2020, con base en el informe enviado a Bomberos de Bucaramanga por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

La participación de las obligaciones laborales dentro del total pasivo en el mes de febrero de 2021, fue de 66.5 %, mientras que en el mismo periodo de 2020 representó el 66.0%.

NOTA 13. PASIVOS ESTIMADOS

El saldo de los pasivos estimados con corte al mes de febrero del año 2021, es el siguiente:

CUENTA	Febrero 2021	Febrero 2020	Variación Relativa
Pasivos Estimados	**4,063,401,953**	**6,921,826,448**	**-41.3%**
Litigios y demandas	4,063,401,953	6,921,826,448	-41.3%

La disminución de este pasivo obedece a cambios en la valoración de la probabilidad de pérdida de los procesos judiciales que afronta la entidad. Dicha valoración es realizada por el equipo de profesionales del área jurídica.

Los procesos judiciales que se registraron en el pasivo, por presentar una probabilidad alta de pérdida, son los siguientes:

DEMANDANTE	PRETENSIONES PROYECTADAS
CARLOS DUARTE VESGA	443,062,720
CARLOS JULIO TRIVIÑO CORREAL	34,010,467
LUIS RAMON ALVAREZ LIZARAZO	3,243,589,399
FILIBERTO DUARTE YEPES	198,661,047
SERVICIO ANDINO DE CARGA SANDECARS	100,000,000
NELSON GILBERTO JAIMES NARANJO	44,078,320
TOTAL	**4,063,401,953**

NOTA 14. INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO

Esta cuenta presenta a febrero de 2021, un saldo de $ 3,578,324, su detalle es el siguiente:

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119 – 123
Telefax: Dirección General: 6522220

CUENTA	Febrero 2021	Febrero 2020	Variación Relativa
Otros pasivos	**3,578,324**	**12,816,423**	**-72.1%**
Ingresos recibidos por anticipado	3,578,324		100.0%
Impuesto a la seguridad ciudadana	0	12,816,423	-100.0%

NOTA 15. PATRIMONIO

Con corte al 28 de febrero de 2021, el patrimonio alcanza la suma de $12,301,126,268. Esta partida registró un incremento de $ 11,769,973,302 en comparación con mismo corte del año anterior**.** A continuación, se muestra el comparativo:

CUENTA	Febrero 2021	Febrero 2020	Variación absoluta	Variación Relativa
Patrimonio	**12,301,126,268**	**531,152,966**	**11,769,973,302**	**2215.9%**
Hacienda Publica	**11,330,440,771**	**1,527,950,864**	**11,769,973,302**	**770.3%**
Capital Fiscal	923,418,808	923,418,808	0	0.0%
Resultados de ejercicios anteriores	3,884,632,458	604,532,056	3,280,100,402	-100.0%
Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a los empleados	6,522,389,505	0	6,522,389,505	-100.0%
Resultado del Ejercicio	**970,685,497**	**-996,797,899**	**1,967,483,395**	-197.4%

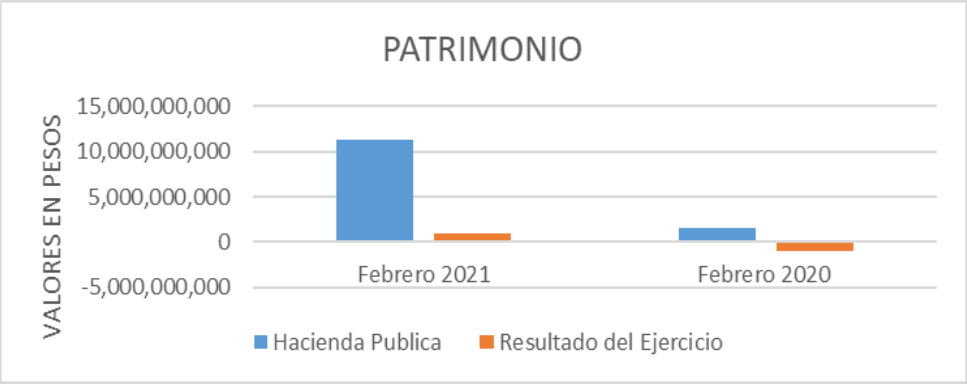

Las variaciones en las cuentas de patrimonio se detallan de la siguiente manera:

- Durante el año 2020, en la cuenta resultados de ejercicios anteriores, se realizaron ajustes por valor total de $ 903,231,529, correspondientes a correcciones contables de periodos a anteriores.

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119 – 123
Telefax: Dirección General: 6522220

- En la cuenta “Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a los empleados” se realizó registro por valor de $ 6,522,389,505, como contrapartida a la disminución del pasivo por “Beneficios posempleo”.

- Para el año 2020 se presentó una utilidad de $ 2,715,418,279, esta fue trasladada al comienzo de la vigencia a la cuenta “Resultados de ejercicios anteriores”.

- Para el periodo Enero- febrero de 2021 se registra una utilidad del ejercicio por valor de $ 970,685,497

- En el mes de enero de 2020 había sido reconocido dentro de los ingresos, la sobretasa bomberil del mes de diciembre de 2019 por valor de $ 265,982,650, registro que fue corregido posteriormente. Para efectos de presentación, este valor es descontado de los ingresos del mes de enero de 2020 y adicionado a la cuenta “Resultados de ejercicios anteriores”.

INGRESOS

Para el periodo enero- febrero de 2021 los ingresos ascienden a $ 2,981,806,249, presentando un incremento de $ 2,395,617,223 con respecto al mismo periodo del año anterior. El detalle es el siguiente:

CUENTA	Febrero 2021	Febrero 2020	Variación absoluta	Variación Relativa
INGRESOS	**2,981,806,249**	**586,189,026**	**2,395,617,223**	**408.68%**
Ingresos Ordinarios	2,930,318,924	586,183,236	2,344,135,688	399.90%
Otros ingresos	51,487,325	5,789	51,481,536	889260.88%

NOTA 16. INGRESOS ORDINARIOS

El siguiente es el detalle de ingresos para el periodo enero - febrero de 2021 en comparación con el mismo periodo del año 2020.

CUENTA	Febrero 2021	Febrero 2020	Variación absoluta	Variación Relativa
INGRESOS ORDINARIOS	**2,930,318,924**	**586,183,236**	**2,344,135,688**	**400%**
Transferencia Sobretasa Bomberil	2,752,635,621	396,795,470	2,355,840,151	100%
Venta de Servicios	70,887,471	40,885,042	30,002,429	73%
Transferencia funcionamiento	80,525,000	80,525,000	0	0%
Rendimientos	26,270,833	67,977,725	-41,706,892	-61%

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119 – 123
Telefax: Dirección General: 6522220

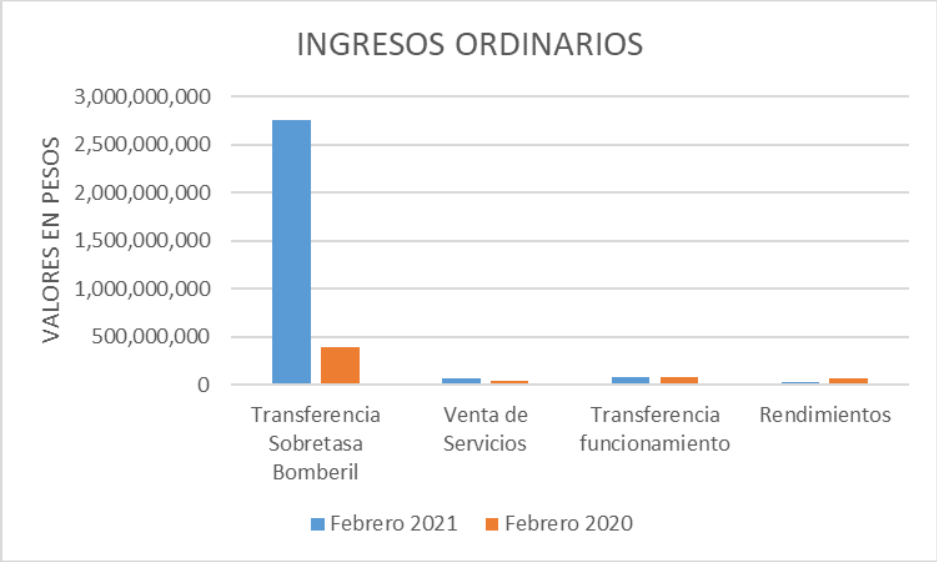

La distribución de los ingresos ordinarios de acuerdo a su fuente es la siguiente:

CUENTA	Febrero 2021	Febrero 2020
INGRESOS ORDINARIOS	**100%**	**100%**
Transferencia Sobretasa Bomberil	93.94%	68%
Venta de Servicios	2.42%	7%
Transferencia funcionamiento	2.75%	14%
Rendimientos	0.90%	12%

En el mes de enero de 2020 había sido reconocido dentro de los ingresos, la sobretasa bomberil del mes de diciembre de 2019 por valor de $ 265,982,650, registro que fue corregido posteriormente. Para efectos de presentación, este valor es descontado de los ingresos del mes de enero de 2020 y adicionado a la cuenta “Resultados de ejercicios anteriores”.

Los Ingresos por sobretasa Bomberil fueron establecidos según acuerdo 010 de 2001. Estos ascendieron a $ 85,331,531, para el mes de enero de 2021 y $ 2,667,304,090 para el mes de febrero de 2021.

Los ingresos por venta de servicios se originan en los servicios de inspección y emisión de conceptos para el cumplimiento de condiciones de seguridad (establecidas en el decreto municipal 214 de 2007), que realiza la entidad a los establecimientos de comercio; también se incluye el servicio de transporte de agua.

La transferencia para gastos de funcionamiento corresponde a aportes del municipio de Bucaramanga establecidos mediante el Acuerdo 058 de 1987 por valor de $ 80.525.000.

NOTA 17. OTROS INGRESOS

Para el periodo enero – febrero de 2021 los otros ingresos ascendieron a $ 393,786, su detalle es el siguiente:

CONCEPTO	Febrero 2021	Febrero 2020	Variación absoluta	Variación relativa
OTROS INGRESOS	**51,487,325**	**5,789**	**51,481,536**	**889261%**
Multas y sanciones disciplinarios	4,797,833	0	4,797,833	100%
Recuperaciones	46,688,082	900	46,687,182	5187465%
Ajustes al peso	1,410	4,889	-3,479	-71%

GASTOS OPERACIONALES

Esta partida alcanzó durante el periodo enero – febrero de 2021 la suma de $ 2,011,119,602, presentando un incremento de $ 428,132,959. Su detalle es el siguiente:

CUENTA	Febrero 2021	Febrero 2020	Variación absoluta	Variación relativa
Gastos operacionales	**2,011,119,602**	**1,582,986,643**	**428,132,959**	**27%**
Gastos de Administración	1,741,660,262	1,366,963,360	374,696,902	27%
De operación	-	430	-430	-100%
Provisiones, Depreciaciones y Amortizaciones	254,012,326	216,022,853	37,989,473	100%
Transferencias	15,447,014	0	15,447,014	100%

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119 – 123
Telefax: Dirección General: 6522220

Su composicion por partida, fue la siguiente:

CUENTA	Febrero 2021	Febrero 2020
Gastos operacionales	**99%**	**100%**
Gastos de Administración	87%	86%
De operación	0%	0%
Provisiones, Depreciaciones y Amortizaciones	13%	14%
Transferencias	1%	0%

NOTA 18. GASTOS DE ADMINISTRACION

Los gastos de administración durante el periodo enero - febrero de 2021, alcanzaron la suma de $ 1,741,660,262, su detalle es el siguiente:

CUENTA	Febrero 2021	Febrero 2020	Variación absoluta	Variación Relativa
Gastos de Administracion	**1,741,660,262**	**1,366,963,360**	**374,696,902**	**27.41%**
Sueldos y Salarios	748,716,288	740,766,295	7,949,993	1.07%
Contribuciones Imputadas	12,375,602	3,899,535	8,476,067	100.00%
Contribuciones Efectivas	342,106,581	183,604,382	158,502,199	86.33%
Aportes sobre la Nómina	39,305,600	19,551,600	19,754,000	100.00%
Prestaciones sociales	231,437,208	238,801,660	-7,364,452	-3.08%
Gastos de personal Diversos	160,705,989	95,900,001	64,805,988	67.58%
Generales	170,728,978	31,660,591	139,068,388	439.25%
Impuestos, Contribuciones y Tasas	36,284,016	52,779,296	-16,495,281	-31.25%

La distribución de los gastos de administración para cada periodo, fue la siguiente:

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119 – 123
Telefax: Dirección General: 6522220

CUENTA	Febrero 2021	Febrero 2020
Gastos de Administracion	**100%**	**100%**
Sueldos y Salarios	43%	54%
Contribuciones Imputadas	1%	0%
Contribuciones Efectivas	20%	13%
Aportes sobre la Nómina	2%	1%
Prestaciones sociales	13%	17%
Gastos de personal Diversos	9%	7%
Generales	10%	2%
Impuestos, Contribuciones y Tasas	2%	4%

NOTA 19. DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

El siguiente es el detalle de esta partida para el periodo enero - febrero de 2021 en comparación con el mismo curso del año 2020:

CONCEPTO	Febrero 2021	Febrero 2020	Variación absoluta	Variación relativa
Provisiones, Depreciaciones y Amortizaciones	**254,012,326**	**216,022,853**	**37,989,473**	**17.6%**
Depreciaciones de propiedades planta y equipos	208,734,090	216,022,853	-7,288,763	-3.4%
Amortización de activos	1,199,916	0	1,199,916	100.0%
Laborales	44,078,320	0	44,078,320	100.0%

La siguiente es la composición de las provisiones, depreciaciones y amortizaciones para los periodos analizados:

CONCEPTO	Febrero 2021	Febrero 2020
Provisiones, Depreciaciones y Amortizaciones	**100.0%**	**100.0%**
Depreciaciones de propiedades planta y equipos	82.2%	100.0%
Amortización de activos	0.5%	0.0%
Laborales	17.4%	0.0%

Las provisiones para el pago de litigios presentaron un incremento de $ 44,078,320 con respecto al periodo enero – febrero de 2020. Esta cuenta se ajusta de acuerdo al estado y valor de los procesos jurídicos en contra de la entidad.

NOTA 20. GASTOS NO OPERACIONALES

Los gastos no operacionales ascendieron a $ 1,1150, en esta cuenta se registra el gasto resultante por ajustes al peso.

NOTA 21. CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

En esta cuenta se registra el valor de los procesos judiciales en contra de la entidad, que de acuerdo a la oficina jurídica presentan una probabilidad “MEDIA” de pérdida. El saldo 28 de febrero de 2021 es de $ 88,798,454, su detalle es el siguiente:

DEMANDANTE	PRETENSIONES PROYECTADAS
JERSEY CORREA DOMINGUEZ	88,798,454
TOTAL	**88,798,454**

Se firma en Bucaramanga en el mes de marzo del año 2021.

ORIGINAL FIRMADO
YELITZA OLIVEROS RAMIREZ
Director General
C.C. 63.536.268

ORIGINAL FIRMADO
CARLOS ANDRES ARIZA HERNANDEZ
Contador Público
C.C. 1.094.244.189
T.P. 171402 – T

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119 – 123
Telefax: Dirección General: 6522220